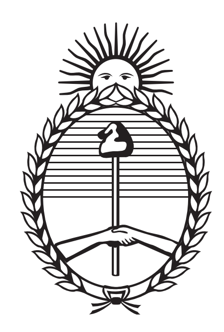
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 19
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.360

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITERA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 11 del 7/3/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Maximiliano Matías Narvaez, argentino, mayor de edad, DNI 26243461, soltero, comerciante, Santa Rosa 3811, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Maria Luisa Jerusalén Monteros, argentina, mayor de edad, DNI 30962647, casada, comerciante, calle 42 Nº 1620, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Aceitera Bonaerense S.A.; 99 años; compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, elaboración y producción de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción. Asimismo, podrá realizar la extracción de aceite y la producción de harina de pescado, como así también, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Maximiliano Matías Narvaez. Director Suplente: Maria Luisa Jerusalén Monteros. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Santo Domingo 2373 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 19/03/2012 Nº 25923/12 v. 19/03/2012

ADVANZ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 7/3/12 Joaquín E. Urresti registro 501 Capital Federal, reformó el artículo 3 de su estatuto, siendo su objeto: la prestación de servicios y asesoramiento en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño, desarrollo de proyectos, empresariales. Prestar servicios de administración, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Autorizado en escritura del 7/3/12. Guillermo Paván.

Abogado - Guillermo M. Paván
e. 19/03/2012 Nº 25960/12 v. 19/03/2012

B BRAUN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 08/03/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 29.148.450 a la suma de $ 49.252.800, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Vanina Veiga autorizada por acta de Asamblea del 08/03/2012.

Abogada - Vanina M. Veiga
e. 19/03/2012 Nº 25934/12 v. 19/03/2012

BAILE DE ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "Baile de Rock S.A." Escritura número 27 del 13 de marzo de 2012, folio 73, Registro Notarial 568 de C.A.B.A. Accionistas: José Luis Ramírez, argentino, nacido el 24 de enero de 1956, DNI 11.847.713, empresario, con domicilio El Resero 5917, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires y Marcela Karina Figueroa, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1972, DNI 23.272.546, empleada, con domicilio en Ruiz de los Llanos 2705, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "Baile de Rock S.A.".- Domicilio: jurisdicción de la C.A.B.A.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compraventa, locación, construcción y/o leasing de bienes inmuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) y se representa en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos Uno ($ 1.-) cada acción.- Suscripción: 100%. Integración: 25%.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares.- Término: 3 ejercicios.- Representación: La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Cierre Del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fiscalización: sin sindicatura.- Disposiciones Extraestatutarias: Presidente: José Luis Ramírez. Director Suplente: Marcela Karina Figueroa, con los datos indicados al comienzo de la presente.- Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Almirante Francisco Seguí 2465, CABA.- C) Sede Social: Almirante Francisco Seguí 2465, CABA.- María Fernanda Pérez Fagonde DNI 33.187.960, apoderada por escritura del 13/03/2012, folio 73, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 158. Libro Nº: 14.

e. 19/03/2012 Nº 25990/12 v. 19/03/2012

BHJ INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 29/02/2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.647.000 a la suma de $ 7.518.652 y modificar el artículo quinto del estatuto social. Gisela Jacquelin autorizada por acta de asamblea del 29/02/2012.

Abogada - Jacquelin Gisela
e. 19/03/2012 Nº 25920/12 v. 19/03/2012

BULLHEAD MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 60 del 09/03/2012. 1) Socios: i) Alberto Luis Cordeu, argentino, 36 años, soltero, abogado, DNI 24.753.323, con domicilio en Juan Mora Fernández 2933, C.A.B.A.; ii) Carlos Ortiz, argentino, 28 años, soltero, abogado, DNI 31.009.580, con domicilio en Río Turbio 540, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Bullhead Media S.A. 3) Sede social: La Pampa 887 Piso 6º "A" C.A.B.A. 4) Objeto social: actividades relacionadas con la publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación u otra forma de intermediación para sus clientes, preparar y contratar todo tipo de publicidad a través de revistas, periódicos, folletos, medios gráficos en general, vía pública, radio, televisión, cine, Internet y cualquier otro medio de difusión; organización de eventos deportivos, culturales, musicales y de diversa índole con fines publicitarios; formulación de estrategias en procesos de comunicación, relaciones públicas, publicidad, y tecnología de la información para mejorar sus resultados, su, eficiencia y productividad; planeamiento, adquisición de medios, e investigaciones de mercado; promoción de ventas, publicidad en puntos de venta, y desarrollo de imagen de locales comerciales; pudiendo ejecutar todos los actos y, contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objetivo. 5) Plazo: 99 años, 6) Capital: $ 30.000, 7) Administración y representación legal: Presidente: Alberto Luis Cordeu; Director suplente: Carlos Ortiz, duración 3, ejercicios, domicilio especial: La Pampa 887 Piso 6º "A" C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Fiscalización: se prescinde. Fdo: autorizado en Escritura Nº 60 del 09/03/2012 de Bullhead Media S.A.

Abogado - Ignacio Olivera
e. 19/03/2012 Nº 26053/12 v. 19/03/2012

CANTELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toral Oscar Ideal, 2-7-40, DNI 4889539, Hipolito Yrigoyen 2440 Piso 4 Departamento T CABA, Damian Mariano Gonzalez, 5-12-74, DNI 24543578, Tres Cruces 2581 Rafael Castillo Pcia Bs. As, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 25-1-2012 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Florida 520 Piso 2 Oficina 221 CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Construcción de obras viales, industriales, de arquitectura o ingeniería, publica o privada, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, o como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Toral Oscar Ideal y Director Suplente: Damian Mariano Gonzalez, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 24 del 25-1-2012.

e. 19/03/2012 Nº 25718/12 v. 19/03/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CAPITAL RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso publicado 14/02/2012 el objeto social es del siguiente tenor: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios relativa a la realización de actividades administrativas, tendientes a obtener el cobro de servicios y/o obligaciones de terceros; b) Adquirir, ceder y/o transferir activos; c) presentarse en licitaciones públicas y/o privadas vinculadas con las actividades que hacen a su objeto social. Las actividades que asi lo requieran en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de profesionales habilitados. Autorizado por Esc. 35 de 07/02/2012, Reg. 465 CABA.

Apoderado - Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 008. Libro Nº: 113.

e. 19/03/2012 Nº 25632/12 v. 19/03/2012

CENTRO INTEGRAL DE CURVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 41 del 07/03/2012 Fº 114 Registro 858 C.A.B.A. Socios: Aldo Félix D'Alessio, argentino, nacido el 17 de enero de 1956, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Gaikowsky, D.N.I. 11.808.751, C.U.I.T. 20-11808751-9, empresario, domiciliado en La Rioja 1217, 5º "A", de C.A.B.A.; y Mauro D'Alessio, argentino, nacido el 20 de mayo de 1982, soltero, D.N.I. 29.523.325, C.U.I.L. 20-29523325-8, empresario, domiciliado en Santo Domingo 3019, de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación y exportación de metales, productos y subproductos metalúrgicos, y a la explotación de talleres de servicio y manufactura metalúrgica.- A dichos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Enero. Presidente: Aldo Félix D'Alessio. Director Suplente: Mauro D'Alessio. Sede social y Domicilio especial de los directores: Santo Domingo 3019, C.A.B.A.- Josefina Esther Palenzona, apoderada y autorizada por Esc. 41 del 07/03/2012 Fº 114 Registro 858 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 167. Libro Nº: 76.

e. 19/03/2012 Nº 25628/12 v. 19/03/2012

COMERCIAL BREMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 195 del 13/03/12, Registro 1296, se constituyó "Comercial Bremen S.A.". Socios: Lorena Giselle Oliva, nacida el 10/11/82, DNI 29.795.803, soltera, empresaria, domiciliada en Libertad 850, 6º Piso, Departamento "C", CABA; y Martín Davicino, nacido el 20/05/1975, DNI 24.691.770, casado, abogado, domiciliado en Olleros 1909, CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 100.000. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, desarrollo, construcción, intermediación, administración, locación, arrendamiento y explotación en todas sus modalidades de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Sede social: Libertad 850, 6º Piso, Departamento "C", CABA.- Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 3 ejercicios.- Composición: Presidente: Lorena Giselle Oliva; Director suplente: Martín Davicino.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 850, 6º Piso, Departamento "C", CABA y Olleros 1909 CABA, respectivamente.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Firmante autorizado por escritura número 195 del 13/03/12, Registro 1296.

Alicia Ester Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 033. Libro Nº: 013.

e. 19/03/2012 Nº 25664/12 v. 19/03/2012

COMERCIAL CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 9 del 7/3/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Juan Alberto Colavita, argentino, mayor de edad, DNI 20415848, soltero, comerciante, Melgar 20 CABA y Jonathan Damián David Martini, argentino, mayor de edad DNI 33745890, soltero, comerciante, Ituzaingo 498, Nuevo Puerto, Provincia de Buenos Aires; Comercial Caballito S.A.; 99 años; explotación, fabricación en talleres propios o contratados, manufacturación, comercialización, comisión, exportación, importación, consignación, representación, alquiler y distribución de toda clase de muebles, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; así como también de toda clase de artículos, mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Alberto Colavita. Director Suplente: Jonathan Damián David Martini. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Melgar 20 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 19/03/2012 Nº 25912/12 v. 19/03/2012

CONSTRUCCIONES DE INTERES COMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 03/03/2011 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Contrato Social. El mismo ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y título de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmueble o mueble, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Santiago Butler, abogado autorizado por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 31/08/2011.

Abogado - Santiago Butler

e. 19/03/2012 Nº 26117/12 v. 19/03/2012

CROSMED GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Susana Pluzzer, (C.U.I.T. 27-11271970-4), dni: 11.271.970, divorciada, Seguí 4602 piso 29º CABA.; Romina Paula Bentolila, (C.U.I.L. 27-25328576-7), dni: 25.328.576, casada, Eslovenia 1970 piso 6º dpto. A CABA.; Iván Pablo Bentolila, (C.U.I.T. 20-29311739-0), dni: 29.311.739, soltero, Seguí 4602 piso 29º CABA. y Sabrina Valeria Bentolila, (C.U.I.T. 27-28101726-3), dni: 28.101.726, casada, Santa Fe 5009, piso 8, dpto. 4, CABA., todos argentinos, mayores de edad, empresarios. 1) 99 años. 2) Importadora y Comercial: importación, comercialización, compraventa, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con materiales de uso médico. Productos médicos implantables que comprende implantes traumatológicos, de gastroenterología, sus respectivos sistemas para la colocación de los mismos, material descartable quirúrgico, prótesis de todo tipo, ortesis, endoprotesis, elementos para osteosíntesis, elementos de rehabilitación y todo tipo de aparatos y elementos relación a la clínica médica. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de enero de cada año. Presidente: Iván Pablo Bentolila. Director Suplente: Romina Paula Bentolila, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Seguí 4602, piso 29º CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 101/08.03.2012.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 88. Libro Nº: 1.

e. 19/03/2012 Nº 25593/12 v. 19/03/2012

D Y M DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida el 09/03/2012 por escritura 41 Folio 144 Registro 1404 de CABA. 2) Mario Claudio Pardo, nacido el 07/11/1951, comerciante, DNI. 10.107.583, domiciliado en José Hernández 2045, piso 6, departamento A, CABA; y Dario Mario Jaraj, nacido el 07/01/1947, arquitecto, DNI. 4.556.639, domiciliado en Av. del Libertador 6550, piso 13, departamento A, CABA, ambos casados, y argentinos; 3) Tucumán 1657, piso 7, departamento A, C.A.B.A. 4) 10 años; 5) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: I. Administrar bienes muebles, inmuebles, urbanos y/o rurales, semovientes, derechos, acciones, correspondientes a personas físicas o jurídicas. II- Constructora e inmobiliaria: Adquirir por cualquier tipo de bienes inmuebles y transferir los mismos por cualquier titulo oneroso. Compra, venta, permuta, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales, refacción o demolición de obras. III- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, en carácter de Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441 y las que la modifiquen o amplíen. En su carácter de fiduciaria, la sociedad podrá adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y derechos, construir Edificios y demás emprendimientos, contratar la ejecución de obras, contratar todo tipo de prestación de servicios, dar y tomar préstamos con o sin garantía a particulares o sociedades para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, comercializar y vender las unidades que integran los edificios, administrar edificios, realizar todo tipo de actos necesarios a la ejecución de las obligaciones y derechos de fiduciario. A tal fin la sociedad tendrá plana capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integran el 25% de sus respectivas suscripciones. 7) Mauricio Portnoy Presidente y Maria Mercedes Fernandez Director suplente, y constituyen domicilio Especial en Tucumán 1657, piso 7, departamento A, CABA, Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Sergio Lagos: Apoderado autorizado, por esc. 41 del 09/03/2012 al Fº 144 del Registro 1404 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 65. Libro Nº: 9.

e. 19/03/2012 Nº 27086/12 v. 19/03/2012

DACHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16-02-2012 2) Roman Heras Hernandez, Español, nacido el 04-09-1971, Doc. de identidad pasaporte BE551602, casado, ingeniero, Domicilio Paraná 1145 8 Piso Departamento "B", C.A.B.A Romina Maria Florencia Gaudiano, Argentina, nacida 13-05-1974 DNI 23.670.575, casada, abogada, Domicilio Monseñor Chimento 1839-1832 Lomas de Zamora Pcia de Bs. As. Walter Alfonso Dacovich, Argentino, nacido 11-01-1965 DNI 17.330.412, soltero asesor, Domicilio Evaristo Carriego 148 Tandil Pcia de Bs As 3). Dacher S.A 4) Sede social calle Leandro N Alem 762, 6 Piso, Of 14 C.A.B.A 5) plazo 99 años 6) Objeto Social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución, dirección y/o administración de Proyectos, obras Civiles o Publicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición, alquiler de inmuebles, Urbanos Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido barrios cerrados, fideicomisos, Leasing, Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. Licitaciones Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, provinciales y/o municipales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 7) Capital social $ 200.000 8) Cierre de ejercicio social 31 de diciembre 9) Se prescinde de la sindicatura 10) Dirección y Administración directorio 1 a 5 miembros, mandato tres ejercicios. Designación del directorio: Presidente: Román Heras Hernandez; vicepresidente: Romina María Florencia Gaudiano, director suplente: Walter Alfonso Dacovich.- fijan domicilio especial en la calle Leandro N Alem 762, 6 Piso Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado Jose Luis Leone por escritura nro 53 folio 206 del 16-02-12 ante la escribana Maria Marcela Otermin registro nro 1791 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 58. Libro Nº: 22.

e. 19/03/2012 Nº 26017/12 v. 19/03/2012

DARACOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Conde García, español, 3-1-1953, casado en primeras nupcias con Luisa Vázquez Iglesias, DNI 15.060.394, C.U.I.T. 20-15060394-4, Méjico 1756, Piso 3º "E", CABA; Antonio Rodríguez, argentino, 26-10-1958, casado en primeras nupcias con Mariana Cardin, DNI 13.030.094, C.U.I.T. 20-13030094-5, Ramsay 1945, Piso 1º B, CABA, Jorge Claudio Damiani, argentino, 5-1-1966, casado en primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, DNI 17.775.177, C.U.I.T. 20-17775177-5, Salguero 2750, Piso 26 "3", CABA y Fernando Sebastián Louro Lonzarich, argentino, 29-3-1982, soltero, DNI 29.478.191, C.U.I.T. 23-29478191-9, Olazábal 5442, Piso 1º "A", CABA; todos comerciantes, 2) 10-01-2012; 3) Daracolo S.A. 4) Córdoba 1345 piso 15 "A" (CABA). 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, refacción, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) 31 de diciembre c/año 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Ramón Conde García. Director Suplente: Antonio Rodríguez, ambos con domicilio especial en Córdoba 1345 piso 15º A, CABA. Autorizada por escritura 21 del 10-1-2012.

Escribana - Margarita Crespo

e. 19/03/2012 Nº 25980/12 v. 19/03/2012

DELTA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/08/2009, Folio 286, Registro 1835 de CABA se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 612.000 modificándose el artículo 4º del Estatuto. Escribana María Laura

Giannetti (Matrícula 4459) facultada por escritura Nº 130 del 31/08/2009 Folio 286 — Registro 1835 de Cap. Fed.

Escribana - María Laura Giannetti
e. 19/03/2012 Nº 27214/12 v. 19/03/2012

DELTA TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Rubén Schuster, (C.U.I.T. 20-24516365-8), dni: 24.516.365, soltero, Ciudad de la Paz 3188, piso 3, departamento "A" CABA.; Walter Hernán Schuster, (C.U.I.T. 20-26146346-7), dni: 26.146.346, casado, Camarones 140, piso 8º, dpto. A CABA y Rubén Favio Chami, C.U.I.T. 20-16480694-5), dni: 16.480.694, casado, Viamonte 2235 CABA., todos argentinos, mayores de edad y comerciantes. 1) 99 años. 2) Fabricación, importación, exportación y/o comercialización de cualquier tipo, compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación y franquicias, al por mayor y menor de todo tipo de productos, materias primas y accesorios textiles; constitución de personas jurídicas o la participación en empresas existentes cualquiera sea su naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición de cualquier título, de acciones, parte de interés, cuotas o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; y cuantos más actos o negocios jurídicos resulten necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto por la Ley de Entidades Financieras pudieren ser únicamente realizadas por éstas últimas. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30 de septiembre de cada año. Presidente: Martin Rubén Schuster. Director Suplente: Walter Hernán Schuster, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Callao 322, piso 11º, departamento "D" CABA. Jose Domingo Mangona auorizado en Esc. Pub. 79/16.02.2012.

Certificación emitida por: A. Elizabeth Abascal. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 5250. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 90. Libro Nº: 1.
e. 19/03/2012 Nº 25590/12 v. 19/03/2012

DEMA INTERNET SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Fernando De Chiara, 55 años, divorciado, DNI: 12.447.417, Echeverría 3065, 8º piso, departamento "B", Capital Federal; Marcelo Walter Mariosa, 51 años, divorciado, DNI: 13.915.336, Avenida El Cano 3815, 2º piso, departamento "14", Capital Federal; Carlos Daniel Bastiani, 55 años, divorciado, DNI: 11.959.498, Conde 2624, 2º piso, departamento "4", Capital Federal; Adrian Horacio Tozzi, 36 años, soltero, DNI: 24.561.553, Jorge Newbery 1550, 7º piso, departamento "B", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Dema Internet Solutions S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de estacionamiento medido de vehículos de toda especie, por cualquier medio tecnológico disponible existente a la fecha o que pudiese existir en el futuro; participación en empresas públicas, privadas o mixtas relacionadas con la prestación de servicios de estacionamiento medido de vehículos y desarrollo, diseño, creaciones, montajes, registros, modificación, actualización, administración e implementación de sistemas informáticos de cualquier naturaleza y aplicación, incluyendo la actividad específica de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Se excluyen expresamente las prestaciones de servicios que requieran título profesional habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Juan Carlos Segada, Director Suplente: Jorge Fernando De Chiara; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida El Cano 3815, 2º piso, departamento "14", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 18 del 1/3/12; Escribano Julio J. Repetto, Registro 1489 de Capital Federal.
e. 19/03/2012 Nº 25728/12 v. 19/03/2012

DISTRICARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 10 del 7/3/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Juan Alberto Colavita, argentino, mayor de edad, DNI 20415848, soltero, comerciante, Melgar 20 CABA y Jonathan Damián David Martini, argentino, mayor de edad DNI 33745890, soltero, comerciante, Ituzaingo 498, Nuevo Puerto, Provincia de Buenos Aires; Comercial Caballito S.A.; 99 años; podrá administrar y explotar comercios actuando como agente oficial de telefonía en general y celular, pudiendo realizar el ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones y consignaciones. Asimismo podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar bajo cualquier modalidad, toda clase de equipos, partes, chips, tarjetas, accesorios y productos relacionados con la telefonía en general y celular, así como también su servicio técnico. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Alberto Colavita. Director Suplente: Jonathan Damián David Martini. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Melgar 20 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 19/03/2012 Nº 25926/12 v. 19/03/2012

ECOBRAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 05/03/2012. Escritura 151. 1) Ramiro Martin, argentino, 18 de enero de 1963, DNI 16.558.371, CUIT 20-16558371-0, casado, arquitecto y Cecilia Lopez Casanegra, argentina, 27 de junio de 1963, DNI 16.677.250, CUIT 27-16677250-3, casada, empresaria, ambos con domicilio en Av. Las Heras 3895, piso 6º, "B", CABA 2) Denominación social: Ecobras Del Plata S.A. 3) Sede social: Juan Bautista Alberdi Nº 1402, CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier indole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas; b) Constructora: La construccion y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locacion de obras. 6) Capital social: $ 30000; 7) Cierre de ejercicio: 31/03; 8) Administración: 1 a 5 miembros; 9) Directorio: Presidente: Ramiro Martin; Director Suplente: Cecilia Lopez Casanegra. Prescinde de sindicatura. Robertino Guidoccio, autorizado or escritura 151, del 05/03/2012.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 025. Libro Nº: 50.
e. 19/03/2012 Nº 25981/12 v. 19/03/2012

EMPALME MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Mónica Guevara, D.N.I: 13795805, 4/5/60 Natalia Soledad Gastaminza, 15/1/88, Dni 33513238, ambos: Perú 683 bis Rosario, Pcia de Santa Fe, solteras, comerciantes y argentinas. 2) 9/3/12. 3) Empalme Motos S.A. 4) A) Venta, compra, permuta, concesión, representación y consignación de motos, automóviles, camionetas, cuatriciclos y lanchas deportivas, como también sus repuestos y accesorios. B) Servicios de mantenimiento y reparaciones post venta. C) Importación y exportación vinculada al objeto. 5) Capital: 80.000. 6) Presidente: María Mónica Guevara, Director Suplente: Natalia Soledad Gastaminza, 3 ejercicios, ambos domicilio Especial en sede. 7) Sede: Suipacha 190, 7º Piso, Oficina 706 CABA. 8) Cierre 31/12 9) 99 años. Juan Carlos Salomón, apoderado en escritura de 30/12/11.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 10, rúbrica 101.878.
e. 19/03/2012 Nº 26078/12 v. 19/03/2012

ESTUDIO ML

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 05-03-12, escritura 42, Registro 1781 Cap. Fed. 2) los cónyuges en 1eras nupcias Antonio Latorre, argentino, 02/11/1943, empresario, L.E. 4.598.825, C.U.I.T. 20-04598825-3 y María Estela Duchini, argentina, 04/09/1945, empresaria, DNI 5.087.384, C.U.I.T. 27-05087384-1, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2685, Piso 5, C.A.B.A.; Mariano Latorre, argentino, 23/09/1972, soltero, hijo de Antonio Latorre y María Estela Duchini, empresario, DNI 22.718.365, C.U.I.T. 23-22718365-9, domiciliado en Tres Sargentos 463, piso 4, depto "A", C.A.B.A. 3) Estudio ML S.A. 4) Sede: Tres Sargentos 463, 4 piso, depto "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La cobranza y recuperación prejudicial, extrajudicial y judicial de toda clase de créditos, documentos e instrumentos de carácter civil o comercial, por cuenta propia o de terceros; mediante la operación y gestión de ventas de crédito y recuperación y cobranza de títulos y valores; la compra y venta de créditos, documentos y valores en general y su cobranza propia o de terceros, excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras. b) Mandataria representación: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. 6) Capital $ 20.000. 7) Presidente: Mariano Latorre; Director Suplente: María Estela Duchini; ambos constituyendo domicilio especial en Tres Sargentos 463, piso 4, depto "A", C.A.B.A. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/01, Escritura 42, del 05-03-12, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 19/03/2012 Nº 26176/12 v. 19/03/2012

FINISTERRE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 24/04/07, Nº 6652, Lº 35, de SxAcc. Por acta de asamblea del 25/8/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 5.000.000 modificando el artículo 4º del estatuto social. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 6/3/12.

Escribana - Julia Fernández
e. 19/03/2012 Nº 26227/12 v. 19/03/2012

GIRILEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Alberto Acosta, 9-3-70, DNI 21479524, Zarate 4051, Norma Laura Acosta 12-10-72, DNI 22960434, Zarate 4122, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Gregorio de Laferrere Pcia Bs. As. 2) 25-1-2012 3) 99 años 4) 31/12 5) $ 12.000 6) Presidente 7) Alsina 1569 Piso 5 Oficina 503 CABA 8) Por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: construcción de obras viales, industriales, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones Directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, o como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, inclusive firmar contratos de fideicomisos, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Ramon Alberto Acosta y Director Suplente: Norma Laura Acosta, ambos domicilio especial en la sede social. julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura publica Nº 25 del 25-1-2012.
e. 19/03/2012 Nº 25711/12 v. 19/03/2012

INNVIRON RA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Jorge Alberto José Franco, argentino, 11/07/1955, DNI 10994790, casado, abogado, Bichi 178, Villa Regina, Provincia de Río Negro y Julio Héctor Bachmann, argentino, 03/12/1946, DNI 8212199, soltero, empresario, Paraná 1167 Piso 11 Dto. A, CABA 2) Escritura Nº 559 del 07/12/2011 3) "Innviron RA SA" 4) Domicilio Social y Especial Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 4 Dto. 8 CABA 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociadas a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: servicios de recolección de residuos de todo tipo, barrido y limpieza de calzadas, con sus presentaciones básicas y complementarias, incluido el transporte del material resultante, tratamiento y disposición final a residuos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 7) $ 100.000 8) 31/12. 8) Presidente: Jorge Alberto José Franco, Director Suplente: Julio Héctor Bachmann 8) 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) autorizada Gabriela Anahi Rivero 21918981, por escritura citada.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 8/2/2012. Nº Acta: 006. Libro Nº: 142.
e. 19/03/2012 Nº 27085/12 v. 19/03/2012

INYLBRA AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción Capital Social - Esc. 151 - Folio 530 - 26/10/2011, Registro 1737, Cap. Fed.- Reducción Capital de $ 50.000.000 a $ 15.000.000.- Modificó artículo 4o. estatutos.- No hubo oposición acreedores dentro del plazo legal.- Según art. 203 LSC. Reducción alcanza a $ 19.405.406 por absorción pérdidas acumuladas y por art. 205 es de $ 15.594.594.- Monto Activo Anterior Reducción: $ 66.214.578 - Monto Activo Posterior Reducción: $ 46.809.172 – Monto Pasivo Anterior y Posterior Reducción: $ 39.195.648 – Monto Patrimonio Neto Anterior A Reducción: $ 27.018.930 - Monto Patrimonio Neto Posterior a Reducción: $ 7.613.524 - Resolución Asamblea Gral. Extraordinaria: 31-12-2010 - Héctor C. Lambersky Apoderado por Poder General del 18-11-2008 Esc.: 269 - Escribano Jorge D. Gerszenswit, Registro, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 38.
e. 19/03/2012 Nº 25965/12 v. 19/03/2012

LA CORCHEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Folio 238 del 05/03/12, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) La Corchea S.A. 3) Alvarez Jonte 4880 Planta Baja departamento A Cap. Fed. 4) Eliseo Daniel David Rocca, argentino, empresario, 13/12/74, DNI 20065301, casado, Alvarez Jonte 4880 P.B. "A" y Leandro Andrés D'Agostino, argentino, casado, empresario, DNI 25790545, 03/06/78, Bernaldez 1831 1º "C", ambos Cap. Fed. y con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: organización de eventos sociales o corporativos, realización de eventos musicales, espectáculos privados o públicos. Oficiar de representante artístico, distribución de contenidos audiovisuales, producción y difusión de contenidos artísticos de imagen, sonido y de videojuegos, editar y distribuir contenidos literarios y audiovisuales, oficiar de agente de derechos de la industria editorial. Realizar producciones y coproducciones editoriales, audiovisuales y de videojuegos. En los casos que corresponda se contratarán profesionales con titulo habilitante. 6) Capital $ 40.000. 7) Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30/12. 10) Presidente: Eliseo Daniel David Rocca y Director suplente: Leandro Andres D'Agostino. Aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura Folio 238 del 05/03/12 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 113. Libro Nº: 46.
e. 19/03/2012 Nº 26019/12 v. 19/03/2012

LA PRIORIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto TI 120425/2011. El aumento de capital es de $ 12.000 a $ 501.000. Auto-

rizada: Carolina M. Maggi, DNI 24.716.054 por 287 del 16/9/2011, RN 1796 Caba.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 026. Libro Nº: 023.

e. 19/03/2012 Nº 25995/12 v. 19/03/2012

LIMAIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 14-10-11 se eligió Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyó así: Presidente: Héctor Pedro Poli; Vicepresidente: Marta Susana Sica; Director Suplente: Héctor Alfredo Poli, todos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3672, Piso 19º CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 11-11-11 se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia el Artículo 9º del Estatuto Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acta de Directorio del 14-10-11 y Asamblea del 11-11-11.

e. 19/03/2012 Nº 25622/12 v. 19/03/2012

MARROQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2010, Aumentó su Capital Social de $ 800.000 a $ 4.832.000. y Reforma Art. 4º en consecuencia. Autorizada en el mismo documento.

Abogada - Diva Ares

e. 19/03/2012 Nº 25991/12 v. 19/03/2012

MASTI KRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 74, Fº 179 del 6/3/12.- Hugo Daniel Carrizo, argentino, empresario, 25/11/70, DNI. 21.586.686, CUIT 20-21586686-7, soltero, domiciliado en Barrio Laprida Sucre 330, Comodoro Rivadavia, Pcia de Chubut, Maria del Carmen Rodríguez Perdomo, colombiana, 13/10/66, DNI 94.302.388, CUIT 27-94302388-9; soltera, Licenciada en Comercio Exterior, domiciliada en Demaria 4627, piso 1º, dpto. "B", de ésta Ciudad, constituyeron "Masti Krava S.A." con domicilio legal y especial en Demaria 4627, piso 1º dpto. "B", CABA. Objeto: tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero: Explotación de Establecimientos Agropecuarios: Compra, venta, importación, exportación, cría, engorde de semovientes; producción de especies vegetales y productos agrícolas. A tal fin la sociedad podrá comprar, producir, vender, importar y exportar ganado en pie, productos agrícolas, materias primas y mercadería en general. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar y administrar inmuebles rurales propios o de terceros.- Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: El capital social es de $. 60.000 representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de $. 1 valor nominal c/u.- Directorio: 1 a 10 titulares.- Presidente: Hugo Daniel Carrizo. Directora Suplente: Maria del Carmen Rodríguez Perdomo. Duración de los cargos: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Demaria 4627, piso 1º, dpto. "B" CABA.- Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Diego Gabriel Rodriguez, DNI.26.474.008 autorizado por la Sociedad "Masti Krava S.A." en el instrumento constitutivo pasado ante el Escribano de la Cap. Fed. Carlos J. Fridman, por escritura 74, Fº 179, del 6/3/12, Registro 870 interinamente a su cargo.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 51. Libro Nº: 16.

e. 19/03/2012 Nº 25659/12 v. 19/03/2012

MAVILUC GESTIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/3/2012. Se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. B) Prestar servicios de consultoría en comercialización, economía, asesoramiento legal y búsqueda y selección de personal.". Silvina L. Mazza, DNI 25.885.643, autorizada por Acta de Asamblea del 9/3/2012.

Abogada - Silvina Lorena Mazza

e. 19/03/2012 Nº 25891/12 v. 19/03/2012

MEGAVOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 12-3-2012. Socios: Karina Natalia Arrebillaga, nacida el 20-06-1972, DNI 22.743.181, domiciliada en Santa Rosa 1707, Garín, Escobar, Pcia. Bs. As.; y Roberto Gil Tapia, nacido el 06-02-1936, DNI 5.160.269, domiciliado en Gualeguaychú 1792, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y empresarios. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 30.000. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de artículos de hogar, bazar, para cocinas y baños; sus partes componentes y accesorios. Administración: Presidente: Karina Natalia Arrebillaga; Director Suplente: Roberto Gil Tapia. Ambos con domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, oficina 317, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Domicilio: Florida 259, Piso 3º, oficina 317, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, apoderado por escritura del 12-3-2012, folio 173, Registro 1490 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 19/03/2012 Nº 26136/12 v. 19/03/2012

MI BILLETERA.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 07-03-12, escritura 43, Registro 1781 Cap. Fed. 2) los cónyuges en 1eras nupcias Ariana Verónica Loker, argentina, 05/04/1979, traductora de ingles, DNI 27.139.953, C.U.I.T. 27-27139953-2; Luis Martín Chimenti, argentino, 22/10/1976, empresario, DNI 25.641.148, C.U.I.T. 20-25641148-3, ambos domiciliados en Amenábar 1502, piso 4, depto "A", de -3) Mi Billetera. Com Argentina S.A. 4) Sede: Amenábar número 1502, piso 4, depto "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Diseño, desarrollo e implementación de procesos y plataformas para ser utilizados para intermediar en pagos y cobros a través de Internet entre usuarios. Dichos procesos incluyen el cargue, descargue e intercambio de saldos de Billeteras Electrónicas para pagos por Internet a través de entidades bancarias. 6) Capital $ 50.000. 7) Presidente: Ariana Verónica Loker; Director Suplente: Luis Martín Chimenti; constituyendo domicilio especial en Amenábar número 1502, piso 4, depto "A", C.A.B.A. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12, escritura 43 del 07/03/12, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 19/03/2012 Nº 25617/12 v. 19/03/2012

OCHRE MINING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria del 6-03-12 se aumentó el capital de Pesos 2.020.000.- a Pesos 3.000.000.- y por el aumento de Pesos 980.000 se emitieron 980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por y se reformó el Artículo Cuarto, fijando el capital social en la suma de Pesos 3.000.000.- Lucía Hilda Nora Bruno, autorizada en la Asamblea General Extraordinaria del 6-03-12.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

e. 19/03/2012 Nº 26005/12 v. 19/03/2012

PARQUE EOLICO DEL BICENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23 del 31/1/2012, Fº 87, Reg. 1201, Cap. Fed.- Accionistas: "Abo Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "Abo Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- Denominación: "Parque Eólico del Bicentenario S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente.- B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed.- Fiscalización: prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 19/03/2012 Nº 25959/12 v. 19/03/2012

PARQUE EOLICO DEL NUEVO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 22 del 31/1/2012, Fº 82, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parque Eólico del Nuevo Sur S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 19/03/2012 Nº 25952/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 20 del 31/1/2012, Fº 72, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parques Eólicos Andinos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 19/03/2012 Nº 25935/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS BOREAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 21 del 31/1/2012, Fº 77, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Socie-

dades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parques Eólicos Boreas del Norte S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25939/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS BRISAS SERRANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 17 del 31/1/2012, Fº 57, Reg. 1201, Cap. Fed.- Accionistas: "Abo Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "Abo Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- Denominación: "Parques Eólicos Brisas Serranas S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente.- B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público- C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed.- Fiscalización: prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25949/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS CORREDORES DEL VIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 19 del 31/1/2012, Fº 67, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parques Eólicos Corredores del Viento S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25933/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 16 del 31/1/2012, Fº 52, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parques Eólicos del Plata S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25943/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS LLANURAS DEL VIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 18 del 31/1/2012, Fº 62, Reg. 1201, Cap. Fed. Accionistas: "ABO Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "ABO Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed. Denominación: "Parques Eólicos Llanuras del Viento S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25955/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS VIENTOS DE CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 15 del 31/1/2012, Fº 47, Reg. 1201, Cap. Fed.- Accionistas: "Abo Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "Abo Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- Denominación: "Parques Eólicos Vientos de Cambio S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente.- B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed.- Fiscalización: prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 19/03/2012 Nº 25956/12 v. 19/03/2012

PARQUES EOLICOS VULTURNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 24 del 31/1/2012, Fº 92, Reg. 1201, Cap. Fed.- Accionistas: "Abo Wind Energías Renovables S.A.", inscripta en la IGJ el 13/11/06, bajo el Nº 18480, Lº 33 de Sociedades por Acciones y "Abo Wind AG" de la Rep. Federal de Alemania, inscripta en la IGJ el 19/09/06, bajo el Nº 1325, Lº 58, Tomo "B"

de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- Denominación: "Parques Eólicos Vulturno S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energía Renovable (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de energía eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente.- 8) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Werner; Director Suplente: Luciano Fernandez Pelayo, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, piso 13º, Cap. Fed.- Fiscalización: prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1.050, Piso 4º, Oficina 196 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 19/03/2012 Nº 25962/12 v. 19/03/2012

RACAN

SOCIEDAD ANONIMA

En Reunión de Directorio celebrada el 6 de junio de 2011 se aprobó Trasladar Sede Social a Rivadavia 1157, 4º "C" CABA. En Asamblea celebrada el 4 de octubre de 2011 se aprobó Reformar Estatutos Sociales en sus artículos seis y siete los que así quedan redactados: Artículo Sexto: Directorio: uno a cinco por dos ejercicios. La Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo Séptimo: la sociedad prescinde de sindicatura. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 438/18.11.2011.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 076. Libro Nº: 312.

e. 19/03/2012 Nº 25586/12 v. 19/03/2012

RADCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: (i) Acta de Directorio del 5/10/11 se resolvió trasladar la sede social de la calle Laprida 1779, Piso 1 "B", C.A.B.A. a la calle Quirno Costa 1250, Piso 7, C.A.B.A; (ii) Acta de Asamblea del 5/10/11 se resolvió modificar el objeto social de la sociedad, reformándose consecuentemente el art. 3º del Estatuto Social; y, (iii) Acta de Asamblea del 6/01/12 se resolvió designar a los señores Pablo Rossi y Francisco Irigoyen como Presidente y director titular único y como Director suplente, respectivamente, por el término que resta hasta la finalización del mandato. En tal sentido los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Rossi; y Director suplente: Francisco Irigoyen. Los Directores electos constituyen domicilio especial en la calle Quirno Costa 1250, Piso 7, C.A.B.A. Firmado: Rafael N. Pereyra Zorraquin, abogado, inscripto al Tº 93, Fº 224 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio del 5/10/11 y Acta de Asamblea del 5/10/11 y 6/01/12, respectivamente.

e. 19/03/2012 Nº 25870/12 v. 19/03/2012

RAMF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 30 del 09/03/2012, Registro 845, C.A.B.A., Clara Guadalupe Moretto, D.N.I. 5.811.643, 23/07/1948, casada en primeras nupcias, jubilada, domiciliada en Serrano 2550, San Vicente, Presidente Perón, CUIL 27-05811643-8, y Santiago Damián Cundare, D.N.I. 31.878.484, 2/11/85, soltero, educador técnico, domiciliado en calle Saavedra 2620, El Jagüel, Esteban Echeverría, CUIL 20-31878484-2; ambos argentinos y vecinos Pcia. de Bs As y con domicilio especial en los reales ya consignados constituyen "RAMF S.A.", con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 90 años a contar del 09/03/12.- Objeto: fabricación, comercialización, representación y distribución de productos químicos, farmacéuticos, sanatoriales y hospitalarios, material descartable, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, oftalmológicos y audiológicos, elementos para implantes y todo insumo o producto que se destine a la práctica de la medicina.- A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social, como actividad complementaria y vinculada, la Sociedad podrá importar y exportar bienes y/o servicios, ejercer mandatos, representaciones, explotar y comercializar concesiones, licencias, permisos y franquicias, participar en licitaciones y concursos de precio públicos o privados, realizar campañas, reuniones y congresos de información y de concientización para los que, según el caso, recurrirá a profesionales habilitados en las matrículas respectivas; otorgar préstamos, financiaciones y créditos que faciliten la comercialización de tales insumos.- Capital: $ 20.000.- Directorio 1/5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente: Clara Guadalupe Moretto; Suplente: Santiago Damián Cundare.- Sede: Tucumán Nº 1613, 2º C, C.A.B.A.- Ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizada: Nelly Alicia Taiana de Brandi, D.N.I. 6.625.821, escritura 30, folio 125, 9/03/12.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi

e. 19/03/2012 Nº 26143/12 v. 19/03/2012

RC HAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea del 28/02/12, se reforma el Articulo 4º del Estatuto Social; 4º: El capital Social es de $ 1.410.000.- Autorizado Gastón Ariel Mirkin por Instrumento Privado del 28/02/12.

Abogado - Gastón A. Mirkin

e. 19/03/2012 Nº 25568/12 v. 19/03/2012

RESTORANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 21/12/11 se aumentó el capital social de $ 1.511.564 a $ 1.811.564 mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Se modificó el Art. 4º del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera "Cuarto: El capital social es de $ 1.811.564, representado por 1.811.564 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Juan Manuel Pueyrredón, autorizado por Asamblea del 21/12/11.

Abogado - Juan Manuel Pueyrredón

e. 19/03/2012 Nº 26030/12 v. 19/03/2012

ROG NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 10 del 5/3/2012, Registro 1546. Socios: Juan Angel Iudicone, argentino, nacido 25/4/56, divorciado de sus 1as nupcias de Liliana Mabel Delgado, DNI 12176028, CUIT 20-12176028-3, empresario; Gladys López, argentina, nacida el 22/2/57, soltera, DNI 13087303, CUIL 27-13087303-6, comerciante; ambos domiciliados en Av. del Libertador 6746, Piso 2º, Depto "B", CABA; y Aldo Salvador Di Nieri, argentino, nacido el 21/11/60, casado en las nupcias con María José Costa, DNI 14.217.076, CUIT 20-14217076-1, comerciante, domiciliado en Junín 1238, Piso 8º, Depto "19", CABA.- Denominación: "Rog Negocios S.A.".- Objeto: a) Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en general; además efectuar operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.- b) Actuar en la intermediación entre el asegurador y el asegurado, para la concertación de contratos de seguros, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador.- c) asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadores.- d) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones.- Capital: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Paseo Colón 357, Piso 1º, Contrafrente, CABA.- Duración: 99 años.- Directorio: Presidente: Juan Angel Iudicone.- Vicepresidente: Florencia Iudicone.- Director Titular: Aldo Salvador Di Nieri; Director Suplente: Gladys López, argentina, nacida el 25/7/88, soltera, DNI 33935000, CUIL 27-33935000-6, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1145, Piso 4º, Depto. "H" de CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colón 357, Piso 1º, Contrafrente, CABA.- Representación Legal: Presidente.- Sindicatura: Prescinden.- Sebastián Norberto Grillo autorizado en citada Escritura Nº 10.

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 170. Libro Nº: 16.

e. 19/03/2012 Nº 25998/12 v. 19/03/2012

SEMILLERA TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 168 del 12/12/11 Fº 482 Registro Notarial Número 10 del Partido de Tres Arroyos, Prov. Bs. As., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 26/8/11, que resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, estableciendo que la sociedad se denominada WKD Asociados S.A., continuadora jurídica de Semillera Tres Arroyos S.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 168 del 12/12/11 pasada al Fº 482 por ante el Registro Notarial Número 10 del Partido de Tres Arroyos, Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 50. Libro Nº: 110.

e. 19/03/2012 Nº 25630/12 v. 19/03/2012

SERVICIOS DE INTERMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Se rectifica edicto de 20/12/12. Objeto Social: Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes, fabricación, compraventa, importación y exportación de partes piezas y accesorios navales, conversión, modificación y desguace de barcos. Autorizada Esc Andrea Gouget, en esc del 14/2/12, Fº 120, registro 172.

Escribana - Andrea Gouget

e. 19/03/2012 Nº 25994/12 v. 19/03/2012

SOL DE SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 17 del 09/03/2012 ante el Registro 939 de C.A.B.A.- Socios: Luis Victorino Carrizo Brugo, argentino, viudo en 1ras. nupcias de Emma Ana Ledesma, nacido el 13/06/1926, D.N.I. 7.135.374, productor agropecuario, domiciliado en Sector 1, Escalera 2, P.B., Depto. 1, Barrio Jerarquizados Municipales. Santiago del Estero Capital, y Jorge Ariel Bardinella, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Verónica Ramírez, nacido el 24/03/1967, comerciante, D.N.I. 18.328.642, domiciliado en Paraguay 4829, piso 8, depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "Sol de Santiago S.A." 2) Duración: 8 años desde su inscripción.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros forestales y/o agroindustriales, propios o de terceros. Administración, arriendo o subarriendo de inmuebles rurales como asi también de maquinarias y/o herramientas.- Compraventa, permuta, importación, exportación, despacho de aduana, corretaje, comisión, intermediacion, representación, procesamiento y consignación de productos agropecuarios y/o veterinarios, tanto en materia prima como productos elaborados, agroquímicos, artículos rurales, rodados, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios, como así también la prestación de servicios de actividades agrícolas, ganaderas, en general.- Comprenderá también toda otra operación y/o servicio a efectos de la realización y funcionamiento de actividades complementarias del presente objeto, excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- La sociedad no podrá avalar deuda y/u obligaciones de terceros.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: $ 30.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 30 pesos valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: 1 a 6 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 1 ejercicio.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: Presidente: Luis Victorino Carrizo Brugo, Director suplente: Jorge Ariel Bardinella, ambos aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avenida Libertador 5722, piso 10º, Depto. 40, de C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura 17 del 09/03/2012.

e. 19/03/2012 Nº 25638/12 v. 19/03/2012

TERA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 20/04/09, resuelve: 1) Reducir el capital de $ 12.000 a $ 3.504 (art 206 LS).- 2) Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos 3.504, constituido por 3.504 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de (1) un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". Acta 21/04/09, resuelve: 1) Aumentar el capital de $ 3.504 a $ 12.000. 2) Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos 12.000, constituido por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de (1) uh peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". El autorizado Norberto Gastón Javier Curras Lencinas, surge autorización de Esc. 26 del 8/3/12, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 054. Libro Nº: 10.

e. 19/03/2012 Nº 25833/12 v. 19/03/2012

TOLETE

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Martin Bulgach, nacido el 25/10/67, D.N.I. 18.576.804, empresario, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 825, localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; e Irene Elsa Kessler, nacida el 10/12/33, D.N.I. 3.083.499, jubilada, domiciliada en Av. Libertador 2254, piso 20º, depto. "A", C.A.B.A., ambos argentinos, solteros. 2) Escritura del 12-3-2012, Registro 1875. 3) Tolete S.A. 4) Virrey del Pino 2458, piso 8º "A", C.A.B.A. 5) Guardería náutica de lanchas y embarcaciones; construcción, armado, reparación, compra, venta, permuta, importación y exportación de lanchas y embarcaciones, motores, artículos, instrumental y equipamiento náuticos, sus repuestos, partes y accesorios. 6) 50 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Pablo Martin Bulgach, Directora Suplente: Irene Elsa Kessler. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/6 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 243 del 12-3-2012, Registro 1875.

Escribano - Martín Bursztyn

e. 19/03/2012 Nº 25635/12 v. 19/03/2012

TORIBIO PABLO DE ACHAVAL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 28/3/2011 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/2011 pasadas a escritura

Nº 100 del 24/2/2011 se dispuso la modificación del objeto social y reforma del art. 3º.- Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de martillero o corredor inmobiliario que autoriza la ley Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, reacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria, gestora, de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras que no estén reservadas por la ley a las entidades financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, su Decreto Reglamentario, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centro comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimiento financiados a través de fideicomisos, leasing, y en general de todo inmueble o proyecto inmobiliarios, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e integramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiera poseer título habilitante de martillero y/o corredor inmobiliario.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 100 del 24/2/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 038. Libro Nº: 48.

e. 19/03/2012 Nº 25611/12 v. 19/03/2012

TRANSPORTES GIROLETI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 27/10/1987, 13/10/1987 y 25/11/2009, y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/1987 y 4/12/2009 pasadas a escritura Nº 106 del 29/2/2012 se dispuso la renuncia y designación de autoridades, traslado del domicilio social, y reforma de los artículos 8º y 9º.- Por renuncia de los miembros del Directorio Quinto Ciavattini y Juan Carlos Segui, se designan los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Lino Mauricio Enrique Ciavattini, Vicepresidente: Alicia Teresa Gómez. Quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º, Cap. Fed.- Se traslada el domicilio social a la calle Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Octavo: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- Guillermo Nicolás Symens Autorizado por escritura Nº 106 del 29/2/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 034. Libro Nº: 48.

e. 19/03/2012 Nº 25623/12 v. 19/03/2012

VIÑAS DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 06/02/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 7.191.476 a la suma de $ 7.320.356, y en consecuencia reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Vanina Veiga autorizada por acta de Asamblea del 06/02/2012.

Vanina M. Veiga

e. 19/03/2012 Nº 25937/12 v. 19/03/2012

ZUMOS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Correlativo 1.734.898). Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/06 se resolvió que la fiscalización de la sociedad quede a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio, a cuyo fin se reformó el artículo 15 del estatuto social. Asimismo se resolvió que en caso de que la sociedad no esté comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, la misma prescindirá de sindicatura. Gonzalo de Undurraga, autorizado por Asamblea de fecha 23/02/12.

Abogado - Gonzalo de Undurraga

e. 19/03/2012 Nº 26060/12 v. 19/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25PFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Pomeraniec, argentino, 12/1/1975, casado, comerciante, DNI 24405434, Maure 3330 piso 4º, depto. "A" Cap. Fed. y Andrés Nicolás Waisberg, argentino, 6/7/1978, soltero, comerciante, DNI 26735163, Bucarest 1431 depto. 1, Cap. Fed. 2) Escritura 13/3/2012. 4) Concepción Arenal 3425 piso 5º, oficina 6, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: la realización de actividades de producción y desarrollo de Contenidos Audiovisuales, servicios de producción, realización y postproducción audiovisual, servicios de almacenamiento digital, Banco de Imágenes Audiovisuales. Asesoría integral en todas las areas vinculadas al sector Audiovisual. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 20.000. 8) 1/3 gerentes, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: Andrés Nicolás Waisberg, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 59, Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lío

e. 19/03/2012 Nº 25577/12 v. 19/03/2012

AFP COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Jorge Perechodnik, DNI. Nº 21.797.352, 22/12/1970, licenciado en comunicación social, domiciliado en Callao Nº 1441, 5º, B – CABA y Eduardo Fabián Perechodnik, DNI. Nº 20.331.297, 21/12/1968, analista político, domiciliado en calle 504, Nº 3887 de Gonnet, PBA., ambos argentinos, casados. 2) Constitución del 06/12/2011 y Rectificatoria del 07/03/2012. 3) AFP Comunicación Integral SRL 4) Av. Alvear Nº 1773, 2º, B de la CABA. 5) el asesoramiento, consultoría, encuestas, informes socio políticos, de opinión, de satisfacción, de expectativas, políticos, sociales, organización de eventos, asesoramiento en publicidad, imagen, campañas, tanto gráficas como producciones de radio, televisión e Internet, estrategias de comunicación y entrenamiento y capacitación en la materia y análisis, interpretación y conducción de la opinión pública. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Adrián Jorge Perechodnik constituyendo domicilio en Av. Alvear Nº 1773, 2º, B de la CABA. 9) Gerente. 10) 31/12. Carlos María Finger. DNI. 5.047.918, autorizado por Escritura Nº 203 del 06/12/2011, folio 423 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 24 del 13/03/2012. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 24.

e. 19/03/2012 Nº 25928/12 v. 19/03/2012

AGROGRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/02/12 se ratifica como gerente a Luis Alberto Re domicilio especial y nueva sede social en Marcelo T. de Alvear 474, Piso 3º Departamento I Cap. Fed., y se reformó el Art. 4º del estatuto (Cesión de Cuotas). Daniel Alberto Schiariti autorizado por instrumento privado del 16/02/12.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 189. Nº Libro: 046.

e. 19/03/2012 Nº 25921/12 v. 19/03/2012

AGUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Rattel, DNI 12976641 y Rossana Patricia Airaudo, DNI 14642917 cedieron 4000 cuotas a Mariana Lourdes Abrigo, DNI 29790093, nacida el 27/04/1982 y Ruth Analía Gómez, DNI 35729222, nacida el 31/01/1991 ambas argentinas, solteras, empresarias y con domicilio en Francia 405 Garin, Pcia de Bs. As. Capital: $ 4000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 Valor Nominal c/u. Gerente: Mariana Lourdes Abrigo, domicilio especial Av. Gral. Paz 9276, CABA. El firmante Autorizado por Contrato Cesión de cuotas del 28/12/2011.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 19/03/2012 Nº 25613/12 v. 19/03/2012

ALARMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 54 del 13/03/12 pasada al folio 141 del Registro Notarial 1394. 1) Socios: Emiliano Martín Sánchez, argentino, casado, empresario, 12/07/80, DNI 28062831, domiciliado en Habana 4239 CABA y José María Llorens, argentino, casado, ingeniero, 29/04/53, DNI 10963713, domiciliado en Habana 4249 CABA. 2) Alarmas y Servicios S.R.L 3) 99 años. 4) Sede social: Pedro Lozano 2668 piso 8º departamento "C" CABA. 5) Objeto: asesoramiento, instalación, monitoreo, mantenimiento, compraventa al por mayor y/o por menor, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de sistemas de alarmas, cámaras de seguridad y demás productos tecnológicos relacionados a la seguridad, protección y vigilancia, así como ser prestador del servicio de seguridad privada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Emiliano Martín Sánchez con domicilio especial en Habana 4239 CABA. María Silvia Ramos. T 13, F 274, autorizada en escritura pública 54 del 13-03-12.

e. 19/03/2012 Nº 26004/12 v. 19/03/2012

ALEXANDER CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 78 del 12-12-11 Fº 150 Registro 1686 CABA. Valentina Simakova, licenciada en literatura nacida 24-1-61 viuda DNI 94.234.731 y Alexandre Gutiérrez Simakov, licenciado en relaciones internacionales, nacido 5-9-86, soltero DNI 94.234.732 ambos ucranianos y domiciliados en Gorriti 3666, piso 1 dpto. C, CABA. Constituyeron Alexander Corp S.R.L. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años a contar de la inscripcion en el RPC. Objeto importacion, exportacion y distribucion de bienes y servicios y sustancias alimenticias. Capital $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- cada una. La administracion y representacion de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que actuan indistintamente por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Se designa gerente a Alexandre Gutiérrez Simakov quien acepta el cargo y establece el domicilio especial y social en Gorriti 3666, piso 1 dpto. C CABA. La suscripcion la realizan en partes iguales. El autorizado. Guillermo J. Rodriguez Guagliardi. Por esc. 78 del 12-12-11 Fº 150 Reg. 1686 CABA. El ejercicio social finaliza el 30-11.

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 33.

e. 19/03/2012 Nº 26152/12 v. 19/03/2012

ALTA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa por vista de I.G.J. de fecha 7/03/12. T.I.: 161425/2011 de fecha 6/12/11. Hace saber: **Donde dice** Domina Daiana Castillo **debe decir** Romina Daiana Castillo. Santiago Saborigo Puig autorizado por instrumento privado de fecha 24/11/11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 27.

e. 19/03/2012 Nº 25721/12 v. 19/03/2012

ALTRI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13-3-12: Felice Marcovecchio, 26-11-59, DNI 92.028.582, Julio Argentino Roca 1582; Alberto Marcovecchio, 12-7-62, DNI 92.028.583, Vergara 5161; ambos italianos, casados, Albañiles, de Hurlingham, PBA. Altri Construcciones S.R.L. 50 años. Constructora: construcción, reparación, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpinterías, demolición de propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, perforaciones y afines, de colonización y urbanización ya sea para terceros o para la venta directa o por cualquier método vigente; Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Adolfo Alsina 1677, CABA. Gerente: Felice Marcovecchio con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 19/03/2012 Nº 25610/12 v. 19/03/2012

APG CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Jorge Perechodnik, DNI. Nº 21.797.352, 22/12/1970, casado, licenciado en comunicación social, domiciliado en Callao Nº 1441, 5º, B – CABA y Juan Paulo Garbini, DNI. Nº 26.846.350, 02/9/1978, soltero, profesor de educación física, domiciliado en calle 74, Nº 1773 de La Plata, PBA., prov. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Constitución del 06/12/2011 y Rectificatoria del 07/03/2012. 3) APG Consultores Asociados SRL 4) Callao Nº 1441, 5º, B de la CABA. 5) el asesoramiento, consultoría, encuestas, informes socio políticos, de opinión, de satisfacción, de expectativas, políticos, sociales, organización de eventos, asesoramiento en publicidad, imagen, campañas, tanto gráficas como producciones de radio, televisión e Internet, estrategias de comunicación y entrenamiento y capacitación en la materia y análisis, interpretación y conducción de la opinión pública. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Adrián Jorge Perechodnik constituyendo domicilio en Callao Nº 1441, 5º, B de la CABA. 9) Gerente. 10) 31/12. Carlos María Finger. DNI. 5.047.918, autorizado por Escritura Nº 204 del 06/12/2011, folio 426 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 25 del 13/03/2012. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 25.

e. 19/03/2012 Nº 25916/12 v. 19/03/2012

ARGECAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/12/2011. 1) Sergio Daniel Navarro, 19/04/1978 comerciante, Pepirí 1265, Cap. Fed, DNI 26.562.709, CUIT 23-26562709-9, argentino, soltero, Sebastián Carlos Navarro, 23/02/1976, comerciante, Pepirí 1265 Dpto. 3, Cap. Fed., DNI 25.230.308, CUIT 20-25230308-2, argentino, soltero, Osvaldo Hugo Perez, 06/11/1957, comerciante, Ferre 2084, Cap. Fed., DNI 13.480.604, CUIT 20-13480604-5, argentino, casado y Damian Leonel Lopez, 15/04/1985 comerciante, Lynch 3570 P.B., Cap. Fed., DNI 31.641.057, CUIT 20-31641057-0, argentino, soltero. 2) Argecam SRL. 3) Lynch 3428, Cap. Fed domicilio legal y administrativo. 4) 99 años. 5) dedicarse

por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte de cargas generales, incluido el movimiento de suelos. Logística y almacenaje de los bienes transportados o a transportar, b) compra, venta y alquiler de equipos y maquinarias viales relacionadas al cumplimiento del objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social 6) $ 200.000 (2000 cuotas de $ 100 v.n c/u) que integran y suscriben Sr. Osvaldo Hugo Perez, 1400 cuotas, Sr. Sergio Daniel Navarro, 200 cuotas, Sr. Sebastian Carlos Navarro, 200 cuotas y el Sr. Damian Leonel Lopez, 200 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de firma en forma indistinta por cualquiera de los socios o por un 3º con acuerdo de la mayoría. Uno o más administradores. Gerencia Damian Leonel Lopez, 2 años reelegible, con domicilio especial Lynch 3428, Capital Federal. 8) 30-11 c/año. Contadora Pública Roxana Elizabeth Pugliese, autorizada según instrumento privado 06/12/2011.

Contadora – Roxana Elizabeth Pugliese

e. 19/03/2012 Nº 25884/12 v. 19/03/2012

CALL SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 53 del 13/03/12 pasada al folio 138 del Registro Notarial 1394. 1) Socios: Emiliano Martín Sánchez, argentino, casado, empresario, 12/07/80, DNI 28062831 y Solana Roberta Llorens, argentina, casada, abogada, 03/10/83, DNI 30556806, ambos domiciliados en Habana 4239 CABA. 2) Call Shop S.R.L 3) 99 años. 4) Sede social: Pedro Lozano 2668 piso 8º departamento "C" CABA. 5) Objeto: compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, financiación, ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, licencias, operaciones de leasing y locaciones, asesoramientos, promoción de servicios, instalación, capacitación, reparación, mantenimiento y toda otra actividad afín, con equipos electrónicos y eléctricos, especialmente, telefónicos, para las telecomunicaciones celulares y de aire, así como sus accesorios y todo tipo de insumo para los mismos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Solana Roberta Llorens con domicilio especial en Habana 4239 CABA. Alejandra Silvia López López, T 56, F 667, autorizada en escritura pública 53 del 13-03-12.

e. 19/03/2012 Nº 26002/12 v. 19/03/2012

CIEN MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Javier Alejandro Carioti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/3/1976, D.N.I. 24.540.556, domiciliado en 3 de Febrero 514 Hasenkanp, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Víctor Ariel Freire, argentino, viudo, comerciante, nacido el 23.7.1967, DNI 18.415.070, con domicilio en San Martin 3538, Bellavista, Pcia. de Bs. As; Néstor Daniel Di Nardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/5/1964, D.N.I. 16.913.270, domiciliado en Rondeau 271, Wilde, Pcia. de Bs. As; Dionisio Julio Saulle, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1941, D.N.I. 4.579.247, domiciliado en Pasaje Soldado Mesler 626, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As y Santiago Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10.9.1984, D.N.I. Nº 31.206.858, con domicilio en Avda. San Martín 1781, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia de Bs. As.; Denominación: Cien Mas S.R.L.; Sede: Av. Corrientes 2928 Piso 6 Dpto. B CABA; Objeto: Tercera: La Sociedad realizará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la actividad inmobiliaria, compraventa, intermediación, promoción, construcción y restauración de inmuebles. Toda clase de obras, dirección y ejecución de las mismas, ya sea pública o privada, y cualquier tipo de actos comerciales y/o financieros referidos a las mismas, conexos y vinculados a las mismas. Construcción de obras civiles y comerciales mantenimiento y asesoramiento en los servicios vinculados, y provisión de bienes y servicios vinculados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 1.000.000.-, Javier Alejandro Carioti $ 200.000.-; Víctor Ariel Freire $ 200.000.; Néstor Daniel Di Nardo $ 200.000.; Dionisio Julio Saulle $ 200.000.- y Santiago Fernández $ 200.000.-; Administración: Organo Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Composición: Gerente: Santiago Fernández, Gerente suplente: Dionisio Julio Saulle, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2928 Piso 6 Dpto. B CABA; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Yamil Said Sotomayor, en carácter de autorizado, según instrumento privado del 01/03/2012.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 01/03/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 96.

e. 19/03/2012 Nº 25864/12 v. 19/03/2012

CONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Subiela Damián Gonzalo, DNI 23524912, nacido el 04/02/1974 y Subiela García Ramiro, DNI 13624937, nacido el 24/01/1945, ambos argentinos, casados, médicos con domicilio en 9 de Julio 1044, Moron, Pcia de Bs. As. Objeto: la dirección técnica y administrativa de clínicas, centros, institutos y/o consultorios para la prestación de servicios médicos y odontológicos. Ejercer la medicina laboral, empresarial y asistencial, en todas sus modalidades y especialidades. La prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en aspectos relacionados con la salud a particulares, empresas y organismos públicos. Plazo: 10 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. Gerente: Damián Gonzalo Subiela domicilio especial Av. Gral. Paz 9276, CABA. Sede: Av. Gral. Paz 9276, CABA. Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. Firmante autorizado por Acta Constitución del 11/01/2012.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 19/03/2012 N° 25914/12 v. 19/03/2012

DEOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/3/2012. 2) Sergio Daniel Castelli, argentino, nacido el 6/11/1958, soltero, empresario, D.N.I. 12.928.042, domiciliado en Los Andes 220 Benavidez Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto García Rey, argentino, nacido el 24/10/1949, L.E. 7.851.405, casado, empresario, domiciliado en Luis María Campos 1700 piso 7 Cap. Fed. 3) Deobra S.R.L. 4) Sede social: La Pampa 2326 piso 3º of. 307. Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o del extranjero las siguiente actividades: A) La realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, la construcción de edificios de vivienda, de oficinas y de locales comerciales, la instalación de obras de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, redes cloacales, plantas de potabilización, y de agua y depuración de líquidos cloacales, la construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, de obras viales, la realización de obras de alumbrado público, redes telefónicas, estaciones de comunicaciones y todo tipo de construcciones no mencionadas en el presente objeto, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en las correspondientes licitaciones públicas y privadas, la adquisición, venta, permuta, explotación locación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país o del extranjero, relacionadas con las obras enunciadas en el presente objeto y B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas en el inciso A). Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Veinte Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sergio Daniel Castelli, quien fija domicilio especial en La Pampa 2326 piso 3º of. 307 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 117 del 6/3/2012.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 48.

e. 19/03/2012 Nº 25614/12 v. 19/03/2012

DYLMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: por escritura nº 112 del 12/03/2012 Registro 1396 de Capital Federal, se constituyó "Dylma S.R.L." Socios: Nora Marisa Herzovich, comerciante, nacida el 18/02/1959, D.N.I. 13.072.743 y C.U.I.T. 27-13072743-9, Danilo Walter Da Graca Herzovich, comerciante, nacido 28/04/1987, D.N.I. 33.024.207 y C.U.I.T. 20-33024207-9; Ludmila Giselle Da Graca Herzovich, estudiante, nacida 05/11/1991, D.N.I. 36.684.415 y C.U.I.T. 27-36684415-0; todos argentinos, solteros, domiciliados en la calle Coronel Ramón L. Falcón 1927 piso octavo departamento A de CABA. Denominación: "Dylma S.R.L." Duración: 99 años Objeto: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas y todo tipo de productos alimenticios; elaboración, comercialización y provisión de servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; atención de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y de todo tipo de eventos y actividades afines a la gastronomía; importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Capital Social: $ 50.000.- dividido en 50000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razon de Nora Marisa Herzovich, 20.000 cuotas sociales, Danilo Walter Da Graca Herzovich 15.000 cuotas y Ludmila Giselle Da Graca Herzovich, 15.000 cuotas. Gerente: Nora Marisa Herzovich con mandato por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. Sede Social: calle Coronel Ramón L. Falcón número 1927 piso octavo departamento "A" Cap. Fed. La gerente constituye domicilio especial en la calle Coronel Ramón L. Falcón número 1927 piso octavo departamento "A" Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura nº 112, Reg. 1396 del 12 de marzo de 2012.

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

e. 19/03/2012 N° 25963/12 v. 19/03/2012

E.S. DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cedente Daniel Maranz, argentino, 20/4/1977, soltero, comerciante, DNI 25.826.938, domiciliado Beruti 3429, piso 12, "I" CABA. Cesionario José Juan Martín Tracz, argentino, 20/5/1941 casado, comerciante, DNI 4.579.091, domiciliado en la calle 3 de febrero 1256 4 piso, CABA, cesión de 1000 cuotas de $ 10 c/u por $ 20.000. Por escritura pública Nº 10, Fº 22, 05/3/2012, Escribano Lorenzo, registro 23 Cap. Fed. Sr. José Juan Martín Tracz en su carácter de cesionario autorizado en la escritura referenciada.

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 093. Nº Libro: 20.

e. 19/03/2012 Nº 25875/12 v. 19/03/2012

ECLIPSE GRAFICA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 21222/12. En la edición del 08/03/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Eclipse Creativa S.R.L."

Debe decir: "Eclipse Gráfica Creativa S.R.L."

e. 19/03/2012 N° 27414/12 v. 19/03/2012

ENINJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 9 de marzo de 2012: Socios: Víctor Manuel Anelli, DNI 29501856, argentino, nacido el 30-04-1982, soltero, Diseñador, Zarraga 3322 3º C, CABA; María Agustina De Llano DNI 31.407.683, argentina, nacida el 18-12-1984, soltera, Editora, Zarraga 3322 3º C CABA; y Manuel Bautista García Narbaitz, DNI 31160436, argentino, 09-08-1984, soltero, editor, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2554 2º A, CABA. 1) Denominación: Eninja S.R.L.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: producir, filmar, fotografiar, registrar, editar y promocionar contenidos audiovisuales, gráficos y estáticos para la realización de campañas publicitarias y/o propagandísticas nacionales o internacionales; videos corporativos o institucionales; cobertura, producción y promoción de espectáculos y/o eventos privados, videos de comunicación interna y capacitación; producciones documentales o de ficción, sean televisivas o cinematográficas; videos musicales; diseños de arte y escenografías para producciones y lanzamientos de productos, y toda otra actividad relacionada con la producción de contenidos audiovisuales y gráficos con fines publicitarios, promocionales o de entretenimiento; 4) Capital $ 4.200 dividido en 4200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 5) Administración y representación legal: tres gerentes, individual e indistintamente, socios, tiempo indeterminado; 6) Cierre del ejercicio: 31/12; 7) Liquidación: causales Art. 94 Ley de Sociedades; 8) Gerentes: Víctor Manuel Anelli, María Agustina De Llano y Manuel Bautista García Narbaitz; 9) Sede Social y domicilio especial de Gerentes: Álvarez Thomas 20 piso 5º depto C, CABA. Miguel Ricardo Solanet, autorizado por instrumento privado del 9 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 118. Nº Libro: 114.

e. 19/03/2012 Nº 25938/12 v. 19/03/2012

ESTACION 234

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 01/03/2012. Socios: Pablo de Nevares, argentino, D.N.I. 26.716.208, soltero, Administrador de Empresas, nacido 17/09/1981, con domicilio en la calle Mons. Calcagno 515, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Juan Segundo Areco, argentino, D.N.I. 25.646.411, casado, Lic. en Comercialización, nacido el 17/01/1977, con domicilio en la calle Posadas 1284, Piso 2, Dpto. "B", C.A.B.A.; Denominación social: Estación 234 S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades agropecuarias: (i) explotación agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, madera e insumos agropecuarios, acopio, deposito y consignación, distribución, importación, exportación, comercialización y corretaje de los mismos; (ii) el desarrollo de proyectos agrícolas, sean agropecuario, ganadero, y forestales; (iii) la producción, comercialización, transformación e intermediación en la compra y venta de productos y subproductos agropecuarios; y, (iv) la administración de fideicomisos agropecuarios. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración y Representación: estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. El plazo de duración en el cargo será por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 31/12; Sede social: 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 113, C.A.B.A.; Gerencia: Juan Segundo Areco y Pablo de Nevares. Los gerentes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 113, C.A.B.A. Firmado: Rafael Pereyra Zorraquin, abogado, inscripto al Tº 93 Fº 244 del C.P.A.C.F, autorizado por instrumento privado de fecha 01/03/2012.

e. 19/03/2012 Nº 25857/12 v. 19/03/2012

FAMILY PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Venturini, argentino, soltero, 29-3-89, comerciante, D.N.I. 34.223.448, domiciliado en Iberá 4634 CABA; y Karina Andrea Catalan, argentina, casada, 27-12-78, empresaria, D.N.I. 26.999.383, domiciliada en Pasaje Shakespeare 4916 CABA. 2) Escritura Nº 76 del 6-3-12 Reg. 1196 CABA. 3) Family Pack S.R.L. 4) CABA. Sede: Quesada 4567 Dto. "9". 5) La elaboración, fabricación, envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación, de todo tipo de productos y artículos de limpieza, tocador, higiene personal y material descartable, así como de sus materias primas e insumos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Karina Andrea Catalan, quien constituye domicilio especial en el real. 9) 31-12. Autorizado en escritura referida.

Abogado - Juan Martín Garcia Toledo

e. 19/03/2012 Nº 26255/12 v. 19/03/2012

FIMIDONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 27 Reg. 727 8/03/12, Guillermo Pablo Garat, 21/05/58, DNI 12.497.128 y Marcela Susana Bonifacini, 30/03/60, DNI 13.754.763; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Caracas 2768, Martínez, Prov. Bs As. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra/venta, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir e indumentarias y todo otro producto elaborado y manufacturado textil, hilados, teñidos y estampados, como así también sus de materias primas, con todas las actividades afines preratorias o derivadas para realizar estos objetos. Duración 99 años. Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000. Gerente: Guillermo Pablo Garat con domicilio especial y sede social Federico Lacroce 1935 Piso 6°, Departamento 40, Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti Autorizado por Escritura Nº 27 del 08/03/12.

Certificación emitida por: Elena Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 5234. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 001.

e. 19/03/2012 Nº 25929/12 v. 19/03/2012

FOUR TEAM RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/3/12 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Daniel Tronfi, 17/6/62, D.N.I. 16.062.029, Arce 755, Piso 5, Departamento "D", Cap. Fed. y Luís María Trimarco, 3/1/62, D.N.I. 14.152.341, Beron de Astrada 2466, Cap. Fed., ambos argentinos, divorciados, empresarios; Plazo: 20 años; Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; d) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; e) Inversión: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Ricardo Daniel Tronfi, con domicilio especial en la sede; Sede: Arce 755, Piso 5, Departamento "D", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 31 del 8/3/12 registro 2019.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 19/03/2012 Nº 25570/12 v. 19/03/2012

FRENDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acta del 19/12/11 Reformó Claúsula 5º asi: Quinta: Administración: por el término de noventa y nueve (99) años, siendo reelegibles. Garantía Gerente de $ 10000 cada uno. Designó: Gerente: María Ledesma de Alvarez. Trasladan Domicilio social y constituyen Domicilio Especial en Arnaldo D'espósito 144, 7º piso, departamento 5, CABA. Autorizado en acta del 19/12/11. Expediente 1724516.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 19/03/2012 Nº 26116/12 v. 19/03/2012

FURSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adjudicación por Disolución sociedad conyugal, Cesión de cuotas y reforma de estatutos. Ester Beatriz Cabrera transfiere, 4.000 cuotas, y José Cesar Verón, transfiere 5.000 cuotas ambos a Norberto Oscar Sanguinetti, CUIT 20-16623075-7, argentino, 07/08/1963, DNI 16.623.075, empresario, casado, domiciliado en Int. Manny 1043, Cdad. y Pdo. Moreno, Pcia. Bs. As., quien las recibe. Ester Beatriz Cabrera y Norberto Oscar Sanguinetti, resolvieron: modificar las cláusulas: Cuarta y Sexta del contrato social: Autorizado por escritura 1594, folio 2624, del 27/10/11. Notario Guillermo Sergio Zanotto DNI 17.063.689. Carné 4688.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2012. Número: FAA04813755.

e. 19/03/2012 Nº 25868/12 v. 19/03/2012

FYLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Damián Finale, argentino, DNI 17.364.313, casado, 46 años, empleado, domiciliado en José P. Varela 5187 C.A.B.A, e Ignacio Loreto, argentino, DNI: 29.905.854, soltero, 29 años domiciliado en Adolfo Alsina 1779 7mo B C.A.B.A. Constitución: 6/01/2012. Denom: Fylo S.R.L. Domicilio: José P. Varela 5187 - C.A.B.A. Sede: José P. Varela 5187 - C.A.B.A. Objeto: comercialización mayorista y minorista de artículos de vestimenta, lencería, ropa interior y deportiva, comercialización de madera para construcción y servicios de asesoramiento. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. Admin y Repres. a cargo de 1 o más gerentes, en forma indiv. e indist, por el término de tres ejercicios y que podrán ser reelectos indef. Socios gerentes: Gabriel Damián Finale y Ignacio Loreto. Cierre de ej: 31-12 de cada año. Damián Luis Cosentino. Abogado – Autorizado por instrumento privado 6/1/12.

Abogado – Damián L. Cosentino

e. 19/03/2012 Nº 25982/12 v. 19/03/2012

GOCOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Lugones, 24/10/58, comerciante, casado, DNI 12.046.577, Ayacucho 1236, piso 7º, "15", C.A.B.A.; Gerardo Damián Sarubbi, 28/1/60, comerciante, casado, DNI 13.685.479, Viamonte 2366, piso 5º "A", C.A.B.A.; y Marcos Piñeiro Pearson, 2/1/61, comerciante, casado, DNI 14.222.567, Pacheco de Melo 2162, piso 7º "A", C.A.B.A., todos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 26 del 14/3/12. 3) Gocopi S.R.L. 4) Viamonte 2366, piso 5º, Dto. "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de servicios en liquidación de sueldos y jornales; de administración de libros de sueldos y jornales y planilla de terceros; en selección y búsqueda de personal; de reinserción laboral para empresas e informes laborales; asesoramiento en el área de recursos humanos a empresas de televisión y radio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Marcos Piñeiro Pearson, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. El Escribano, autorizado por el instrumento de constitución citado.

Escribano – G. F. Klix Berrotaran

e. 19/03/2012 Nº 25829/12 v. 19/03/2012

HRM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/3/12 Prórroga de Plazo, Modifica Art. 2º 80 Años, Constitución 23/3/1992, Apoderado 6/3/12 Esc. 102 reg. 56. San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

e. 19/03/2012 Nº 25811/12 v. 19/03/2012

ICLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09-03-2012: 1) Se reforma el Articulo Quinto: Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 2) Pablo Guetti renuncia al cargo de Gerente. 3) Se ratifica como Gerente a Martin Nicolas Fradejas con domicilio especial en Avenida Forest 329 piso 6º departamento A, CABA. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 09-03-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 059. Nº Libro: 41.

e. 19/03/2012 Nº 25776/12 v. 19/03/2012

INTERTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por inst. privado de 9/6/2011: Ricardo Andres Ramos, DNI 5.864.666, domiciliado en Roque Saenz Pena 438, Urdinarrain, Gualeguaychú, Entre Ríos cede y transfiere en forma gratuita a Gustavo Andres Ramos, DNI 18.293.648, domiciliado en Av. Córdoba 427, piso 7º, C.A.B.A., 1350 cuotas sociales o sea (45%), y a Mario Bonifacio Fabaz, DNI 24.001.194, domiciliado en Río Pilcomayo 2290, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 150 cuotas sociales o sea (5%) de Intertecno S.R.L. Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por inst. privado de 9/6/2011.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

e. 19/03/2012 Nº 27071/12 v. 19/03/2012

JURAMENTO 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 11-5-2006, bajo el Nº 3850 Libro 124, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura del 8-2-2012 Vicenta López Ramos vendió a Antonio Rodirguez, Ramón Conde García, y Jorge Claudio Damiani, 200 cuotas de $ 10 cada una; adquiriendo 66, 67, y 67 cuotas respectivamente. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Autorizada por escritura 53 del 8-2-2012 Registro 1289.

Escribana – Margarita Crespo

e. 19/03/2012 Nº 26114/12 v. 19/03/2012

JURAMENTO 2502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 11-5-2006, bajo el Nº 3850 Libro 124, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura del 9-2-2012 Ines Esther Aragón de Bosio y Marta Rosario Aragón de Pereira vendieron a Antonio Rodirguez, Ramón Conde García, y Jorge Claudio Damiani, 20 cuotas de $ 10 cada una; adquiriendo 7, 7, y 6 cuotas respectivamente. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Autorizada por escritura 56 del 9-2-2012 Registro 1289.

Escribana – Margarita Crespo

e. 19/03/2012 Nº 25987/12 v. 19/03/2012

KAITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nelson Ovidio Antonio Fernández, DNI 4392085, cedió 108 cuotas a Osvaldo César Gentili, DNI 11336482, nacido el 08/10/1954, y Julián Cruz Fernández, DNI 24800015, cedió 12 cuotas a Guido Luis Gentili, DNI 10549111 nacido el 09/12/1952, ambos Cesionarios argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Av. San Martín 2919, Escobar, Pcia. de Bs. As. Capital $ 12000, dividido en 120 cuotas de $ 100 V.N. c/u. Gerente Osvaldo César Gentili, domicilio especial Av. Gral. Paz 9276, CABA. Sede: Av. Gral. Paz 9276, CABA. El firmante autorizado en Contrato cesión de cuotas del 25/10/2011.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 19/03/2012 Nº 25612/12 v. 19/03/2012

LA FRANCO AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 03/02/12. Analia Paola Dalbert, argentina, nacida el 29/9/76, divorciada, comerciante, Segurola 2485, CABA, DNI 25443832; Mirta Graciela Martinez, argentina, nacida el 11/5/55, Córdoba 638 Moron, Prov. Bs. As casada, comerciante, DNI 11677896; Fernando Martín Mauriño, argentino, nacido el 19/1/90, Bermejo 326, San Justo, Prov. Bs. As, soltero, productor de seguros M.N. 72113, DNI 35066566; Sergio Fabian Ferreira, argentino, nacido el 22/12/70, Carlos Pellegrini, 1º piso, Departamento E, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, divorciado, productor de seguros MN 66484, DNI 21965761; Ernesto Horacio Rinaldi, argentino, nacido el 14/3/58, Del Valle Iberlucea 918, Haedo, Prov. Bs. As, casado, DNI 12079789, productor de seguros, MN 62785; Eliana Noemi Mendioroz, argentina, nacida el 14/12/80, soltera, DNI 28497517, Rasero 1623, Casa Once, Barrio Cerrado Ezeiza, Prov. Bs. As, productor de seguros, MN 663392. Sede: Viamonte 1526, 4º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 30000. Administración y Representación Legal: a cargo de los socios gerentes, uno de los gerentes como mínimo debe revestir la calidad de socio y el carácter de productor asesor de seguros matriculado. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, por 5 años, siendo reelectos. Cierre: 31/12. Gerente: Analia Paola Dalbert y Fernando Martin Mauriño, ambos con domcilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 03/02/12.

Abogada – Marina H. Sammartino

e. 19/03/2012 Nº 26046/12 v. 19/03/2012

LOGISTIC - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento Privado del 28/2/12. Adrián Ernesto Carcacha, DNI

30.742.377 cede y transfiere a Paula Clotilde Ramos, DNI 11.246.226, 1140 cuotas de Logistic - Car S.R.L., todas ellas de un valor de $ 10.- Asimismo Adrián Ernesto Carcacha renunció a su cargo de gerente, el que será ejercido por Paula Clotilde Ramos con domicilio especial en Juramento 3938, CABA. Autorizado: Ignacio Arzac Tº 87 Fº 921, instrumento privado del 28/2/12.

e. 19/03/2012 Nº 25902/12 v. 19/03/2012

MEAT FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 76, 23/02/2012, Registro 286, CABA.; 2) "Meat Farm SRL"; 3) Néstor Ronaldo Merchant, casado, ingeniero agrónomo y administrador, nacido el 21/08/1965, DNI 17.589.685, domicilio Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Oscar Evaristo Durand, casado, contador público, nacido el 5/10/1956, DNI 18.819.171, domicilio Tucumán 829, Piso 3º A, CABA; ambos argentinos; 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: Administración y explotación de establecimientos agropecuarios de su propiedad como de terceros, sean agrícolas, ganaderos y/o tambos, y/o contratación de aparcerías y arrendamientos de campos propios o de terceros, para la realización en forma directa o indirecta de actividades agropecuarias en general, sean agrícolas y/o ganaderas; agricultura en todas sus etapas y formas, desde la siembra y/o plantación hasta la cosecha; cría, reproducción, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo; compra, venta, permuta, fraccionamiento, transporte, importación, exportación, consignación, distribución e intermediación en la compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas y subproductos agrícolas y ganaderos; 6) $ 30.000; 7) Gerencia: 1 o más miembros, duración indeterminada; 8) Gerente: Néstor Ronaldo Merchant, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Tucumán 829, Piso 3º A, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. La autorización surge de la escritura referida. Marcos Segundo Ayerza – Autorizado.

Escribano – Marcos S. Ayerza

e. 19/03/2012 Nº 25713/12 v. 19/03/2012

OFFICE DIPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Sergio Rattel, DNI 12.976.641, nacido el 28/06/1957 y Rossana Patricia Airaudo, DNI 14642917, nacida el 15/02/1962, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Saraza 645, CABA. Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta de artículos de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería e insumos de computación. Plazo: 10 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 V/N c/u. Gerente: Sergio Rattel, Domicilio especial Saraza 645 CABA. Sede: Saraza 645 CABA. Cierre de Ejercicio 30/11 de cada año. El Firmante autorizado por Acta del 28/12/2011.

Contador - Juan Carlos Martínez

e. 19/03/2012 Nº 25873/12 v. 19/03/2012

ORILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Xavier Quesada Allue, consultor, DNI. 25317627, 15/5/76, Manuela Pedraza 4631, CABA, Gabriela Analía Genovese, empresaria, DNI. 28507128, 17/11/80, Agrelo 3222, CABA, ambos argentinos y solteros. 2) Escritura del 6/1/11. 3) Orillas S.R.L. 4) Otamendi 230, CABA. 5) compra, venta, importación, exportacion, fabricación, distribución de materias primas, elaboradas o semielaboradas, explotación de marcas y patentes, directamente vinculados con indumentaria para hombres, mujeres y niños y accesorios para indumentaria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000, representados por cuotas de $ 1 cada una. 9) Administracion, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por el todo la duracion. 10) 31/3 de cada año. Gerente: Gabriela Analía Genovese quien fija domicilio especial en Otamendi 230, CABA. Autoriza a Graciela A. Paulero según Esc. del 6/1/12, N. 1, F. 1.

e. 19/03/2012 Nº 25703/12 v. 19/03/2012

OS PRODUCCIONES ESCENOGRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Fabiana Ranieri, 8-9-68, DNI 20379140, empleada, soltera, Carmen Asunción Miranda de Ranieri, 28-2-35, DNI 971445, jubilada, casada, ambas argentinas, Superí 4883 Planta Baja Departamento 2 CABA 2) 99 años 3) 2-3 -2012 4) $ 20.000 5) 31/12 6) Superí 4883 Planta Baja Departamento 2 CABA 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: construcción de escenografías, stands, cartelería y demás tipos de ambientación para eventos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos. Podrá importar y exportar los bienes, elementos o materiales que se relacionen con la actividad mencionada precedentemente, participar en licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o de los entes o empresas descentralizadas. 8) Gerente: Patricia Fabiana Ranieri, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 62 del 2-3-2012.

e. 19/03/2012 Nº 25714/12 v. 19/03/2012

OXIGENO IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 21 del 12-03-12 Registro Notarial 1242 CABA. Socios: Silvia Edith Méndez argentina nacida el 06-01-76 casada DNI 25.010.502 empresaria domiciliada en Gluck 3028 Hurlingham Pcia. de Bs. As. Pablo Daniel Díaz argentino nacido el 26-04-77 casado DNI 25.983.413 empresario domiciliado en La Pampa 942 Ezeiza Pcia. de Bs. As. Denominación: Oxígeno IT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de la industria del software e informática asesoramiento capacitación y soporte técnico en tales rubros: creación diseño desarrollo comercialización producción implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software y su documentación técnica asociada. Comercialización importación y exportación de todo tipo de productos insumos y accesorios vinculados y derivados directamente de la actividad principal. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Capital: Pesos 100.000. Administración: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Avenida Callao 420 Piso 13 Dpto. "B" CABA. Gerencia: se designa gerente al socio Pablo Daniel Díaz quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el domicilio real arriba denunciado. Firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 autorizado a publicar en dicha escritura.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 164. Nº Libro: 24.

e. 19/03/2012 Nº 25886/12 v. 19/03/2012

PINKO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 28/12/10 reforma artículo 4 por cesión de 5000 cuotas de Pedro Sena y Néstor José Gubitosi cede 5000 cuotas a Carlos Gustavo Maciulaitis. Gabino Luna renuncia a la gerencia y se designa a Pedro Sena con domicilio especial Gral José G Artigas 231 Depto 12 CABA Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 19/03/2012 Nº 25606/12 v. 19/03/2012

PLAYA QUITO 4277

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado de fecha 07/03/2012 Ernesto Vilar cedió 600 cuotas de valor nominal $ 1,00 cada una a Claudia Díaz, argentina, casada primeras nupcias con Fernando Gabriel Manzanal, nacido el 22/05/1969, DNI 20.892.522, CUIT 27-20892522-2, comerciante, domicilio José Bonifacio 2232, piso 2º, C.A.B.A. Firma: Julián Alejandro Abramovich. DNI 24.754.791. Abogado.- Matriculado al Tº 105 Fº 871 CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 07/03/2012.

e. 19/03/2012 Nº 26014/12 v. 19/03/2012

PRODUCTOS ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 06/12/11 reforma artículo 3 por cesión de 1000 cuotas de Francisco De Filippis y 1000 cuotas de Clara di Napoli de De Filippis a favor de: María Sandra De Filippis 1000, Christian De Filippis 500 y Mariano De Filippis 500. Se designa gerentes a María Sandra De Filippis y Christian de Filipis ambos con domicilio especial en Avalos 285 CABA Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 19/03/2012 Nº 25605/12 v. 19/03/2012

PROVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Pisani, 28/03/75, DNI 24.445.578, Rocha 982 P.B. departamento A de CABA; y Pablo Ignacio Nodar, 23/06/71, DNI 22.277.076, 15 de Noviembre de 1889 Nº 1260 de CABA, ambos argentinos, solteros y productores técnicos. 2) Escritura: 09/03/2012. 3) Provisuales S.R.L. 4) 15 de Noviembre de 1889 Nº 1260 de CABA. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la comercialización, compra y venta, alquiler, distribución, importación y exportación de equipamiento audiovisual y la prestación de servicios audiovisuales de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes. 9) Cierre de ejerc: 30/6 de cada año. Gerentes: Miguel Angel Pisani y Pablo Ignacio Nodar en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1260 de CABA. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada, escritura Nº 2 del 09/03/12 folio 4 Registro 1995 de CABA.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 1995. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 068. Nº Libro: 008.

e. 19/03/2012 Nº 25896/12 v. 19/03/2012

QUATTRO H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 115, del 12/03/2012, al Fº 643 del Registro 652 de C.A.B.A., la sociedad Quattro H S.R.L. requirió la transcripción de la reunión de socios del 9/3/2012 en la que resolvieron modificar el siguiente Art. del Contrato Social: "Cuarto. Capital. El capital social se fija en la suma de seis millones trescientos doce mil seiscientos pesos ($ 6.312.600), dividido en seiscientas treinta y un mil doscientas sesenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Para ser socio se requiere ser aceptado por decisión afirmativa de la totalidad de los socios tenedores de cuotas representativas del cien por ciento del capital social". La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial segun esc. 677, del 26/12/11, Fº 3217, Registro 652 de C.A.B.A.

Apoderada – María Agustina Moledo

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 60. Nº Libro: 36.

e. 19/03/2012 Nº 26122/12 v. 19/03/2012

RIBERA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 12/3/2012, se dispuso la aceptación de la renuncia del gerente Carlos Eduardo Matzkin y elección de gerente: Jose María Hassan quien constituye domicilio en Rosario Vera Peñalosa 450, piso 8 depto 805 CABA Se reforma artículo 4: sin alterar el monto del capital social. Autorizada por reunión de socios del 12/3/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 19/03/2012 Nº 25665/12 v. 19/03/2012

SALUTE FELICIDADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Manuel García, 36 años, empresario, DNI: 24.431.067; Paola Fernanda Putzoli, 36 años, licenciada en educación inicial, DNI: 21.580.699; ambos argentinos, casados, domiciliados en Santa María del Buen Ayre 455, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Salute Felicidade S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La organización y el asesoramiento en organización de toda clase de eventos, otorgar y/o tomar franquicias para la explotación y organización de toda clase de eventos. b) La locación y/o sublocación de salones para la organización de eventos, ya sea como locadora o locataria. c) La celebración de toda clase de convenios para la realización de eventos publicitarios, publicidad y/o promoción de productos y/o marcas. d) Ofrecer servicios de catering integral para toda clase de eventos. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastian Manuel García; por todo el tiempo que dure la sociedad; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Santa María del Buen Ayre 455, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 70 del 29/2/12, Escribano Juan J. Guyot, Registro 1405 de, Capital Federal.

e. 19/03/2012 Nº 25730/12 v. 19/03/2012

SAM GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 61 del 5/3/12 Fº 129 Registro 951 C.A.B.A. Socios: Pablo Gustavo Guiller, argentino, nacido el 16/3/71, soltero, DNI 21.982.621, comerciante, domiciliado en Fragata Trinidad 2081 C.A.B.A.; y Alfredo Omar Ledesma, argentino, nacido el 29/8/65, DNI 17.589.192, comerciante, casado, domiciliado en Necochea 1211 piso 1 depto. F, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Duración: 15 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de herramientas, maquinarias y artículos de ferretería y bazar. Capital: $ 300.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Fragata Trinidad 2081 C.A.B.A. Gerente designado por tiempo indeterminado: Pablo Gustavo Guiller, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 61 del 5/3/12 Fº 129 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 6/03/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 29.

e. 19/03/2012 Nº 25616/12 v. 19/03/2012

SARGENTO CABRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo. Por escritura Nº 39 del 14/2/0012, pasada al fº 77 del Reg. 20 de San Miguel, se protocolizó acta de reunión de socios 65, del 1º/2/2012 por el que se modificó el siguiente artículo: Artículo Segundo: Su duración es de Cuarenta Años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fatima L. Cosso, Titular del Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Abogada/Escribana – Fatima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/03/2012. Número: FAA04813334.

e. 19/03/2012 Nº 25576/12 v. 19/03/2012

SHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pedro Osvaldo Prigoshin, 12-07-53, soltero, DNI 11.044.839, Charcas numero 4422, CABA, Marta Inés Prigoshin, 12-11-49, casada, DNI 6.249.618, Charcas 4422, CABA; Mónica Graciela Quiroga, 17-12-61, soltera, DNI 16.214.068, Marcelo T. de Alvear 1.308, piso 16º A, CABA y Jorge Ernesto Prigoshin, 15-12-51, divorciado, DNI 10.196.246, Darwin 354, piso 2º, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 12-03-2012. 3) Shin S.R.L. 4) Charcas 4422, CABA. 5) I) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. II) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. III) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 100.000.-. 8) Gerente: Pedro Osvaldo Prigoshin. Dom. Especial: Charcas 4422, CABA. 9) el gerente. 10) 31-12. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por esc. 47 Del 12-03-12, Rg. 1783 a cargo del escribano Mario E. Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 110.
e. 19/03/2012 Nº 25971/12 v. 19/03/2012

VALCEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 26/02/2012 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.881.000 modificándose el artículo 4º del Estatuto. Escribana María Laura Giannetti (Matrícula 4459) facultada por escritura Nº 84 del 23/05/2011 Folio 278 — Registro 1835 de Cap. Fed.
Escribana - María Laura Giannetti
e. 19/03/2012 Nº 27207/12 v. 19/03/2012

VESPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 41 del 6/3/2012 Registro 1311 CABA. 1) Vesport S.R.L. 2) Humberto Rogelio Fabbricatore, 25/9/68, soltero, DNI 20480728; e Icnacia Cecilia Lezcano, 1/1/36, viuda, DNI 2620334, ambos argentinos, empresarios, y domiciliados en calle Güal 2312 CABA. 3) 99 años. 4) Sede social: Güal 2312 Planta Baja. CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, franquicias o cualquier otro tipo de licencia comercial otorgada por otros fabricantes, de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industriales: fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) Capital social: $ 60.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Humberto Rogelio Fabbricatore, quien fija domicilio especial en Güal 2312 Planta Baja, CABA. 8) 31/12. Autorizado por instrumento del 6/3/2012.
Abogado – Gustavo J. Rodríguez
e. 19/03/2012 Nº 25859/12 v. 19/03/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA ISABEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2010 se resolvió: 1. Reconducción hasta el 01/07/2050. 2. Aumento de Capital: por $ 49.999,98. Se elevó de $ 0,02 a $ 50.000.- Corresponden $ 49.000 a capital comanditario $ 1.000 a capital comanditado, representado por 49.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- valor nominal c/u. 3. Se resolvió cambio domicilio a: San Martín 50, piso 3º Cap. Fed. 4. Reordenamiento del Estatuto. 5. Se prescindió de la sindicatura. 6. Administración y representación: Organo: Socios comanditados en forma individual o indistinta o por un tercero administrador designado por los socios comanditados, por el plazo de duración del contrato. Magalí Carolina Sobrado.- Apoderada según esc. 12, Fº 32 del 8/3/2012. Reg 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 125. Libro Nº: 63.
e. 19/03/2012 Nº 25851/12 v. 19/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 08.00 horas y en segunda convocatoria a las 09.00 horas, en Uruguay 667 piso 10° “B” Ciudad de Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informes de la Sindicatura del ejercicio número 9° finalizado con fecha 31/10/2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección: Designación del Directorio y la Sindicatura, titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.
Norberto Omar Sordini, designado Presidente de Aérea S.A., por Asamblea de fecha 22/09/2007.
Presidente – Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. N° Registro: 2154 N° Matrícula: 4501. Fecha: 12/3/2012. N° Acta: 124. N° Libro: 09.
e. 19/03/2012 N° 25880/12 v. 23/03/2012

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Armagalli SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 29, concluido el 30-11-2011 comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.
Ciudad Autónoma de Bs. As, 13 de Marzo de 2012.
Firmado: Presidente Ricardo Gabriel Gonzalez designado por Acta Nº 130 del 08 de Agosto de 2011 pasada a folio 52 del libro Nº 2 de Actas de Directorio rubricado bajo Nº 100865/00 de fecha 30/11/2000.

Certificación emitida por: Luis Federico A. Bollaert. Nº Registro: 1475. Nº Matrícula: 2436. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 34.
e. 19/03/2012 Nº 26154/12 v. 23/03/2012

ASOCIACIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (ADACSI)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Corrientes 389 Capital Federal, el día 30 de marzo de 2012 a las 12:30 hs. de acuerdo al art. 5 y art. 44 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto, éste se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados los 30 minutos de la hora estipulada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 - comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Elección por un período de 2 (dos) años de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 vocales titulares y 6 suplentes. Integración al Directorio del Presidente saliente.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de: dos Titulares y dos Suplentes por dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 12/04/2010.
Presidente – Patricia Prandini

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 139. Libro Nº: 119.
e. 19/03/2012 Nº 25756/12 v. 19/03/2012

ASOCIACION EDUCATIVA CULTURAL Y RELIGIOSA “NATAN CESANG”

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, en la primera convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 2012 a las 18:00 hs., segunda convocatoria a las 18:30 hs. en la sede Tte. Gral. J. D. Perón 2461 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta con el Presidente y Secretario de la HCD.
2°) Reforma de Estatuto, en su Artículo N° 17 y concordantes.
3°) rt. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33).
4°) Otros temas.

Se hace saber el art. 45 de los estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos, Reglamentos o Disolución Social, sea cual fuese el número de socios concurrentes, Una (1) hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Sra. Roxana Sohn de Feldman. Presidente designada Acta de Asamblea N° 621 del 1° de septiembre de 2010.
Sra. Lorena Steinberg de Cohen Falah. Secretaria designada Acta de Asamblea N° 621 del 1° de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 29.
e. 19/03/2012 N° 27143/12 v. 19/03/2012

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal del Banco de Valores, convoca a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2012, a las 15,30 horas, en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos, recursos y dictamen del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de diciembre de 2011.
3°) Elección de los cargos vacantes.
4°) Tratar y considerar el subsidio por nacimiento y por casamiento.
5°) Aumento de la cuota social.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Presidente – Oscar Gustavo Alvarez DNI 13.877.341 Designado según acta de Asamblea N° 16 del 28 de abril de 2010, Título VI, Artículo 22°.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 047. N° Libro: 068.

e. 19/03/2012 N° 25724/12 v. 19/03/2012

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2011.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25816/12 v. 23/03/2012

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25819/12 v. 23/03/2012

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2012, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 107° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los Directores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2011.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2012.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 13 de abril de 2012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 28-4-2009 y acta de directorio nro. 32/2011 del 28-4-2011 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 101. Libro Nº: 109.

e. 19/03/2012 Nº 25872/12 v. 23/03/2012

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 16 de abril de 2012, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2011.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
8°) Reforma del artículo 14 del estatuto social a fin de aumentar a trece el número máximo de directores titulares.
9°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de la reforma del estatuto social.
10) Fijación del número y designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Fijación del número y elección de directores suplentes con mandato por tres ejercicios.
11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
13) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar el punto 8 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 10 de abril de 2012. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Jorge Horacio Brito, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/09 y Acta de Directorio del 24/4/09.

Presidente - Jorge Horacio Brito

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 36.

e. 19/03/2012 N° 27200/12 v. 23/03/2012

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINA-ALEMANA

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 13 de los Estatutos Sociales, citamos a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General ordinaria el jueves 29 de marzo de 2012 a las 12.00, en la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, Corrientes 327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011.
2º) Aprobación de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva.
3º) Elección de trece miembros de la Comisión Directiva por tres años.
4º) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un año.
5º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Las disposiciones de los Estatutos relativas al voto son: Las personas jurídicas ejercen su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados designados al efecto. El derecho a voto puede ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente. Las autorizaciones respectivas deberán ser entregadas al Vicepresidente Ejecutivo a más tardar un día antes de comenzar la Asamblea de Socios. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona. Para ejercer su derecho a voto el socio tiene que estar al día con su cuota social.

Autorizada por acta de asamblea del 31 de marzo de 2011 de elección y distribución de cargos y por acta de Comisión Directiva del 23 de febrero de 2012.

Vicepresidente Ejecutivo – Barbara Konner

Certificación emitida por: Veronica A. Kirschmann. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 24. Libro Nº: 47.

e. 19/03/2012 Nº 27193/12 v. 19/03/2012

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 92, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011 por $ 461.040 (total remuneraciones), en exceso de $ 285.884 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.
10) Reforma Arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 24, 26 y 27 del Estatuto Social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 19 de abril de 2012 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., en el horario de 10 a 16 horas. Asimismo, se informa que el punto 10) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.

Alejandro Juan Stipanicic Zenga. Presidente. Designado por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 6/04/2011.

Presidente - Alejandro Juan Stipanicic Zenga

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 19/03/2012 Nº 25808/12 v. 23/03/2012

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Sarmiento 440, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 68° Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012. determinación de sus honorarios.
8°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas

deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19.559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Sarmiento 440, piso 2°, en el horario de 10 a 17 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Sarmiento 440, piso 2°, en el horario de 10 a 17 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de abril inclusive.

Federico Tomasevich - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2011.

Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 97. N° Libro: 24.

e. 19/03/2012 N° 27188/12 v. 23/03/2012

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25812/12 v. 23/03/2012

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2012 a las 15.00 hs. en Don Bosco 3672, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, así como la fijación de sus honorarios.

5°) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.

6°) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes por parte de los accionistas de acciones de clase A2.

7°) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.

8°) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3.

9°) Consideración de la propuesta del Directorio para la designación de Carlos Néstor Martínez y Miguel A. Urus de la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Contador Certificante y su suplente respectivamente, para certificar los Estados Contables del presente ejercicio.

10) Determinación de la retribución del Contador Certificante que certificó los Estados Contables del ejercicio 2011. El Directorio.

Ricardo I. Monge — Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria N° 38 del 29/04/2011 y Acta de Directorio N° 266 del 02/05/2011).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 050. N° Libro: 118.

e. 19/03/2012 N° 25712/12 v. 23/03/2012

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”) , a celebrarse el día 26 de abril de 2012, a las 11: 00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 a 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2°) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2011. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

8°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.

9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.

12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero N° 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 a 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero N° 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Eduardo F. Costantini, autorizado por escritura del 30/5/2011, folio 204, Registro 754 CABA.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). N° Registro: 754. N° Acta: 2846. Fecha: 13/3/2012. N° Acta: 150. N° Libro: 15.

e. 19/03/2012 N° 25709/12 v. 23/03/2012

CONVIPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Representante Legal de la sociedad Convipar S.A. se permite convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el próximo 5 de abril de 2012, a las 12 hs. en el domicilio social de la calle Paraguay 2402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en caso de fracasar por falta de quórum, se fija para el mismo día en el mismo lugar una hora después, o sea a las 13 hs. El orden del día será:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de accionistas presentes y de su presidente;

b) Aumento de Capital. Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

c) Tratamiento de la renuncia del Sr. Marcelo Andrés Videla, y de la gestión realizada.

d) Designación de un nuevo director Titular y presidente de la sociedad.

e) Delegación en la persona que se encargue de la inscripción y designación de las personas autorizadas para diligenciamiento de toda la gestión que fuera pertinente, con todas las facultades de estilo.

Presidente: Marcelo Andrés Videla, DNI 16.434.488.

Designado por Estatuto Social del 23 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 102. Libro Nº: 143.

e. 19/03/2012 Nº 26036/12 v. 23/03/2012

“E”

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases de la Sociedad para el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2011. Absorción de pérdidas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

4º) En su caso, reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas, en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, como consecuencia del punto anterior del orden del día;

5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 131.423 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 137.929.372). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;

8º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

10) Designación de Contador Dictaminante.

Se deja constancia que el punto 4) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 19 de abril de 2012 inclusive, en las oficinas de Bouchard 680, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Javier Errecondo. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 60 del 17/11/2011 y Acta de Directorio Nº 260 del 7/12/2011.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 111. Libro Nº: 57 - Int. 103.895.

e. 19/03/2012 Nº 25177/12 v. 23/03/2012

“G”

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31 de octubre de 2011;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635)

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 074.

e. 19/03/2012 Nº 27271/12 v. 23/03/2012

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades co-

merciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Ratificación de anticipo de dividendos. Constitución de reserva.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 04 de abril de 2012 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: José María Hidalgo. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 28 de abril de 2011 y reunión de directorio del 10 de mayo de 2011, labradas a fojas 48 a 51 y 475 del libro de actas de asamblea N° 2 y actas de directorio N° 2, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José María Hidalgo

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 063. N° Libro: 63.
e. 19/03/2012 N° 25973/12 v. 23/03/2012

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de marzo de 2012 a las 19:00 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 2011.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 2011, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER)
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por 2 años; Secretario por 2 años; dos Vocales Titulares por 2 años; un Vocal Suplente por 2 años; un Síndico Titular por 2 años.
Sra. María Elena Porskrog, Presidente de la Comisión Directiva de la Iglesia Dinamarquesa en
Buenos Aires, designada en Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2010, según Libro de Actas de Asambleas Nº 3, folio 6.
Presidenta – María Elena Porskrog

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 81. Libro Nº: 53.
e. 19/03/2012 N° 26033/12 v. 19/03/2012

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 17 de abril de 2012 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 194.571,42) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 41.596.599). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el año 2012;
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2012;
7º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2012;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012;
9º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2012 del Comité de Auditoría; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 11 de abril de 2012, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 33 del 18 de abril de 2011.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 113.
e. 19/03/2012 Nº 25892/12 v. 23/03/2012

"M"

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2012 a las 18 horas, en su sede social de Migueletes 1140, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 2011.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
4º) Destino de los resultados.
Juan Manuel Almirón. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, del 31/03/2009.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 62. Libro Nº: 12.
e. 19/03/2012 Nº 25941/12 v. 23/03/2012

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2012 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, y a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en la calle Quintana 192, piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 82° finalizado el 31 de diciembre de 2011, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los saldos acumulados de la Cuenta Resultados No Asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
3°) Imputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación a la cuenta Ajuste de Capital (conf. R.G. CNV N° 592);
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar Anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
6°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
7°) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 y determinación de su retribución; y
9°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para la consideración del punto 3, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 12 abril de 2012 a las 18:00 horas.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación-social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Eduardo Amadeo Riádigos. Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 134 de fecha 14 de abril de 2011.
Síndico Titular - Eduardo Amadeo Riádigos

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 5.
e. 19/03/2012 N° 27181/12 v. 23/03/2012

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Rubrica Nº 71735/97, Libro I de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria en Vergara 194 Boulogne Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2011.
3º) Aprobación de gestión y remuneración honorarios del directorio.
4º) Tratamiento sobre posibilidad de cierre sucursal Pilar y apertura de nuevo local.
5º) "Eleccion de Directores titular y Suplente por vencimiento del mandato establecido en el Estatuto Social."

Buenos Aires 3 de abril del 2012.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos aires, 03 de abril de 2012.
Juan Solari. Presidente designado por Asamblea del 15/04/2011 y reunión de directorio 14/06/2011.

Certificación emitida por: María Cristina L. de Delucchi. Nº Registro: 8, Partido de San Isidro. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 143. Libro Nº: 29.
e. 19/03/2012 Nº 26044/12 v. 23/03/2012

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 293.286 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.
8°) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.
9°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea."

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2011 y del Acta de Directorio del 14/04/2011.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 12/3/2012. N° Acta: 1086. N° Libro: 183.

e. 19/03/2012 N° 25764/12 v. 23/03/2012

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 10/04/2012 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2011 y gestión de directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del directorio designado por Asamblea del 29/04/2011.

Carlos A. Basílico

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 15/3/2012. N° Acta: 111. N° Libro: 181.

e. 19/03/2012 N° 27107/12 v. 23/03/2012

"U"

UNION SAN ALEJANDRO NEWSKY

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2012, a las 14 horas en su sede social de Brasil 315 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble sito en Avellaneda 1628 Villa Ballester. Alejandro Pastchenko presidente electo por Asamblea General Odinaria del 12/04/2011.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4259. Fecha: 12/3/2012. N° Acta: 004. Libro Nº: 5.

e. 19/03/2012 Nº 26125/12 v. 19/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

B y A Asociados S.R.L., CUIT N° 30-70703258-4, representada por sus dos Socios Gerentes, Marcelo Horacio Baca Castex, DNI N° 12.821.561 y Aníbal Raúl Amuschategui, DNI N° 14.014.053, con domicilio legal en la calle Talcahuano N° 638, Piso 2° "F", CABA, Venden, Ceden y Transfieren, libre de toda deuda y/o gravamen, a María Ysabel Costilla, DNI N° 33.674.196, con domicilio en la calle Martín Rodríguez N° 532 de la Ciudad de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café y bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Parrilla, zona R2B, trámite PP, sup. m² 353,15, oper. 9, Observaciones Sótano, piso 1° y 2° cumple Artículo 4.6.6.2. AD. 630.29 ventilación mecánica según plano registrado en la DGFOC por exp. 45125-04, carpeta 8063/2004, nomenclatura catastral 18-19-81- ID, partida inmobiliaria 426432, U.F. /c.: expediente inicial 49191-2004., ubicado en CABA, en la calle Nicaragua N° 4432. Reclamos de ley en la calle Martín Rodríguez N° 532 de la Ciudad de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires o en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 19/03/2012 N° 26037/12 v. 23/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, N° 626, F° 410, L° 46, T° "A", Estatutos Nacionales.- Por Esc. 44 del 29/2/2012, F° 170, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, del 3/8/2011, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Herwig Petschenig, Vicepresidente: Federico Guillermo Cristián Kade – Director Titular: Alfredo Ricardo Meyer, Joaquín Aníbal Quast, Marcelo Nicacio, Director Suplente: Josef Schwald todos ellos con domicilio real y especial constituido en San Martín 345, Piso 3°, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

e. 19/03/2012 N° 25924/12 v. 19/03/2012

AJP PRODUCCIONES S.R.L.

Por acta del 7/2/2012 se designa gerente al Sr. Augusto Javier Pomar quien constituye domicilio en Demaría 4617 piso 5, CABA. Autorizada por instrumento del 7/2/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 19/03/2012 N° 27159/12 v. 19/03/2012

ALUE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19360 del Libro 56 de Sociedades por Acciones, el 13/09/2011, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, del 15/12/2011, se resolvió la renuncia de los Directores de la Sociedad, se designaron a las nuevas autoridades, éstos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial; elevada a Escritura N° 23, del 14/03/2012, Folio 50, Registro 1053 de la Cap. Fed., ante la Escribana Vanesa Andrea Ghisolfi. El Directorio, de acuerdo al acta mencionada, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Osvaldo Mercado, argentino, casado, nacido el 26/03/1943, con D.N.I. 4.595.446, CUIT 20-04595446-4; Director Suplente: Alicia Graciela Duro, argentina, casada, nacida el 25/03/1943, con D.N.I. 4.634.952, CUIL 27-04634952-6, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 3329, Piso Once, Depto. B, de Cap. Fed. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 3329, Piso Once, Depto. B, de Cap. Fed., de acuerdo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, del 15/12/2011, relacionada. Firmado Roberto Osvaldo Mercado, con D.N.I. 4.595.446, quien acredita su personería con el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, del 15/12/2011, cuyo original tengo a la vista, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Roberto Osvaldo Mercado

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 110. Libro Nº: 2.

e. 19/03/2012 N° 25925/12 v. 19/03/2012

AMSA S.A.

Acta de Directorio del 7/9/11 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/9/11, donde se acepta la renuncia de la Sra. Carro Angela Mabel al cargo de director suplente y se designa en su reemplazo a la Sra. Meli Anabella y al Sr. Meli Emiliano como directores suplentes. Quedando el directorio conformado por: Presidente: Brunetto Mabel Teresa, Director Suplente: Meli Emiliano, Director suplente: Meli Anabella. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Paseo Colon 823, Piso 10 Oficina B, CABA. Guillermo Alfredo Symens, DNI 8.270.437, carácter de apoderado, Acta de Directorio del 17/9/2011.

Certificación emitida por: N. Graciela García. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 12/03/2012. Acta Nº: 015. Libro Nº: 2.

e. 19/03/2012 N° 25615/12 v. 19/03/2012

APR ENERGY S.R.L.

IGJ N° Correlativo 1.795.939. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 19.01.2012 ratificó como gerentes titulares a Richard Greene, Andrés Correa Quijano y Charlie Mac Donald, quienes aceptaron sus cargos. El Sr Richard Greene, Charlie Mac Donald y Andrés Correa Quijano han constituido domicilio especial en Domingo de Basavilbaso 1350, piso 9°, departamento 906, C.A.B.A. María Clara Pujol, autorizada a suscribir el presente por la Reunión de Socios del 19.01.2012.

Abogada – María Clara Pujol

e. 19/03/2012 N° 26091/12 v. 19/03/2012

"B"

BAIRES INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/3/12 se designó Presidente: José Luis Caputo. Director Suplente: Luis Pedro Souto por renuncias de Gastón Walter Leonardo Padilla y Rosana Patricia Miño. En dicha Acta se ha resuelto, por razones de conveniencia administrativa, trasladar la Sede Social desde Ayacucho 2076, Piso 3, Dpto. B, CABA a la calle Mansilla 2479, Piso 9, Dpto. 33, CABA, domicilio especial de todos la Sede Social. Autorizado por acta de Asamblea del 12-3-12.

Contador - Veliko Atanassoff

e. 19/03/2012 N° 25826/12 v. 19/03/2012

BEAR TRUST S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/02/2012, se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de presidente presentada por Pablo Gonella; 2. Designar como Directorio: Presidente: Diego Javier de la Moneda, y Director Suplente: Juan Manuel Legaz; ambos con domicilio especial en Paraná 597, Piso 9°, de C.A.B.A. Y 3. Fijar nueva sede social en Paraná 597, piso 9°, C.A.B.A.- Eloisa María Cereseto, autorizada por instrumento privado de fecha 8 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 08/03/2012. Acta Nº: 166. Libro Nº: 76.

e. 19/03/2012 N° 25629/12 v. 19/03/2012

BODEGA TRES BLASONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 28/11/11, aumento de capital de $ 511.250 a $ 2.477.803 y emitio 1.966.553 acciones ordinarias escriturales nominativas no endosables de v$n 1 y de 1 voto por acción, totalmente integradas, de las cuales corresponden 1.288.458 acciones clase A y 1.198.345 acciones clase B. Protocolización y Autorización para publicar Escritura 32 del 1-03-12 F° 115. Esc. Maricel Fernández, Registro 1048 CABA.

Escribana – Maricel Fernández

e. 19/03/2012 N° 26068/12 v. 19/03/2012

BODEGA TRES BLASONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 28/11/11 y reunión de Directorio N° 58 del 7/12/11, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Roger Freixas Pinto, Vicepresidente: Sebastián de Montalembert, Director Titular: Antonio Thibaud, Directores Suplentes: María Irene Perkins de Freixas, Juan Pedro Augusto Thibaud, Santiago Luis de Montalembert. Duración un año. Autorización para publicar Escritura 32 del 1-03-12 F° 115 Esc. Maricel Fernández, Registro 1048 CABA.

Escribana – Maricel Fernández

e. 19/03/2012 N° 26071/12 v. 19/03/2012

BUENOS AIRES FOOD S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 09/03/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 49.518.300 a la suma de $ 69.518.300. Tomás García Navarro, T° 93 F° 162 CPACF, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 09/03/2012.

e. 19/03/2012 N° 25684/12 v. 19/03/2012

"C"

CABRAMARCA S.A.

Por Asamblea unánime del 11/10/11 se designó directorio: Presidente: Diego Alejandro Rahneberg, DNI 92.095.057; Vicepresidente: Sebastián Rahneberg DNI 24.017.441, Director Suplente: Teresa Tomasa Consolo DNI 5.309.625 quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Instrumentado en documento privado del 05/03/2012. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 19/03/2012 N° 26001/12 v. 19/03/2012

CARAN S.A.

Por acta del 28/02/2012, se autorizo a Rodrigo M Esposito a informar que: la Sra. Presidente Juana Elena Komarofsky, pide licencia, asume en carácter de Presidente Enrique Miguel Komarofky; hasta la próxima asamblea que designe autoridades.

Abogado – Rodrigo Martínez Esposito

e. 19/03/2012 N° 25669/12 v. 19/03/2012

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 13/03/12 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 3.798.333, es decir, de $ 14.688.629 a $ 18.486.962 María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 13/03/12.

Abogada – María Florencia Tormo

e. 19/03/2012 N° 25828/12 v. 19/03/2012

CHARCAS 2005 S.R.L.

Renuncia a la Gerencia Liliana Graciela de Graaff, DNI. 6221738, Habana 4123, C.A.B.A. Continúa Gerente: Claudio Roberto Graaff, DNI. 12889360 Cuenca 4226, C.A.B.A. Nueva Sede Social y especial: Tucumán 1506, piso 6, of. 603/604, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 349, del 13-12-2011.

Abogada – Diva Ares

e. 19/03/2012 N° 25993/12 v. 19/03/2012

CIA PATAGONIA S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea unánime extraordinaria de accionistas del 19/01/2012 se designó como único director titular y presidente a Osvaldo Ricardo Venter, nacido el 11/08/1947, comerciante, viu-

do, DNI: 7.818.746; y director suplente a Norma Beatriz Abdala, DNI: 12.834.700, nacida el 23/07/1957, empresaria, divorciada. Ambos constituyen domicilio especial en Juncal 4690, Torre Polo, piso 1, departamento 1. Cesan: en el cargo de director titular y presidente Norma Beatriz Abdala y en el cargo de director suplente Victoria Andrea Marzullo. Suscribe edicto Contadora Victoria Andrea Marzullo, T° 326, F° 240 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada por asamblea unánime extraordinaria de accionistas del 19/01/2012.

Contadora – Victoria Andrea Marzullo
e. 19/03/2012 N° 25723/12 v. 19/03/2012

CIFAG S.A. C.I.F.A.G.

Por Escritura N° 12 pasada al folio N° 27 por ante Mauricio Gabriel Lorenzo, escribano titular del Registro N° 23 de esta Ciudad la entidad "CIFAG S.A. C.I.F.A.G. Designó nuevo directorio: Presidente: Isaac Leo Lubarsky, argentino, nacido 25/12/24, viudo, LE, 4.458.740 domicilio Acassuso N° 719, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Pablo Malamud Sussmann. Directores Titulares: Marcelo Tristán Lubarsky, Sandra Malamud Sussmann, Mariano Andrés Lubarsky y Lilian Sussmann. Directores Suplentes Gabriela Mercedes Lubarsky y Javier Iván Nanni; por 1 ejercicio. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Perú 457 6° piso "C", CABA. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Designado según escritura mencionada.

Vicepresidente – Pablo Malamud Sussmann

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 094. Libro Nº: 20.

e. 19/03/2012 N° 25860/12 v. 19/03/2012

CLEAN623 S.R.L.

Nilda Yolanda Gramajo, argentina, comerciante, nacida el 29/09/1942, DNI 9.994.280, CUIT 27-09994280-6, domicilio en Cobo 719, C.A.B.A, Diego Nicolas Stamati, argentino, soltero, empleado nacido el 23/11/1977, DNI 26.421.615, CUIT 20-26421615-4, domicilio en Juan D. Peron 4139 C.A.B.A, Nilda Yolanda Gramajo, renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Diego Nicolas Stamati, constituyendo el mismo, domicilio especial en el citado con anterioridad. Instrumento privado de fecha 11/10/2011. Leticia Emma Garello Not. tit del reg. 4 Pdo. de Lanús.

Notaria – Leticia E. Garello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2012. Número: FAA04768428. Matrícula Profesional Nº: 4718.

e. 19/03/2012 N° 26010/12 v. 19/03/2012

CLOROX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/03/2012, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Juan Carlos Garibaldi y designar el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Miguel Canatelli; Vicepresidente: Michael Costello; Director Titular: Pablo Matías Ledesma Arocena, Alfredo L. Rovira; Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Miguel Atilio Zignego. Los Sres. Directores constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 64 de fecha 07/03/2012.

Autorizada - María Lujan Gallego
e. 19/03/2012 Nº 27250/12 v. 19/03/2012

COIQUE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23-11-11 se resolvió fijar la sede legal en la calle Melincué 3055 P.B. depto. "C" – CABA; aceptar las renuncias de Abel Elías Drechsler y Berta Becker de Goldenberg a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y designar el nuevo Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Fernández y Director Suplente: Marcelo Claudio Paz, quienes fijan domicilio especial en Melincué 3055 P.B. depto. "C" – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Asamblea Ordinaria del 23- 11-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori
e. 19/03/2012 N° 26174/12 v. 19/03/2012

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA S.A.

Por Asamblea Unánime del 15/11/11 se designó: Presidente: María Cristina Costoya (DNI. 5.971.108) y Director Suplente: María Solá (DNI. 22.293.491), quienes constituyeron domicilio especial en Paraguay 2081 piso 11 "E" C.A.B.A. El Abogado (autorizado acta del 15/11/11).

Roberto Fabián Tappa
e. 19/03/2012 N° 26103/12 v. 19/03/2012

COPRODI S.A.

Aviso N° 160-11193, 8/3/12, **donde dice** pasan sede a Avda. Segurola 4201, Caba, **debe decir** pasan sede a Bolivia 2461, Caba; autorizado por Asamblea del 15/2/12- Rafael Salave.

e. 19/03/2012 N° 26038/12 v. 19/03/2012

CORIVAL S.A.

La Asamblea unánime del 29/04/2011 por unanimidad designó Presidente a Alejandra Paganini, D.N.I. 14.806.525 y Director Suplente: Mariano Gurrieri, D.N.I. 32.869.843. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Belgrano 1915, 3° piso "B", C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura 44 del 13/3/2012, folio 132, Registro 2152, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 196. Libro Nº: 558.

e. 19/03/2012 N° 26041/12 v. 19/03/2012

"D"

DATA CLIENT DE ARGENTINA S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 07/11/2011, la nueva sede social esta ubicada en Avenida Belgrano N° 778 C.A.B.A., conforme Acta Reunión de Socios del 07/05/10.

Abogado – José B. Roldán
e. 19/03/2012 N° 26561/12 v. 19/03/2012

DELTA BIOTECH S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 16 del 14/6/08 y Acta de Directorio del 15/6/08 se designo Presidente: Germán Adolfo Valcarce; Vicepresidente: Horacio Francisco Bovo; Director Suplente: Carlos Greco por 3 ejercicios; por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 19 del 3/11/09 se acepta la renuncia de Horacio Francisco Bovo asumiendo el Director Suplente Carlos Grego y por Asamblea Gral Ordinaria N° 21 del 31/1/12 y Acta de Directorio N° 67 de igual fecha se designa Presidente Germán Adolfo Valcarce; Vicepresidente Jorge Antonio Auad y Director Suplente Pablo Rubén Basilio por 3 ejercicios todos fijaron domicilio especial en Cabello 3945 piso 7 Dpto B CABA. Apoderada por Esc. 65 del 09/03/12.

Marisa E. Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 80.

e. 19/03/2012 N° 25964/12 v. 19/03/2012

DORREGO JUAN B. JUSTO S.R.L.

Expediente 1706895. Por Acta de Reunión de Socios del 28/9/09 por fallecimiento del gerente Eduardo Adalberto Ramírez, se designó como gerente en su reemplazo a: Pablo Lucas Ramírez, D.N.I. 25.231.118, argentino, comerciante, 02/04/76, soltero, non domicilio real y especial en Eusebio Valdenegro 2544, piso 7°, C.A.B.A. Autorización por Acta De Reunión de Gerencia del 14/02/12 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 19/03/2012 N° 25698/12 v. 19/03/2012

DOWNTOWN PIZZA S.A.

IGJ 9/1/09, N° 489, L° 43 de SA. Por acta de asamblea del 26/11/09 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Juan Francisco Pérez Lemos; se designó único director titular y presidente a Beatriz Gómez Fernández; y se ratificó en su cargo de director suplente a Ramón Orlando Barreto. Todos con domicilio especial en Florida 233, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 6/3/12 CABA.

Escribana - Julia Fernández
e. 19/03/2012 N° 26229/12 v. 19/03/2012

"E"

ELAIR S.A.

(Expte. IGJ 1.786.254). Por actas de Asamblea y de Directorio del 07/12/2011 se resolvió: 1) designar Directorio (período 2011/2012). Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Carlos Marcelo Braun, y Director Titular: Sebastián Braun (todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1068, 10° piso, U.F. 35 y 37, C.A.B.A.); 2) aumentar el capital social a $ 11.600.000, - (dentro del quíntuplo estatutario) mediante emisión y suscripción de acciones con prima, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González
e. 19/03/2012 N° 25748/12 v. 19/03/2012

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 16/11/2011 y 14/12/2011 y Asamblea General Ordinaria del 14/12/2011 pasadas a escritura N° 113 del 2/3/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Frenk, Vicepresidente Primero: Daniel Nogueira, Vicepresidente Segundo: Enrique Shibelli Casares, Director Suplente: Mario Canosa, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10° Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 113 del 2/3/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 08/03/2012. Acta Nº: 037. Libro Nº: 48.

e. 19/03/2012 N° 25626/12 v. 19/03/2012

ENTERPRISE PUBLICIDAD S.A.

Por Asamblea del 6/5/2011 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Francisco Martos; Vicepresidente Ricardo Julio Klahr; Director Titular: Marcelo Andrés Wertheimer y Director Suplente: Alberto Hugo Marino. Todos con domicilio constituido en Beruti 2426 CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Directorio de fecha 6/5/2011.

Abogada – Corina V. Leoni
e. 19/03/2012 N° 25761/12 v. 19/03/2012

ESTANCIAS IBATE-PORA S.A.C.I.A. E I.

Por Acta de Asamblea del 14 de Agosto 2010 y Acta de Directorio del 23 de julio de 2010, se designó el siguiente Directorio de Estancias Ibaté Porá SACIA e I. Presidente: Estela Bancalari DNI 5928113 y Vicepresidente: Rafael Bullrich DNI -22533004, ambos con domicilio especial en Temperley 1131 CABA. El presente es suscripto por el presidente, designado según acta del 14 de Agosto 2010.

Presidente - Estela Bancalari

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 097. N° Libro: 007.

e. 19/03/2012 N° 27177/12 v. 19/03/2012

"F"

FINISTERRE INVERSIONES S.A.

IGJ 24/04/07, Nº 6652, Lº 35, de SxAcc. Por acta de asamblea del 12/5/10 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Javier Alejandro Monteserin, Vicepresidente: Victoria María Boniface; Director Titular: Luis Monteserin; Director Suplente: Adriana Laura Monteserin. Todos con domicilio especial en Lavalle 1646, 4° departamento "D", CABA. Autorizada: Julia Fernández, por instrumento del 6/3/12.

Escribana - Julia Fernández
e. 19/03/2012 N° 26228/12 v. 19/03/2012

FRIGORIFICO DESEADO S.A.

Cesan en sus funciones las autoridades designadas por Acta Nº 92 del 22/12/2010 Presidente Alfredo Carlos Pott y Vicepresidente Mariano Jaime Pott, y Director Titular Guillermo Pott, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832 piso 5º Capital Federal, autorizado en Acta de Asamblea Nº 15 del 22/12/2010, y designando al nuevo Directorio por acta Nº 95 de 23/11/2011 a Alberto Morelli como Presidente, Vicepresidente Mariano Jaime Pott, y Director Titular Guillermo Pott, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832 piso 5º Capital Federal, designado en Acta de Asamblea Nº 16 del 23/11/2011.

Presidente – Alberto Morelli

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 064. Libro Nº: 63.

e. 19/03/2012 Nº 27256/12 v. 19/03/2012

"G"

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 09 del 29/11/11 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Eduardo Voloschin, (constituyó domicilio especial en Los Patos 2526, CABA), Directores Titulares: César Hernán Abrudsky (constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado 1878 4° "C", CABA), Rubén Mario Turk y Sergio Ariel San José (ambos constituyeron domicilio especial en Los Patos 2526, CABA) y Jorge Jacobo Heffes (constituyó domicilio especial en Tucumán 1506 8° piso dpto "803" CABA) y Director Suplente: Pablo Voloschin (constituyó domicilio especial en Los Patos 2526, CABA). Autorizada por Instrumento Privado del 02/03/12.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 19/03/2012 N° 25832/12 v. 19/03/2012

GENETICA GLOBAL S.A.

Por Acta del 1/9/11 Reelige Presidente Juan Luis Cura Director Titular Francisco Morando y suplente Jorge Moreno y designa Vicepresidente Miguel Fernando Armengol por renuncia de Carlos Fernández todos con domicilio especial en Florida 142 piso 1 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó
e. 19/03/2012 N° 25604/12 v. 19/03/2012

"H"

HOTGA S.R.L.

Por reunión de socios del 9/3/2012 se aprueba la renuncia del gerente Héctor José Preci y se designa gerente a Daniel Fernandez Campo quien constituye domicilio en Tucumán 885, piso 7, depto 24, CABA. Abogada autorizada por reunión de socios del 9/3/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz
e. 19/03/2012 N° 25656/12 v. 19/03/2012

HUECHIMAPU S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 39 del 04-03-11 y N° 40 del 30-01-12, y Actas de Directorio N° 264 del 04-02-11 y N° 268 del 10-02-12 se designó el Directorio: Presidente: Fernando Héctor Hidalgo Solá, Vicepresidente: Adriana Pilar Hidalgo Solá de Huffmann y Director Titular: Diego Ramón Hidalgo Solá. Todos fijan domicilio especial en Avda. Julio A. Roca 610 5° piso of. C – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio N° 268 del 10-02-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori
e. 19/03/2012 N° 26167/12 v. 19/03/2012

"I"

IDEP S.A.

Comunica que por asamblea de accionistas de fecha 02/12/2010 se aceptó la renuncia del Sr. José Luís Balbiano al cargo de Director Titular y del Sr. Jorge Norberto Cáceres al cargo de Director Suplente; y se designó como Director Titular a Myrian Delci Brizola Navarros y como Director Suplente a Crescencio Rojas, ambos fijaron domicilio especial en Gallo 1664, piso 5, Of. 20, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Gómez Alzaga, autorizado por acta de asamblea de fecha 02/12/2010.

Abogado – Alejandro Gómez Alzaga
e. 19/03/2012 N° 25653/12 v. 19/03/2012

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/02/2012 se designó como Síndico Titular a Claudio Daniel Nuñez. El Sr. Claudio Daniel Nuñez acepta el cargo en la referida Asamblea, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 817 3ero "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Andrés Pietrani – Presidente. Director electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 093. Libro Nº: 10.
e. 19/03/2012 N° 25823/12 v. 19/03/2012

INDUMIX S.A.

Escritura de 12/3/2012, protocoliza Acta de Asamblea de 30/11/2011, que designó: Presidente: Héctor Rossi Boero: Director Suplente: Gabriel Lorenzo; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 963 Piso 3 "D" de C.A.B.A.; Por Actas de Asamblea de 15/2/2012 y Directorio de 29/2/2012, se aceptaron las renuncias de los designados con fecha 30/11/2011 y se designó: Presidente: Daniel Alberto Llarin; Director Suplente: Natalia Portela; ambos con domicilio especial en Albariño 709 de C.A.B.A. Presidente Daniel Alberto Llarin, designado en Actas de Asambleas General Ordinaria de 15/2/2012 y Directorio de 29/2/2012.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 60. Libro Nº: 162.
e. 19/03/2012 N° 26336/12 v. 19/03/2012

INSTALACIONES ARGENTINAS S.A.

Asamblea 2-1-12 renuncia como Presidente Daniel Osvaldo Manera Beron y como Director Suplente David Alfredo Argandoña asume como Presidente Daniel Osvaldo Manera Beron DNI 11971391 y como Director Suplente Graciela del Carmen Polka DNI 6257470 se fijo domicilio especial en Av. Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv 2-01-12 Art 60.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky
e. 19/03/2012 N° 25781/12 v. 19/03/2012

"J"

JUGUETES Y PERSONAJES S.A.

Por Escritura 74 del 6/3/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Miriam Edith Garibotti, argentina, 21/8/82, DNI 29667414 soltera, comerciante, y Gonzalo Gastón Casco, argentino, 23/12/86, DNI 32765112, soltero, comerciante, ambos Pringles 231, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juguetes y Personajes S.A.; 99 años; compraventa, permuta, representación, distribución, consignación, explotación y comercialización de juegos, juguetes, adornos y souvenirs, accesorios de decoración y disfraces. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Gonzalo Gastón Casco. Director Suplente: Miriam Edith Garibotti. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Brandsen 118 CABA.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 19/03/2012 N° 25915/12 v. 19/03/2012

"K"

KEPEL & MATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de "Kepel & Mata S.A." de fecha 5/01/2012, se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Damián Fernando Kepel (Presidente), Mariano Javier Mataloni (Vicepresidente), Gonzalo Fassón, Rodrigo Díaz y Alvaro Yermoli; y a la Sra. Verónica Hidalgo como Directora Suplente, todos por el plazo de 3 ejercicios. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Catalina Donnelly, abogada inscripta al T° 103 F° 63 del CPACF, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 5/01/2012.
Abogada – Catalina Donnelly
e. 19/03/2012 N° 25783/12 v. 19/03/2012

"L"

LA CLARA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 5/3/12 se designo Presidente: Carlos Eduardo Ambrosini, Vicepresidente: Clara Parafita y Directores Suplentes: Carlos E. Ambrosini (h) y Nicolás Ambrosini, todos con domicilio especial en Av. Roque S. Peña 1134, 8° Piso, Cap. Fed. Firmado Jorge Diaz Parodi, autorizado por escritura N° 36 del 12/3/12 registro 1449.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 157. Libro Nº: 7 – Int. 102.661.
e. 19/03/2012 N° 25890/12 v. 19/03/2012

LA GENOVESA SUPERMERCADOS S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 de Abril de 2010 se resolvió por unanimidad de votos designar el nuevo directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando Antonio Rodríguez, con domicilio especial en Nazar 659, Lanús, Buenos Aires, Vicepresidente: Sergio Eladio Areal, con domicilio especial en Bouchard 1060, Lanús, Buenos Aires, Director: Viviana Vázquez, con domicilio especial en Pasaje Villanueva 1116, Lanús, Buenos Aires; Director: Martin Rodríguez, con domicilio especial en Hipólito Vieytes 842, Banfield, Buenos Aires. Director: Diego Vázquez, con domicilio especial en Pasaje Villanueva 1125, Lanús, Buenos Aires. Director Suplente: Hilda Van Schaik, con domicilio especial en Pasaje Villanueva 1125, Lanús, Buenos Aires. Han cesado en su cargo los siguientes administradores: Presidente: Manuel Vázquez; Vicepresidente: Fernando Rodríguez; Director titular: Sergio Areal. Director Titular: Antonio Rodríguez Campos. Firma la presente Fernando Antonio Rodríguez. Presidente.
Presidente – Fernando Antonio Rodríguez

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 22/02/2012. Acta Nº: 9. Libro Nº: 44.
e. 19/03/2012 N° 25717/12 v. 19/03/2012

LAS TACUARITAS S.A.

1) Escritura 32, 16/02/12, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Presidente: Lía Pamela Gallusser: argentina, 26/01/1977, DNI 25.329.650, CUIT 27-25329650-5, casada en 1eras nupcias con Martín Leandro Ioele; Vicepresidente: Juan Lucas Gallusser: argentino, 13/02/1980, soltero, DNI 27.749.141, CUIT 23-27749141-9, ambos domiciliados en Rivadavia 570 Los Quirquinchos, Pcia de Santa Fe; Directora Suplente: Norma D'Onofrio: argentina, 03/04/1947, viuda, L.C. 4.826.271, C.U.I.L. 27-04826271-1, domiciliada en Rivadavia 558, Los Quirquinchos, Pcia de Santa Fe, todos constituyendo domicilio especial en Billinghurst 540, piso 8, depto "A", C.A.B.A. Escritura 32, 16/02/12 Registro 1781 Cap. Fed.
Escribana – Clarisa A. Sabugo
e. 19/03/2012 N° 26181/12 v. 19/03/2012

"M"

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16/01/2012, aceptaron la renuncia del Director y Presidente Sr Kohei Hikita, y nombraron nuevos Administradores, hasta el fin del ejercicio 31/03/13 el siguiente Directorio: Presidente: Katsuhiko Noda, Directores Suplentes: Yawara Akazawa, Kohei Hikita y Shiro Hori. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 6°, oficina A y B, Capital Federal. Autorización especial mediante acta de Asamblea de fecha 16/01/12. Prescinde de la sindicatura de acuerdo Arts 284 y 55 ley 19.550. Yoko Nakazato. Abogada.
Abogada – Yoko Nakazato
e. 19/03/2012 N° 25735/12 v. 19/03/2012

MAURE 3320 S.A.

La Asamblea general extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2011, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra Valeria Inés del Puerto, DNI N° 17.686.139, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 1908 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Diciembre de 2011 y Cuenta Partición.
Valeria I. del Puerto

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/11/2011. Acta Nº: 052. Libro Nº: 85.
e. 19/03/2012 N° 25738/12 v. 19/03/2012

MAXICARWASH S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 13 del 23/01/12: Se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Blanque y del Director Suplente Hugo Roberto Blanque. Se designó Presidente: Graciela Domínguez, domicilio especial: Paso 240, Quilmes, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Mayra Daiana Fernández, domicilio especial: Av. Bosques 206, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.
e. 19/03/2012 N° 25625/12 v. 19/03/2012

MELTWATER NEWS AR1 S.R.L.

RPC: 27.10.2008, N° 11.039, Libro 130, de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 22.03.2011, se resolvió trasladar la sede social a la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, de la C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 22.03.2011.
Abogada – María Fernanda Mierez
e. 19/03/2012 N° 27232/12 v. 19/03/2012

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2012 de Mercado Abierto Electrónico S.A., con domicilio en San Martín 344 Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido aceptada la renuncia del Licenciado Enrique L. Benitez, DNI 22.666.920, soltero, CUIL 20-22666920-6, quien fuera oportunamente designado como Director Suplente por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011, no habiendo asumido el cargo de Director Titular. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2012 aceptó la renuncia del Licenciado Esteban Benegas Lynch, DNI 21.786.925, casado, CUIL 20-21786925-1, quien fuera oportunamente designado como Director Titular por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011 y aceptara su designación según Acta de Directorio del 2 de mayo de 2011. Ambas designaciones fueron inscriptas en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 2011 bajo n° 12552, libro 55 tomo de Sociedades por Acciones. Firmado: Ricardo Pramparo - Apoderado, según Escritura N° 87 de fecha 21 de junio de 1994, pasada al folio 301 del Reg. Notarial N° 1372.
Apoderado – Ricardo Prámparo

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 041. N° Libro: 113.
e. 19/03/2012 N° 27157/12 v. 19/03/2012

METALSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.2.12 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 48.711.690 a $ 87.897.690. Autorizada por acta de Asamblea del 28.2.12.
Abogada – Lucila V. Primogerio
e. 19/03/2012 N° 25697/12 v. 19/03/2012

MOLDES 4155 S.A.

La Asamblea general extraordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2011, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Gustavo Horacio Sardin, D.N.I. N° 17.902.496, con domicilio en la calle La Pampa 3523 10° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Agosto de 2011 y Cuenta Partición.
Gustavo H. Sardin

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/11/2011. Acta Nº: 054. Libro Nº: 85.
e. 19/03/2012 N° 25742/12 v. 19/03/2012

MOLINOS LISHEN S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios N° 5 del 22/12/2009, protocolizada por escritura 419 del 14/7/2010, Registro 905, CABA se cambio la sede social de la firma y el domicilio especial de los socios Juan Carlos Scavo y Fernando Carlos Scavo, siendo el mismo: Chivilcoy 4352, 5° piso, departamento 9, CABA.- Analía Silvia Olaiz, autorizada por escritura 419 del 14/7/2010.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 166. Libro Nº: 169.
e. 19/03/2012 N° 25720/12 v. 19/03/2012

MURATA S.A.

Por Acta de Directorio N° 80 de fecha 12 de marzo de 2012 se resolvió Cambio Domicilio Sede Social sin reforma estatuto: Gómez De Fonseca N° N° 640 C.A.B.A. y se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds.
Abogado - Hernán Diego Leeds
e. 19/03/2012 N° 27095/12 v. 19/03/2012

"N"

NATURAL BEVERAGES S.R.L.

Por reunión de socios del 24/2/12 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Alejandro Mario Kelman, con domicilio especial en Armenia 2417, 4° piso, Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 24/2/12.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 19/03/2012 N° 25571/12 v. 19/03/2012

"O"

OLDENBURG S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria 192 del 30/01/2010 se designó directorio. Presidente José María Casado. Director Suplente Alicia Regina Anda. Todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1586 2° Cuerpo, Piso 6°, Depto "H". Presidente - José María Casado. Designado en Acta de Asamblea N° 192 del 30/01/2010.

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Partido de Mercedes. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 399. Libro Nº: 79.
e. 19/03/2012 N° 25988/12 v. 19/03/2012

OLDENBURG S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 22/02/12 resolvió un aumento del capital de $ 50.000 representado por 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser suscriptas en proporción a la tenencia. Deberán ser integradas totalmente en dinero efectivo o con créditos preexistentes, a opción del interesado, en sede social: Sarmiento 1586 2° Cuerpo, Piso 6°, Depto "H". de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. Presidente - José María Casado. Designado en Acta de Asamblea N° 192 del 30/01/2010.

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Partido de Mercedes. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 399. Libro Nº: 79.
e. 19/03/2012 N° 25992/12 v. 21/03/2012

ORE REAL ESTATE S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 18/04/2011, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Srta. Florencia Aguilar, y se ratificó en dicho cargo al Sr. Cristian A. Veliz Compagnucci. Autorizada por acta del 18/04/2011.
Abogada – María de los Angeles Raimondi
e. 19/03/2012 N° 25820/12 v. 19/03/2012

OTTO GARDE Y CIA S.A.C.I.F. E I.

Comunica que por: Acta de Directorio del 11/10/2011 y Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2011 pasadas a escritura N° 78 del

3/2/2012 se dispuso la renuncia del Presidente y designación de autoridades Por renuncia del Presidente Ricardo García Badaracco El Directorio Quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Brandy, Vicepresidente: Mónica Alejandra García, Director Titular: Rubén Norberto Gorosito, Director Titular: Romina Marta Pastore, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 252 piso 3° of. "34" Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura N° 68 del 3/2/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 08/03/2012. Acta Nº: 036. Libro Nº: 48.

e. 19/03/2012 N° 25627/12 v. 19/03/2012

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A.

Acta de 13/3/12, aumenta Capital de 3.685.950 a 4.080.050. Se emiten 39.410, acciones. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 13/3/12.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 121. Libro Nº: 10, rúbrica 101.878.

e. 19/03/2012 N° 26087/12 v. 19/03/2012

"P"

PALO U.S.A. S.R.L.

Escritura 72 del 7/3/2012: Reuniones de socios del 26/4/2004 y 15/6/2011: Se muda sede social a Balbastro 475, CABA. Gerente: Rubén Alfredo Sanchez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Balbastro 475, CABA. Autorizada: Esc. 72 del 7/3/2012 Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 12/03/2012. Acta Nº: 103. Libro Nº: 63.

e. 19/03/2012 N° 25899/12 v. 19/03/2012

PAM ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea del 29-10-2011 y Directorio del 1-11-2011 y 2-11-2011 se designa Presidente: Miguel Angel Lacour Argerich, Vicepresidente: Marcelo Jaime Enbe, Director Suplente: Verónica Hughes; el 1° y la 3° con domicilio especial en Angel Carranza 2386 C.A.B.A, y el 2° en Cuenca 770, CABA. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de Directorio del 2-11-2011.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 19/03/2012 N° 26142/12 v. 19/03/2012

PERCARA HNOS. S.A.

Director Suplente: Enrique Juan Percara, DNI. 27834926, Hipólito Irigoyen 3590, Chajarí, Entre Ríos. Especial: Fraga 488, piso 4, Depto B, C.A.B.A. Autorizada: doc. priv. As. del 15-6-2011.

Diva Ares

e. 19/03/2012 N° 25986/12 v. 19/03/2012

POR MAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-02-2011: Se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 14-07-2010: Se designa directorio: Presidente: Alejandro Marolda, Director Titular: Sebastian Marolda; y Director Suplente: Carola Maria Marolda; todos con domicilio especial en Paraguay 776, Planta Baja, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-11-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

e. 19/03/2012 N° 25766/12 v. 19/03/2012

PRAGMATIK GROUP S.A.

(Expte. IGJ 1.829.858). Por asamblea unánime del 06/03/2012 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 1.400.000, - a $ 1.605.660, - (sin reforma del estatuto), y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

e. 19/03/2012 N° 25741/12 v. 19/03/2012

PRAGMATIK GROUP S.A.

(Expte. IGJ 1.829.858). Por asamblea del 30/08/2011 se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2011/2014: Director Titular y Presidente, Sr. Santiago Juan Born, y Director Suplente, Sr. Pablo Julio Born. Ambos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

e. 19/03/2012 N° 25737/12 v. 19/03/2012

PRENSADORA MURO S.R.L.

Reunión de socios 4/1/12 designando gerentes a ambos Socios Daniel Roberto Rojas y Roberto Rojas; en forma indistinta por todo el plazo de duración. Domicilio especial de los administradores Avenida Corrientes 1585 piso 12 departamento 44 Capital Federal. Firmo por autorización en reunión de socios del 4/1/12.

Abogado – Carlos González La Riva

e. 19/03/2012 N° 25685/12 v. 19/03/2012

PROPORCION S.A.

IGJ 9/8/78 N° 2614 L° 88 T° A de SA. Por Asamblea unánime del 4/11/11 renovó autoridades por caducidad de mandato. Presidente Oscar Néstor Sanjuan DNI 10.373.033 M. Grandoli 5950 CABA. Vicepresidente Guillermo Fernando Boriani. DNI 7.671.932 R Peña 1107 Mar del Plata. Director Titular Cecilia Peluso DNI 25283878 Peña 2741 5to 24 CABA. Todos domicilio especial Camacuá 167 CABA. Protocolizó mismo directorio 2009 y Directorio 2007 Presidente Pedro José Accorinti DNI 1.807.313 Gualeguaychú 1862 CABA, mismos vicepresidente y director.- María del Carmen Sangiuliano, DNI 12.864.666 autorizada esc 60 del 13/3/12 Registro 1813 escribana Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 197. Libro Nº: 33.

e. 19/03/2012 N° 25581/12 v. 19/03/2012

"R"

R.V.A. RASINI VIGANO S.A.

Por Asamblea del 4-5-2011 y Acta de Directorio del 30-5-11 designó Presidente: Pura Troncoso y Director Titular: Manuela Magdalena Braun, ambas domicilio especial en Avenida Córdoba 659 Piso 7 Oficina 71 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 163 del 27-12-2011.

e. 19/03/2012 N° 25715/12 v. 19/03/2012

RAMIRA S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta Directorio del 12 de Marzo de 2012, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo Vicepresidente María Cristina Requejo Director Suplente: Daniel Ernesto Requejo. Constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1°) C.A.B.A. Siendo los Cesantes los mismos Directores Renovados por vencimiento de sus mandatos. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 12 de Marzo de 2012, libro rubricado I.G.J. 29268/02 de fecha 14/06/2002 al folio 36.

Contador – Celestino Ferro

e. 19/03/2012 N° 25637/12 v. 19/03/2012

ROMULO S. NAON 3553 S.A.

Por esc. 34 del 06/03/2012, F° 158, Reg 1609, Cap Fed, se protocolizó Acta de Asamblea Nro. 5 y Acta de Directorio Nro. 14, ambas del 11/12/2009 en la cual se renovaron autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: Presidente: Ricardo Alberto Fortunato, argentino, DNI. 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, nacido el 1/04/1971, casado en segundas nupcias con Raquel María Temperan. Vicepresidente: Gaspar Fortunato, italiano, DNI. 93.196.581, CUIT 20-93196581-7, nacido el 21-08-1937, casado en primeras nupcias con Vicenta Fortunato, domiciliado en Paraguay 85 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Juan Carlos Fortunato, argentino, soltero, DNI. 16.639.813, CUIT. 20-16639813-5, nacido el 13-11-1963, domiciliado en Quesada 2422, 6to. piso, Dpto. "B", de esta Ciudad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial y legal en Quesada 2422, 6to. B, de esta Ciudad. Juan David Birolo, D.N.I. 42.822.923. Autorizado por escritura de fecha 6 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Liliana María Lenta. Nº Registro: 1609. Nº Matrícula: 4263. Fecha: 12/03/2012. Acta Nº: 031. Libro Nº: 26.

e. 19/03/2012 N° 25595/12 v. 19/03/2012

"S"

STALLION MUEBLES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 23/11/2011, Marcela Specos, argentina, casada, empresaria, nacida el 08/11/1973, DNI 23.644.049, CUIT 23-23644049-4, domiciliada en Vicente Lopez 1945, 1° "D", CABA. Renuncio al cargo de gerente La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 23/11/2011.

Isabel Cristina Frontan

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 13-03-2012. Acta Nº: 144. Libro Nº: 17.

e. 19/03/2012 N° 25696/12 v. 19/03/2012

STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por Reunión de directores de la casa matriz del 22/12/2011, se resolvió aumentar el capital de la sucursal en la suma de $ 29.855.000, es decir de la suma de $ 12.210.000 a la suma de $ 42.065.000 Autorizada por reunión de la casa matriz del 22/12/2011. Mónica Ana Kohn.

Abogada – Mónica Ana Kohn

e. 19/03/2012 N° 25759/12 v. 19/03/2012

"T"

TECNOUS S.A.

Por Acta de Directorio 170 del 20/10/2011, la sociedad modificó su sede social de la calle Montañeses 2.599 a la Avenida Caseros 824 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Escribana Adriana Gabriela Frisardi, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación según la mencionada escritura.

Escribana – Adriana G. Frisardi

e. 19/03/2012 N° 25795/12 v. 19/03/2012

TIENDAS IMPONENTE S.A.

P/acta Directorio de 11/10/2011 muda sede social a Soler 4443, C.A.B.A. Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de 11/10/2011.

e. 19/03/2012 Nº 27068/12 v. 19/03/2012

TODESCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16.4.11 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel García Fuentes; Directora Titular y Vicepresidente: Sabina García Fuentes; Directora Titular: Marina Ortiz; Directores Suplentes: Juan García Fuentes, Agustín Ortiz y Joaquín García Fuentes, todos con domicilio constituido en Florida 833, piso 2°, oficina 212, ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo de Directora Titular Alejandrina García Fuentes. Por Asamblea General Ordinaria del 29.7.11 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Marina Ortiz y se designó en su reemplazo a Carmen García Fuentes, quien constituyó domicilio en Florida 833, piso 2°, oficina 212, ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo la Directora Titular Marina Ortiz. Autorizada por Asambleas del 16.4.11 y 29.7.11.

Abogada – Melisa Lubini

e. 19/03/2012 N° 25879/12 v. 19/03/2012

TOY'S S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 7-4-2011 designó Presidente: Alicia Marta Gomez de Gayo Vicepresidente: Eduardo Adan Garcia Directores Titulares: Juan José Gayo y Juan Manuel Gayo Director Suplente: Juan Ramón Victorio, todos domicilio especial en Juramento 2017 Piso 7 Departamento B CABA. Julio Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura 48, 22-2-2012.

Julio C. Jiménez

e. 19/03/2012 N° 25716/12 v. 19/03/2012

TRAMANOVA S.A.

Por escritura 47, del 2/3/2012, pasada al folio 142 del Registro 313 de Capital Federal, se protocolizaron el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime 3, del 17/11/2011 y el Acta de Directorio 10, del 17/11/2011, de Tramanova S.A., por las que se resolvió por unanimidad: a) Aceptar las renuncias de Maria Cecilia Parada a su cargo de presidente y de Mónica Patricia Moran a su cargo de Directora Suplente. b) Fijar nuevo directorio con aceptación de cargos: Presidente: Mónica Patricia Moran, argentina, nacida el 9/05/1962, comerciante, casada, DNI 16.224.571, C.U.I.L. 27-16224571-1, domicilio real: Avenida Rivadavia 3258, segundo piso, departamento A, CABA. Directora Suplente: Liliana Graciela Mijelshon, argentina, nacida el 4/06/1946, comerciante, divorciada, DNI 5.591.246, C.U.I.L. 27-05591246-2, domicilio real: Teodoro García número 2437, planta baja, departamento A, CABA. Constituyen ambas Domicilio Especial en Avenida Rivadavia 3258, segundo piso, departamento "A", CABA. c) Cambio de Sede Social: Domicilio social anterior: Arenales 1960, séptimo piso, oficina "C", CABA. Nuevo Domicilio Social: Avenida Rivadavia 3258, segundo piso, departamento A, CABA. Autorizado: Santiago Martin Rossetti Messina, Adscripto al Registro 313, según autorización obrante en la citada escritura 47 del 2/3/2012, pasada al folio 142 del Registro 313 de Capital Federal.

Escribano – Santiago M. Rossetti Messina

e. 19/03/2012 N° 25802/12 v. 19/03/2012

TRANSFER 7 DE AGOSTO S.A.

Comunica que por acta de asamblea unánime del 01/02/2012 se eligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Carlos Horacio Berman, LE 8.627.524. argentino, 2/6/51, comerciante, con domicilio real y constituido en Juana Manso 1161 5° piso "505" CABA y Director Suplente: Bruno Pascual Agnelli con DNI 8.603.242, argentino, casado, 30/6/51, con domicilio real en Av. San Martin 254, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. Y especial y constituido en Av. Córdoba 937 2° piso CABA Carlos Horacio Berman, LE 8.627.524, presidente del directorio según acta de asamblea obrante a f° 12 del libro actas de Asambleas N° 1, rubricado en IGJ el 7/11/2005, N° 77185-05.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 170. Libro Nº: 61.

e. 19/03/2012 N° 25809/12 v. 19/03/2012

TRANSPORTE VALENTIN S.R.L.

Por instrumento privado 2/3/12 se designó gerente a María Natalia Moa Con domicilio especial en la sede: Conesa 2517 piso 1º dpto A. CABA Autorizado por instrumento privado 2/3/12.

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

e. 19/03/2012 Nº 27307/12 v. 19/03/2012

TRUST CONTROL INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por escritura 64 del 15/02/2012 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz al folio 230 del Registro 321 de su adscripción, se procedió a transcribir: a) el acta de asamblea del 14/02/2011, donde se resolvió designar a Miguel Lisardo Casas como Presidente; a María Lorena Casas como Director Titular y a Sebastian Alejandro Marinaro como Director Suplente y b) El acta de directorio de fecha 11 de octubre de 2.011 donde se resolvió cam-

biar el domicilio social de Reconquista 585, piso 8° "A" CABA a Navarro 2520 CABA.- Los Directores designados en la citada escritura aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Navarro 2520 CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 64 del 15/02/2012, Folio 230, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 40. Libro Nº: 3.

e. 19/03/2012 N° 26011/12 v. 19/03/2012

"U"

UGARTE 1763 S.A.

La Asamblea general extraordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2011, resolvió la disolución de la sociedad y designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Valeria Inés del Puerto, D.N.I. N° 17.686.139, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 1908 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de Agosto de 2011 y Cuenta Partición.

Valeria I. del Puerto

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/11/2011. Acta Nº: 051. Libro Nº: 85.

e. 19/03/2012 N° 25747/12 v. 19/03/2012

UNI MAKERS S.A.

Por Asamblea del 16/2/12 se resolvió designar Presidente a Gabriel León Levy, Vicepresidente a Fernando Gustavo Ceño y Director Suplente a Susana Beatriz Fernández, todos con domicilio especial en Concepción Arenal 4444 de CABA. Fdo.: José M. Seoane, T° 77, F° 789 CPACF. Autorizado por Asamblea ut-supra.

e. 19/03/2012 N° 25692/12 v. 19/03/2012

"V"

VALVULAS L V M S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea 19-1-12 nuevo directorio duración 1 año Presidente Santiago Osvaldo Maccarone; Vicepresidente Fernando Osvaldo Maccarone; Directora Titular Gabriela Luisa Maccarone, Directora Suplente: Daniela Silvana Maccarone Síndico Titular Fedérico Axel Hardenack; domicilio especial administradores Coronel Diaz 2530 piso 10 departamento a Firmo por autorización del 19-1-12.

Abogado – Carlos González La Riva

e. 19/03/2012 N° 25687/12 v. 19/03/2012

VIDEO MARKET S.A.

Por Asamblea del 9/8/2011 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Ricardo J. Klahr; Vicepresidente: Marcelo A. Wertheimer; Directores Titulares: Francisco Martos y Alberto H. Marino; Director Suplente: Eduardo R. Boiero. Todos con domicilio especial en Beruti 2426 CABA. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Acta de Directorio del 9/8/2011.

Abogada – Corina V. Leoni

e. 19/03/2012 N° 25760/12 v. 19/03/2012

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

Comunica que por Asamblea y Reunión del 19.11.10, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Luis Alberto Saborido, Vicepresidente Oscar Mourelle, Tesorero Hector Omar Tebes Vocales Titulares Fernando Roberto Canosa, Gabriel Raul Lorenzon, Jose Javier Saborido, Vocales Suplentes Jose Antonio Maña, Juan Carlos Fernandez, Manuel Alberte.- Consejo de Vigilancia Presidente Osvaldo Felipe Davila Titulares Gonzalo Rivero, Candido Canosa Suplentes: Hector Lorenzon, Orlando Saborido y Raul Bianco.- Los electos constituyen domicilio legal en Carlos F. Melo 290 Capital Federal. Luis Alberto Saborido, presidente según Asamblea y Reunión de Directorio del 18.11.11.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 018.

e. 19/03/2012 N° 25815/12 v. 19/03/2012

"W"

WALL TIES SUDAMERICANA S.A.

Complementario de fecha 5/3/2012, correcta sede social y domicilio especial de los directores: Pasaje Fragata Céfiro 1863, CABA.- Nicolás Liporace, Apoderado por esc. del 16/2/2012, f° 289, Reg. 1331, CABA.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 005. Libro Nº: 70.

e. 19/03/2012 N° 26021/12 v. 19/03/2012

WINNERSS S.A.

Por escritura del 24/11/2011, f° 264, Reg. 2114, se protocolizó Actas de Asamblea del 23/11/2011, en la que consta que el señor Gabriel Norberto Dedovich, renunció al cargo de Director suplente, y su renuncia fue aceptada.- Firmado por: Esc. Marcela Beatriz Chokaklian, autorizada por escritura 90 del 23/11/2011, Registro 2114, CABA.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

e. 19/03/2012 N° 25787/12 v. 19/03/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Lino C. Seivane, designado por Luis Mario De Chiara y Claudio Marcelo Noto, conforme Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "De Chiara, Luis Mario y otro c/Núcleo Ascensores S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 21.570/10, que tramitan ante el Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 24, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed.; que el día 26 de marzo de 2012, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle Pedernera 1331/35, entre Av. Asamblea y Santander, de la Cap. Fed. Matrícula: FRE 1-16419. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, manz. 12, Parc. 4. Partida: 50.186. De acuerdo a constatación del Escribano e intimación al desalojo, del 27/9/10, fs. 54/55, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Francisco Gulisano, en carácter de Presidente de "Núcleo Ascensores S.A.", existiendo oficinas de atención al público, taller de reparación y máquinas, 2 baños, cocina y al fondo de la propiedad hay una escalera de acceso a la terraza donde hay 2 pequeños depósitos de material. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Acto seguido procedió a intimar la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, conforme lo prescripto por el Art. 54 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de lanzamiento en caso de no desocuparse el mismo. Deudas: G.C.B.A., $ 123,39 al 31/5/11. Aguas Argentinas, sin deudas al 1/6/11. AySA, $ 64,60 al 6/7/11. Con relación a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse al Plenario de la Cám. Nac. De Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99. El inmueble podrá ser visitado los días 23/3/12 de 18 a 20 hs. y 24/3/12 de 10 a 12 hs. Base: u$s 59.025,-. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 15 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el domicilio y horario que indique el mismo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 62 de la ley 24.441. Si fracasare el remate por falta, de postores, transcurrida media hora, se realizará otro con la base reducida en un 25%, o sea u$s 44.268,75. Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Lino C. Seivane, martillero.

e. 19/03/2012 N° 25351/12 v. 21/03/2012

2.5. BALANCES

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Entidad: MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal: Sarmiento Nº 448 – BUENOS AIRES.

Forma Legal: SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 10 DE MAYO DE 2078.

Inscripto en el Registro Público de Comercio: Nº 7.461 – LIBRO 20 – FOLIO 335 – AÑO 1978

Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Reforma de Estatutos y Aumento de Capital: Matrícula 1.905

Legajo 6/16.469 – Fecha_ 06.12.96.-

Inspección General de Justicia: Aumento de Capital; Reordenamiento de Estatuto; Modificación de Estatuto y Cambio de Jurisdicción – Inscripto bajo el Nº 7414 del Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones

-Escritura 230.-

Período comprendido por los Estados Contables: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Ejercicio Nº: 34

Código B.C.R.A.: 45072 – 3218 – 011 - 6

Reseña Informativa al 31 de Diciembre de 2011
(cifras expresadas en miles de pesos)

Multifinanzas Compañía Financiera S.A. tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina.

La estrategia de negocios de Multifinanzas Compañía Financiera S.A. se basa en incrementar las actividades de financiación a PyMES mediante el descuento de valores, y la pre y post financiación de exportaciones. Subsidiariamente se continúa operando en cambios y operaciones con títulos públicos.

El crecimiento proyectado en materia crediticia se encuentra basado en una mayor penetración en el mercado, obtenido por la gestión de nuestros oficiales.

A lo largo del presente ejercicio, se ha producido una disminución en la cartera crediticia de $ miles 6.381 (neto de previsiones), que es el efecto neto principalmente a una disminución en la operatoria de descuentos de documentos y prefinanciación de exportaciones, en el presente ejercicio Multifinanzas Cia Fciera SA, ha realizado compra de cartera de crédito y ha comenzado la operatoria de otorgamiento de créditos mediante la modalidad de código descuento. Y adicionalmente se informa que hay un aumento del pasivo de la sociedad corresponde a un aumento en los depósitos y a un aumento de los montos a pagar por compras al contado.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL
(cifras en miles de $)

	31/12/2011	31/12/2010
Activo corriente	150.741	123.308
Activo no corriente	299	344
Activo	151.040	123.652
Pasivo corriente	133.206	103.948
Pasivo no corriente	4.244	4.736
Pasivo	137.450	108.684
Patrimonio neto	13.590	14.968
Total	151.040	123.652

ESTRUCTURA DE RESULTADOS
(cifras en miles de $)

	31/12/2011	31/12/2010
Resultado operativo ordinario	7.188	5.797
Resultados financieros	(962)	(1.718)
Otros ingresos y egresos	(9.097)	(5.092)
Resultado neto ordinario	(947)	2.423
Impuesto a las ganancias	-.-	(700)
Resultado neto (Ganancia)	(947)	1.723

INDICES

	31/12/2011	31/12/2010
Liquidez	1,132	1,186
Endeudamiento	10,114	8,087
Inmovilización del capital	0,022	0,026

Las perspectivas para el siguiente ejercicio, se basan principalmente en el Plan de Negocios y Proyecciones presentando al B.C.R.A., establecido en incrementar las actividades de financiación a PyMES mediante la asignación de créditos de las líneas mencionadas anteriormente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

Nombre del Auditor Firmante:	Elias Polonsky
Asociación Profesional:	Villagarcía & Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011	

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado
el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Período 2	Período 1
A. Disponibilidades	**73.815**	**59.950**
- Efectivo	24.016	8.384
- Bancos y Corresponsales	49.799	51.566
BCRA	42.009	30.143
Otros del Pais	912	559
Del Exterior	6.878	20.864
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo “A”)	**14.187**	**6.551**
- Tenencia registradas a valor razonable de mercado.	14.187	6.551
C. Préstamos (Anexos “B”, “C” y “D”)	**49.700**	**56.081**
- Al Sector Financiero	0	0
- Al Sector Privado no fciero. y residentes en el exterior	50.227	56.843
Documentos	25.543	27.312
Personales	1.961	87
Otros (Nota IX.1)	24.567	29.539
- Intereses y Dif. Cotiz. Deveng. A cobrar	1.295	733
- Intereses Documentados	(3.139)	(828)
- Previsiones (Anexo “J”)	(527)	(762)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**10.657**	**43**
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
- Especies a recibir compras al contado	10.654	42
- Otros Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores. (Anexos “B”, “C” y “D”)	3	1
G. Créditos diversos	**2.382**	**683**
- Otros (Nota “IX.2”)	2.382	683
H. Bienes de uso (Anexo “F”)	**299**	**344**
J. Partidas pendientes de Imputación	**0**	**0**
TOTAL DEL ACTIVO	**151.040**	**123.652**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado
el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Período 2	Período 1
L. Depósitos (Anexos “H”, “I”)	**106.908**	**91.495**
- Sector Público no Financiero	0	0
- Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	106.908	91.495
Caja de Ahorros y Ctas. Ctes. Esp.	25.643	26.207
Plazo Fijo	80.084	64.067
Otros	758	685
Intereses y Dif. De Cotiz. Deveng. A pagar	423	536
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**26.298**	**12.453**
- Montos a pagar por compras al contado	16.242	5.143
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
- Otras (Anexo “I” y Nota “IX.3)	10.056	7.310
N. Obligaciones Diversas	**1.733**	**2.260**
- Otros (Nota “IX.4”)	1.733	2.260
O. Obligaciones Negociables Subordinadas (Anexo “I”)	**2.511**	**2.476**
TOTAL DEL PASIVO	**137.450**	**108.684**
PATRIMONIO NETO	**13.590**	**14.968**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**151.040**	**123.652**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el
31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS	Período 2	Período 1
A. Ingresos Financieros	**15.786**	**14.257**
- Intereses por Préstamos al Sector Financiero	49	64
- Intereses por documentos	5.939	7.215
- Intereses por otros Préstamos	200	16
- Resultado Neto Títulos Públicos	962	1.718
- Por otros Créditos por Intermediación Financiera.	712	0
- Diferencia de cotización de oro y ME	2.422	3.365
- Otros	5.502	1.879
B. Egresos Financieros	**7.440**	**6.492**
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	8	6
- Intereses por depósitos en plazo fijo	4.215	4.141
- Otros Intereses	424	582
- Intereses por obligaciones subordinadas	197	0
- Intereses por otras financ de entidades financieras	1.296	26
- Intereses por otras financiaciones de Ent. Financieras	0	534
- Aporte al fondo de Garantías	186	141
- Otros	1.114	1.062
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**8.346**	**7.765**
C. Cargo por incobrabilidad	**196**	**250**
D. Ingresos por servicios	**3.654**	**6.608**
- Vinculados con operaciones activas	2.540	5.887
- Otros(Nota "IX.5")	1.114	721
E. Egresos por servicios	**1.407**	**1.270**
- Comisiones	1.407	1.270
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	**0**	**0**
G. Gastos de Administración	**11.644**	**10.560**
- Gastos en personal	6.824	5.444
- Honorarios a Directores y Síndicos	1.530	1.484
- Otros Honorarios	741	653
- Propaganda y Publicidad	48	56
- Impuestos	518	395
- Otros gastos operativos	1.592	1.601
- Depreciación Bienes de Uso	149	140
- Otros	242	787
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos	**0**	**0**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(1.247)**	**2.293**
I. Utilidades diversas	**366**	**299**
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	282	281
- Otros (Nota "IX.6")	84	18
J. Pérdidas diversas	**66**	**169**
- Cargo por incobrabilidad créditos Diversos		1
- Otros (Nota "IX.7")	66	168
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones	**0**	**0**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS	**(947)**	**2.423**
L. Impuesto a las Ganancias	**0**	**700**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(947)**	**1.723**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado
el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	Período 2	Período 1
TOTAL DEUDORAS	**237.495**	**196.408**
Contingentes	**148.793**	**133.801**
- Otros comprendidos en normas de clasif. deudores.	1.070	0
- Garantías recibidas	144.040	130.118
- Cuentas contingente deudoras por contragarantía	3.683	3.683
De Control	**88.702**	**62.607**
- Deudores clasificados irrecuperables	164	1.970
- Otras (Nota "IX.8")	88.538	60.637
TOTAL ACREEDORAS	**237.495**	**196.408**
Contingentes	**148.793**	**133.801**
- Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	148.793	133.801
De Control	**88.702**	**62.607**
- Cuentas de control acreedoras por el contrario	88.702	62.607

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Dif. val. No Real	Rtdo. No Asig	Total	
			Legal	Otras			Período 2	Período 1
Saldo al comienzo del Ejercicio	5.000	5.268	1.217	1.457	512	1.514	**14.968**	13.446
Ajuste de Rtdos. Ej. Anteriores						(435)	**(435)**	(209)
Subtotal	**5.000**	**5.268**	**1.217**	**1.457**	**512**	**1.079**	**14.533**	**13.237**
Distribución de resultados no asignados por Asamblea 27/04/11								
- Reserva Legal			304			(304)		
- Otras				1.214		(1.214)		
Otros movimientos						4	4	8
Resultado Neto del ejercicio						(947)	(947)	1.723
Saldo al cierre del período	**5.000**	**5.268**	**1.521**	**2.671**	**512**	**(1.382)**	**13.590**	**14.968**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el
31 de Diciembre de 2011, presentado en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Período 2	Período 1
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	59.950	85.915
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	59.950	85.915
Efectivo al cierre del período/ejercicio	73.815	59.950
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	**13.865**	**(25.965)**
Actividades operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:	21.485	(23.524)
- Títulos Públicos y Privados	(6.674)	(4.706)
- Préstamos	13.738	(2.700)
- al Sector Financiero.	0	0
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	13.738	(2.700)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	40	7.223
- Depósitos	11.190	(9.909)
- al Sector Publico no Financiero	11.190	(9.909)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	0	0
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.191	(13.432)
- Otras (excepto las oblig. incluidas en Activ. Financiación)	3.191	(13.432)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.654	6.608
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.407)	(1.270)
Gastos de administración pagados	(11.495)	(10.615)
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	39	152
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	3.378	4.744
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	0	(700)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Operativ	**15.654**	**(24.605)**
Actividades de inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	(104)	(51)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Inversión	**(104)**	**(51)**
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:	(1.685)	(1.309)
- Obligaciones subordinadas	(389)	(1.283)
- Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales	(1.296)	(26)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Act Financiac	**(1.685)**	**(1.309)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equiv	**0**	**0**
Aumento (disminución) neta del Efectivo	**13.865**	**(25.965)**

Nota: Las notas I a XV y los anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N, son parte de este Estado.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición Final
		Valor Mercado	Saldo Libros Periodo 2	Saldo Libros Periodo 1	
Títulos públicos			**14.187**	**6.551**	
Títulos Públicos a Valor Razonable -			**14.187**	**6.551**	
Del país					
BOGAR 2018	NF18F		139	166	139
DISC$ + CER	DICP		819	270	819
BODEN 2015	RO15		8.082	6.115	8.082
BADLAR 2015	AS15P		2.580	0	2.580
TITULOS VINCULADOS AL PBI	TVPP		577	0	577
BOCON	PR13		1.990	0	1.990
TOTAL TITULOS PUBLICOS			**14.187**	**6.551**	
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			**14.187**	**6.551**	

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	Período 2	Período 1
En situación normal	**33.430**	**47.175**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	470
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	1.299	1.735
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	32.131	44.970
Con riesgo potencial	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con problemas	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con alto riesgo de insolvencia	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**33.430**	**47.175**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	Período 2	Período 1
Cumplimiento normal	**16.169**	**9.473**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	703
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	135	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	16.034	8.770
Riesgo Bajo	**631**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	631	0
Riesgo Medio	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Riesgo Alto	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable	**0**	**196**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	196
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
- Con garantías y contra garantías preferidas “A”	0	0
- Con garantías y contra garantías preferidas “B”	0	0
- Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**16.800**	**9.669**
TOTAL GENERAL	**50.230**	**56.844**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	FINANCIACIONES			
	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	21.955	43,71	24.584	43,25
50 siguientes mayores clientes	21.023	41,85	31.110	54,73
100 siguientes mayores clientes	3.221	6,41	1.150	2,02
Resto de clientes	4.031	8,03	0	0,00
TOTAL	50.230	100,00	56.844	100,00

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011
y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	PLAZO QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero								**0**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	353	10.881	14.028	19.449	1.404	2.046	2.069	**50.230**
TOTAL	**353**	**10.881**	**14.028**	**19.449**	**1.404**	**2.046**	**2.069**	**50.230**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual Al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Años de Vida Util	Importe	Valor Residual al cierre Período 2	Valor Residual al cierre Período 1
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	85	15				10	20	**80**	**85**
-Maquinas y Equipos	259	91		2		5	129	**219**	**259**
TOTAL	**344**	**106**	**0**	**2**	**0**		**149**	**299**	**344**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de Clientes	Período 2		Período 1	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	48.322	45,20	56.972	62,27
50 siguientes mayores clientes	45.205	42,28	29.415	32,15
100 siguientes mayores clientes	11.042	10,33	4.854	5,30
Resto de clientes	2.339	2,19	254	0,28
TOTAL	**106.908**	**100,00**	**91.495**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FCIERA. Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	PLAZO QUE RESTA PARA SU VENCIMIENTO						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Mas 24 meses	Total
DEPOSITOS	**53.685**	**52.990**	**233**	**0**	**0**	**0**	**106.908**
OTRAS OBLIG. POR INTERMED. FCIERA.							
- Otras	10.056						**10.056**
Sub - Total	**10.056**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.056**
OBLIGACIONES NEG. SUBORDINADAS		**111**	**0**	**0**	**0**	**2.400**	**2.511**
TOTAL	**63.741**	**53.101**	**233**	**0**	**0**	**2.400**	**119.475**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Rtado. Monetario	Saldo al final del período 2	Saldo al final del período 1
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos (por riesgo de incobrab. y desvalorización)	762	190	261	164	0	**527**	**762**
TOTAL	**762**	**190**	**261**	**164**	**0**	**527**	**762**

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de Emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
"A"	5.000.000	Uno (1)	5.000	----	----	0	5.000	----
Total	**5.000.000**	**0**	**5.000**	**0**	**0**	**0**	**5.000**	**0**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011, presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz	Total Período 2	Total Período 2 (por moneda)					Total Período 1
			Euro	Dólar	Libra	F. Suizo	Otras	
ACTIVO								
- Disponibilidades	59.776	59.776	422	59.023	51	71	209	**43.682**
- Títulos Públicos	8.082	8.082		8.082				**6.115**
- Prestamos	29.559	29.559		29.559				**32.332**
- Otros Créditos por intermediación financiera	6.455	6.455		6.455				**42**
TOTAL	**103.872**	**103.872**	**422**	**103.119**	**51**	**71**	**209**	**82.171**
PASIVO								
- Depósitos	80.163	80.163		80.163				**63.026**
- Otras Obligaciones por intermed fciera.	9.401	9.401		9.401				**7.129**
TOTAL	**89.564**	**89.564**	**0**	**89.564**	**0**	**0**	**0**	**70.155**
CUENTAS DE ORDEN								
Deudoras								
- Contingentes	68.779	68.779		68.779				**66.937**
- De control	18.332	18.332		18.332				**4.099**
TOTAL	**87.111**	**87.111**	**0**	**87.111**	**0**	**0**	**0**	**71.036**
Acreedoras								
- Contingentes	68.779	68.779		68.779				**66.937**
- De control	18.332	18.332		18.332				**4.099**
TOTAL	**87.111**	**87.111**	**0**	**87.111**	**0**	**0**	**0**	**71.036**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS

Correspondiente al ejercicio inicializado el 1 de enero de 2011 y finalizados al 31 de Diciembre de 2011, y al 31 de Diciembre de 2010
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Situación Normal	Saldo al	
		31/12/2011	31/12/2010
Préstamos			
Documentos	**746**	**746**	**746**
TOTAL	**746**	**712**	**712**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

I.1 Criterios de Exposición:

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en la resolución Nº 368/01 y complementarias.

La información comparativa referida a los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida:

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (R.T.) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A., el Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Resolución General Nº 441/03 de la C.N.V., la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

La Resolución MD Nº 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) dispuso discontinuar la aplicación del reconocimiento en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1 de octubre de 2003.

I.2.2 Principales Criterios de Valuación:

1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Valuados al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense definido por el B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia ($ 4,3032 y $ 3,9758 respectivamente) definido por el B.C.R.A.

En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se han convertido a esta moneda utilizando los tipos de pase informados por el B.C.R.A.

2. Títulos Públicos

Al 31 de Diciembre de 2011, el criterio utilizado para valuar las tenencias fue, a Valor Razonable de mercado: de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del período o al Valor Presente publicado por el B.C.R.A., según corresponda. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

3. Devengamiento de intereses.

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas Operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Bienes de uso.

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

5. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Al 31 de Diciembre de 2011, las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido constituidas siguiendo las pautas mínimas establecidas por la comunicación “A” 2216, sus complementarias y modificatorias.

6. Indemnizaciones por despido

La entidad imputa las indemnizaciones abonadas directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

7. Depósitos en Títulos Públicos

Se valúan de acuerdo con los valores de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigentes al cierre del ejercicio para cada especie transada. Las diferencias de cotización se imputan a resultados.

8. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan a su valor de incorporación.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada “Ajuste al capital”, incorporada en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

9. Uso de Estimaciones.

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de activos y pasivos registrados, como asi también los resultados registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

10. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término.

- De moneda extranjera: las operaciones en dólares estadounidenses se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día del período / ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período / ejercicio.
- De títulos valores: A Valor Razonable de mercado: de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del período o al Valor Presente publicado por el B.C.R.A., según corresponda. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

11. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término.

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del período / ejercicio.

12. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. A la fecha de los presentes estados contables no se han constituido previsiones por impuesto a las ganancias, como así tampoco por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

II. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Durante el mes de agosto de 2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución C.D. Nº 93/2005, la cual adopta como Normas Contables Profesionales las R.T. Nº 6 a 22 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, y las interpretaciones de las normas de contabilidad y auditoría 1 a 4. Con fecha 29 de diciembre de 2005, la C.N.V. aprobó con ciertas modificaciones la C.D. 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2006, mediante la Resolución CD Nº 42/2006, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la R.T. Nº 23 de la F.A.C.P.C.E., con vigencia obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006, permitiéndose su aplicación anticipada. Asimismo con fecha 14 de diciembre de 2006 la C.N.V. aprobó la mencionada resolución, con vigencia a partir del 1 de abril de 2007, admitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

II.1 Criterios de Valuación

a. Reexpresión de los estados contables por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la RT Nº 19). Tal como se menciona en nota 1., de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolucion General Nº 441/03 de la Comision Nacional de Valores (C.N.V.), la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1º de marzo de 2003.

Con fecha 29 de octubre de 2003 el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la resolución MD Nro. 41/2003 a través de la cual se establece la discontinuación de la aplicación del Ajuste por Inflación a partir del 1 de octubre de 2003 y hasta tanto este Consejo se expida nuevamente al respecto.

No obstante, dado que la variación del I.P.I.M. del mes de septiembre de 2003 (último mes de ajuste) con respecto a febrero de 2003 fue de 2,14 % (negativa), los efectos de no haber reconocido contablemente dicha variación no se consideran significativos, en relación con los estados contables considerados en su conjunto.

b. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados del período, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Al 31 de diciembre de 2011 se contabilizaron en concepto de corrección de ejercicios anteriores $ miles 435 (Pérdida), los que corresponden a $ miles 5 (Ganancia) por Ajuste de IVA del año 2010, $ miles 46 (Ganancia) por ajuste renta y amortización Títulos Públicos 2010 y $ miles 486 (Pérdida) por ajuste Impuesto a las Ganancias 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 se contabilizaron en concepto de corrección de ejercicios anteriores $ miles 209 (Pérdida), los que corresponden a $ miles 62 (Ganancia) por Ajuste de IVA del año 2009, $ miles 94 (Pérdida) por ajuste Impuesto a las Ganancia 2009, $ miles 18 (Ganancias) por el ajuste a los Ingresos Brutos 2009 y $ miles 195 (Pérdida) por Ajuste Honorarios Directores del ejercicio 2008.

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Los bienes de disponibilidad restringida están constituidos por:

Rubro	31.12.11	31.12.10
Depósito en Garantía (a)	45	45

a) Corresponde a depósitos en garantía realizados para operar en el MAE ($ 30), MEP ($15).

V. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación “A” 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la República Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoría externa de la entidad aun no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el importe de ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos

valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

A partir del 1 de enero de 2005, el B.C.R.A., estableció el aporte en el 0,015 % mensual.

A partir de enero de 2011, el B.C.R.A. dispuso incrementar el límite de la garantía de los depósitos hasta la suma de $ 120.-.

VIII. EMISION DE OBLIGACIONES

Con fecha 13 de abril de 2007 la Comisión Nacional de Valores procedió a otorgar a Multifinanzas Compañía Financiera S.A. la autorización definitiva de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables (O.N.). Con fecha 26 de enero de 2007 mediante Asamblea General Extraordinaria se aprobó por parte de los accionistas de la Entidad el programa global de emisión de obligaciones negociables subordinadas.

A la fecha de los presentes estados contables no existen autorizaciones de emisiones de títulos de deuda pendientes de emisión.

Con fecha 25 de Abril de 2007 han sido emitidas y colocadas los O.N., Simples, No Garantizadas y Subordinadas. De Acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N $ miles 4.000.

Moneda de denominación: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en pesos argentinos.

Monto colocado: $ miles 4.000.

Fecha de emisión: 25 de abril de 2007

Fecha de Vencimiento: 25 de abril de 2014

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR –tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos, para bancos privados con casas o filiales en la Capital Federal o en el Gran Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el SIStema CENtralizado de requerimientos informativos del BCRA, por SISCEN-0002– correspondiente al Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento, con más un spread a licitar (Tasa de Corte). En ningún caso la Tasa de Corte podrá superar al equivalente de BADLAR más 5% (500 puntos básicos).

Pago de Intereses: Los pagos de intereses serán efectuados trimestralmente, venciendo el primero a los tres meses de la Fecha de Emisión. A los efectos de este cálculo, los meses serán tomados con la cantidad de días calendario que les correspondiere.

Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva Fecha de Pago de los Servicios, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios pactados, intereses moratorios a una tasa equivalente al 50% de la tasa de interés fijada para el período en que tales importes fueron devengados.

Pago de Montos Adicionales: Todos los pagos efectuados por el Emisor respecto de las Obligaciones Negociables se efectuarán sin retención o deducción por o en razón de cualquier impuesto, derecho, sanción, multa, contribución u otro cargo gubernamental de cualquier naturaleza impuesto (o intereses sobre cualquier impuesto, derecho, sanción, multa, contribución u otro cargo gubernamental de cualquier naturaleza) aplicado o gravado por o en representación de la República Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad gubernamental de la misma o dentro de la misma con facultades para aplicar impuestos, y pagará de inmediato al Obligacionista los montos adicionales (“Montos Adicionales”) que sean necesarios para garantizar que los montos recibidos por los Obligacionistas, después de dicha retención o deducción, sean iguales a los respectivos montos de capital e intereses que hubieran sido recibidos respecto de las Obligaciones Negociables de no haber sido por dicha retención o deducción, con la salvedad de que ninguno de dichos Montos Adicionales será pagadero con respecto a cualquier Obligación Negociable (i) en el caso de presentación al pago con más de 30 días con posterioridad a la fecha en la cual dicho pago deviniera exigible por primera vez; (ii) mantenida por o en representación de un Obligacionista responsable de los impuestos, derechos, gravámenes u otros cargos gubernamentales respecto de dicha Obligación Negociable en razón de tener alguna conexión con la República Argentina (o cualquier subdivisión política o autoridad impositiva de la misma) que no sea la simple tenencia de dicha Obligación Negociable o la recepción del capital o de los intereses respecto de la misma; o (iii) cualquier combinación de (i) y (ii).

Rescate anticipado: Las Obligaciones Negociables serán rescatables a opción del Emisor en cualquier momento a partir de los 6 (seis) meses de la Fecha de Emisión, en el mercado abierto o de otro modo. En caso de ejercer su opción de rescate anticipado, el Emisor cancelará la cantidad de Obligaciones Negociables que opte por rescatar por su valor nominal, con más los intereses devengados e impagos a ese momento, sean éstos exigibles o no, y con más cualquier Monto Adicional pagadero respecto de las mismas. Sin embargo, las Obligaciones Negociables así recompradas no serán tenidas en cuenta a los efectos del quórum y votación en las Asambleas de Obligacionistas.

a. Rescate anticipado a opción del Emisor: sólo habrá rescate anticipado a opción del Emisor, siempre y cuando al ejercer el derecho de rescate anticipado el capital del Emisor (Responsabilidad Patrimonial Computable) permanezca igual o mayor que cualquier exigencia de capital mínimo del BCRA respecto de las entidades financieras. La notificación del rescate deberá ser efectuada de acuerdo con lo contemplado en el título 31 “Notificaciones” más abajo, como mínimo 30 días y como máximo 60 días antes de la fecha fijada para rescate. En el caso de Obligaciones Negociables simples y subordinadas, el rescate deberá ajustarse a los requerimientos establecidos al respecto por el BCRA.

b. Rescate en razón de Impuestos: El Emisor podrá disponer el rescate de las Obligaciones Negociables con una anticipación mínima de 30 días y máxima de 60 días, por su monto de capital nominal, junto con los intereses devengados hasta la fecha de rescate y cualquier Monto Adicional pagadero respecto del mismo, si (i) fuere autorizado previamente por el BCRA; (ii) el Emisor hubiera quedado o quedara obligado a pagar Montos Adicionales respecto de tales Obligaciones Negociables como resultado de cualquier cambio o modificación en las leyes o reglamentos de la Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad gubernamental de la misma o dentro de la misma con facultades para gravar con impuestos, o cualquier cambio en la aplicación o interpretación oficial de tales leyes o reglamentos, cambio o modificación que se produzca después de la fecha de emisión de tales Obligaciones Negociables y (iii) tal obligación no pudiera ser evitada por el Emisor adoptando medidas razonables a su disposición, estipulándose que ninguna de tales notificaciones de rescate será efectuada más de 60 días antes de la primera fecha en la que la Sociedad estaría obligada a pagar tales Montos Adicionales si entonces venciera un pago respecto de tales Obligaciones Negociables.

c. Reintegro o reembolso anticipado a Opción de los Obligacionistas: las Obligaciones Negociables no podrán ser reembolsadas a opción de los Obligacionistas antes de su vencimiento.

Destino de los fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán aplicados a la integración de capital de trabajo del Emisor y a la conformación del Patrimonio Neto Computable (o Responsabilidad Patrimonial Computable), mínimo de entidades financieras según Comunicación “A” 4172.

Con fecha 4 de mayo de 2007 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., mediante la nota 319/36/07 informe que del análisis de la documentación presentada no existen objeciones que formular para su cómputo en la integración de capitales mínimos.

Con fecha 24/08/2009 y 06/10/2010 se procedió al rescate anticipado de miles $ 800 en ambas fechas.

IX. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS DIVERSOS/AS U OTROS/AS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

		Al 31.12.2011	Al 31.12.2010
1.	**Préstamos**	**24.567**	**29.539**
	Prest. Para prefin y financ. de exportaciones	24.567	29.539
2.	**Créditos Diversos**	**2.382**	**683**
	Anticipo honorarios Directores y Síndicos	434	174
	Anticipo de Impuestos	615	232
	Pagos efectuados por Adelantado	1.230	14
	Depósitos en Garantía	45	45
	Deudores Varios	58	218
3.	**Otras Oblig. Por Intermediación Financiera**	**10.056**	**7.310**
	Otras Retenciones y Percep.	654	105
	Diversas Sujetas a Efectivo Mínimo	1	76
	Cobrazas y Otras Op. Por Cta. Terc.	2.833	4.007
	Corresponsalía	6.568	3.122
4.	**Obligaciones Diversas**	**1.733**	**2.260**
	Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	127	89
	Retenciones a pagar sobre remuneraciones	88	62
	Impuestos a Pagar	580	1.077
	Moratoria Ganancias 2002	825	938
	Acreedores Varios	113	94
5.	**Ingresos por servicios**	**1.114**	**721**
	Otros	1.114	721
6.	**Pérdidas diversas**	**84**	**18**
	Otros	84	18
7.	**Perdidas diversas**	**66**	**168**
	Donaciones	54	124
	Otros	12	44
8.	**Cuentas de Orden Deudoras Control**	**88.538**	**60.637**
	Otros Valores en custodia	85.824	50.943
	Valores pendiente de cobro	1.772	7.472
	Valores al cobro	942	2.222

X. CONTINGENCIAS

Sumario Banco Central de la República Argentina

La entidad se encontraba imputada en 4 sumarios, el Banco Central de la República Argentina en uso de sus atribuciones instructorias procedió a acumular todos los expedientes a efectos de resolverlos en forma conjunta, los cuales fueron acumulados al Expediente 100.543/01 – Sum. Fin. 1037 determinándose una multa a la entidad de $ miles 510. A la fecha de los presentes estados contables, la entidad al B.C.R.A. ha solicitado las facilidades de la Comunicación “B” 9239, a fin de ajustar los pagos de la multa al flujo de fondos de la entidad. No obstante lo citado la entidad con fecha 17 de mayo de 2011 se interpuso una medida cautelar, en la Cámara Nacional de Apelación en lo Contencioso Administrativo a fin de suspender el efecto devolutivo de la multa impuesta, sorteándose la Cámara V y al día de la fecha no fue despachada por la sala interviniente pues se ha requerido información adicional.

XI. NOTA POR INCUMPLIMIENTOS A LOS LIMITES DE FRACCIONAMIENTO DEL RIESGO CREDITICIO, GRADUACION DEL CREDITO Y ASISTENCIA A VINCULADOS

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2011, no se observaron excesos a los límites de asistencia a clientes vinculados a la entidad, graduación del crédito y en la relación sobre activos inmovilizados de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina.

Adicionalmente, se detectaron excesos en los límites de fraccionamiento y graduación del riesgo durante los siguientes meses:

Mes	Exceso Fraccionamiento	Exceso Graduación
Octubre	261	3.972
Noviembre	-.-	3.972
Diciembre	-.-	3.972

De dichos excesos fueron contemplados en la determinación de la exigencia de capitales mínimos del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Tal como menciona la normativa vigente del B.C.R.A., los excesos en la relación de activos inmovilizados y otros conceptos y a los límites de fraccionamiento crediticio, financiaciones a clientes vinculados y graduación del crédito, originarán un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito. Por lo tanto, la consideración de las situaciones mencionadas anteriormente, no producen un defecto de integración de capitales mínimos respecto a los regímenes presentados oportunamente al B.C.R.A.

Durante Octubre, Noviembre y Diciembre de 2011, la RPC de la Entidad ascendió a 16.175, 15.870 y 15.981, respectivamente

XII. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 31 de Diciembre de 2011 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se consideraron el total del rubro Disponibilidades, según detalle que se acompaña, como “Efectivo y Equivalente de Efectivo”, ya que éstos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del BCRA en la materia.

Concepto	Saldos al 31/12/2011	Saldos al 31/12/2010
Según Estado de Situación Patrimonial	73.815	59.950
Según Estado de Flujo de Efectivo	73.815	59.950
Diferencia	0	0

XIII. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La entidad ha computado los siguientes conceptos a fin de de efectuar la integración del efectivo mínimo al 31 de Diciembre de 2011.

Concepto	Saldo al Cierre	Saldo Promedio (Computado para E.F.)
En pesos		
Efectivo en Caja	4.278	3.427
BCRA Cta. a la Vista	8.848	8.484
Cta. Ctes. Otros del País	2.102	2.081
En Moneda Extranjera (V.N.)		
Efectivo en Caja	4.431	3.062
BCRA Cta. a la Vista	7.706	6.938

XIV. OTROS

Con fecha 21 de abril del 2009, la entidad se ha adherido voluntariamente a una moratoria por el importe adeudado respecto del ajuste por inflación computable en las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias por el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002, por el cual la entidad desistió de la Acción de Amparo contra el Estado Nacional - Ministerio de Economía - A.F.I.P. - D.G.I., solicitando se declare la inconstitucionalidad o en su caso la inaplicabilidad, de los artículos 39 de la Ley 24.073, 4º de la Ley 25.561, 5º del Decreto del P.E.N. 214/02 y del Decreto del P.E.N. 664/03.

El importe ingresado a la moratoria en concepto de capital e intereses asciende a $ miles 1.198, el valor adeudado al 31 de diciembre de 2011, es de $ miles 825.

XV. RIESGO OP

La gestión de Riesgo Operacional a lo largo del año 2011 no ha sufrido muchos cambios en cuanto a materia de registración de eventos de pérdida. La Entidad ha tenido eventos de pérdida, los cuales han sido informados en los plazos establecidos. Estos eventos han sido originados en el sector Tesorería, el cual había sido definido como un proceso crítico, dado la importancia que tiene dentro de la Entidad. Estos eventos se originaron por diferencias de cajas, generadas por faltantes, por pagos erróneos, o por billetes falsos detectados por el Cajero. El mayor evento registrado fue uno de $ 2.000, el cual, fue detectado por un incorrecto desempeño del profesional. Los planes de mitigación son llevados a cabo con el objetivo de evitar que vuelvan a nacer eventos.

Los tipos de eventos más frecuentes son Fraudes internos y los relacionados con la Ejecución, gestión y finalización de los procesos. Dada la magnitud de la compañía estos eventos no han sido significativos, en materia económica

A mediados del mes de mayo el BCRA emitió las comunicaciones A 5201 5203, las cuales nos encaminan a las Entidades hacia la elaboración de un Código de Gobierno Societario y al desarrollo de un Proceso Integral de Riesgos. Como Entidad estamos en pleno proceso de empezar a redefinir y documentar las políticas y estrategias corporativas por un lado y a relevar y analizar los gaps que nos permitan determinar los pasos que tendremos que realizar en materia de integración de nuestros riesgos. Estamos trabajando intensamente con estos nuevos requerimientos.

Es también válido comentar que en mercado cambiario ha habido una importante modificación en cuanto a las operatorias de compra de moneda extranjera. Esto es de público conocimiento pero queremos aclarar que la Entidad ha tomado todas las medidas necesarias en materia de Prevención de Lavado de Dinero, y respetando que para ciertas operaciones de compra de moneda extranjera, es la AFIP, quien autoriza a realizar las mismas. Esto ha modificado coyunturalmente la forma de operar en el mercado cambiario en la Argentina, dado que es la AFIP, la que permite en un primer lugar operar a los contribuyentes que tengan al día sus presentaciones y declaraciones impositivas. Las Entidades debemos estar en sintonía con todo este tipo de normas, dado que se actualizan constantemente y debemos lograr la mayor transparencia al momento de hacer una operación, con algún cliente.

HORACIO VICTOR MANGIERI, Presidente. — NILS GUILLERMO ISAKSON, Gerente General. — EDGARDO HORACIO PROPATO, Area Contable. — GUSTAVO OMAR HOSPITAL, Síndico Titular.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17/02/2012. VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5, ELIAS POLONSKY, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 195, Socio (Compromete a la sociedad).

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Multifinanzas Compañía Financiera S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Estado de Situación Patrimonial de MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivos y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XV y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N y la Reseña Informativa que lo complementan.

A la fecha se encuentra pendiente el examen de los inventarios al 31 de diciembre de 2011 por estar los mismos en proceso de compilación, y la confección de la Memoria al 31 de diciembre de 2011 por estar dentro de los plazos legales para su elaboración; en consecuencia, y hasta tanto se disponga de los mismos, queda pendiente nuestra opinión correspondiente.

II. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Dr. Elías J Polonsky quien emitió su informe de fecha 17 de febrero de 2012 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Existen situaciones reveladas en la nota II de los estados contables que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. Tal como se expone en la Nota VIII de los estados contables, la Entidad ha emitido y colocado obligaciones negociables, a fin de dar cumplimiento con las exigencias mínimas de capital.

V. Conforme nuestra revisión, no han surgido ninguna cuestión que, en nuestra opinión, debamos mencionar en relación con la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad, ni sobre el grado de independencia y objetividad del auditor externo, habiendo tenido en cuenta lo expresado al respecto por el propio auditor sobre el cumplimiento de las normas profesionales pertinentes. Destacamos que la Entidad no tiene constituido un Comité de Auditoría exigible.

.
VI. Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA. S.A. al 31 de diciembre de 2011 los Resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas profesionales vigentes excepto por lo mencionado en el apartado III.

VII. Conforme al Art. 294 inciso 4 de la Ley 19.550 se han verificado la constitución de las Garantías de Directores, conforme al Art. 75 de la Resolución General de la IGJ Nº 07/2005.

VIII. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

IX. Los saldos expuestos en los estados contables adjuntos surgen del Libro Diario de la Entidad; y con respecto al Libro Inventario y Balances, se encuentran pendientes de transcripción los presentes estados contables hasta su aprobación por el Directorio de la Sociedad. En consecuencia, los registros legales son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las normas del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores sujeto a lo anteriormente mencionado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

Dr. Gustavo O Hospital.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
MULTIFINANZAS COMPANIA FINANCIERA S.A.
30-62828435-7
Domicilio Legal: Sarmiento 448
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (la “Entidad”) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y de los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas I a XV y anexos A, B, C, D, F, H, I, J, K, L y N y Reseña Informativa a dicha fecha que los complementan. La preparación y emisión de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina prescritas por la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. Tal como menciona en la nota II a los estados contables, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de contralor difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Tal como se expone en la nota VIII, con fecha 25 de abril de 2007 la Entidad ha emitido y colocado obligaciones negociables, a fin de dar cumplimiento con la exigencia mínima de capital.

5. Con fecha 17 de febrero de 2011 emitimos un informe de auditoría sobre los Estados Contables de MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010, al cual nos remitimos, que incluyó una opinión sujeta al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas sobre contingencias impositivas por el impuesto a las ganancias y a los sellos, que a la fecha del presente informe se han resuelto. Asimismo, dicho informe incluyó excepciones a la aplicación de normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las normas establecidas por el B.C.R.A.

6. En nuestra opinión, los estados contables de MULTIFINANZAS COMPANIA FINANCIERA. S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los Resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esa fecha, y las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo indicado en el punto 3. precedente y, de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a. Las cifras de los estados contables mencionados en el punto 1), se encuentran copiados en el Libro Diario y en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balance.

b. Al 31 de diciembre de 2011 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 120.502,09 no siendo exigibles a esa fecha.

c. En cumplimiento del artículo 18 de la Resolución General Nº 400 de la Comisión Nacional de Valores, informamos la siguiente relación porcentual correspondiente a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra Sociedad profesional:

i) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 77%.

d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas de profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5, ELIAS POLONSKY, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 142 Fº 195, Socio (Compromete a la sociedad)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº G 0006070. Buenos Aires, 8/3/2012 01 0 T. 47 Legalización Nº 132055

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 17/2/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a MULTIFINANZAS CIA FCIERA. S.A. 30-62828435-7. para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. POLONSKY ELIAS JORGE 20-13780887-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 142 Fº 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA & ASOCIADOS, Soc. 1 Tº 1 Fº 1 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 19/03/2012 Nº 25295/12 v. 19/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 SECRETARIA Nº 7 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, sito en la calle Alem 168 de esta Ciudad, cita y emplaza a César Bernardo Cabrera a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del plazo de diez días a ratificar las actuaciones del Dr. Mario H. Massei Mugarza, letrado patrocinante del causante Fernando Fazio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145. 146, 147, 343 y ccs. CPCCN). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2012.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 19/03/2012 Nº 25164/12 v. 19/03/2012

JUGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Elisa Hortensia Seguel, DNI Nº 36.510.329, con último domicilio conocido en calle Formosa nro. 66, Barrio 70 Viviendas de la localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: “Seguel, Elisa Hortensia s/ley estupefacientes”, Expte. Nº 218/11, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Guido Sebastian Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.
General Roca, 2 de marzo de 2012.

e. 19/03/2012 Nº 25154/12 v. 23/03/2012

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Gustavo Jancovich, DNI N° 16.131.872, con último domicilio real conocido en calle 9 de Julio N° 15 de General Roca, Río Negro, a comparecer dicha sede judicial a fin de ser notificado del resolutorio recaído en autos caratulados “Jancovich, Gustavo s/delito c/la fe pública”, Expte. N° 283/10, dentro de los tres (03) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.
General Roca, 2 de marzo de 2012.

e. 19/03/2012 Nº 25183/12 v. 23/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 296 y vto, de la causa Nº 47/94 caratulada: “Sanchiz Gerardo Rubén s/INFRAC. Ley 23737”, que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gerardo Rubén Sanchis DNI Nº 16.879.848, argentino, comerciante, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 4 de noviembre de 1964, hijo de Rubén Domingo y de Elena Beatriz Bernal, con último domicilio en calle Almirante Brown Nº 2277 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fé; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 28 de febrero de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gerardo Rubén Sanchis en el requerimiento fiscal de fs. 268/269 vta, por causa de su prescripción (art. 59 inc 3º y 62 inc. 2º del C.P) y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Gerardo Rubén Sanchis DNI Nº 16.879.848, argentino, comerciante, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 4 de noviembre de 1964, hijo de Rubén Domingo y de Elena Beatriz Bernal, con último domicilio en calle Almirante Brown Nº 2277 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el 1º párrafo del art. 14 de la ley 23737 (art. 336 inc 1º; 334 y 361 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, ofíciese, cúmplase y en estado archívese- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Roberto López Arango, Noemí Marta Berros - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.
Valeria Iriso, secretaria subrogante.

e. 19/03/2012 Nº 25191/12 v. 23/03/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 158 y vto, de la causa N° 1477/06 caratulada “Velásquez Carlos A. – Uso Doc. Pco. Falso”, que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Alberto Velásquez, sin apodos, D.N.I. N° 20.368.816, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de marzo de 1969 en la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, con estudios secundarios completos, empleado, hijo de Héctor Evaristo Velásquez y de Ana Carmen Ces, domiciliado en calle Iglesias N° 1787 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 6 de Octubre de 2011. Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto Velásquez, sin apodos, D.N.I. n° 20.368.816, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de marzo de 1969 en la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, con estudios secundarios completos, empleado, hijo de Héctor Evaristo Velásquez y de Ana Carmen Ces, domiciliado en calle Iglesias N° 1787 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N).- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente.- Roberto López Arango, Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25194/12 v. 23/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo N° 111 “Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada “Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769”, notifica a Roberto Gustavo Viazzo y Osvaldo Daniel Vega lo siguiente: “///nos Aires, 7 de marzo de 2012... 4°) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Tecnolab S.A. referidos por el considerando 1° de la resolución de fs. 1241/1244, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del ex-

pediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentra firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo. Notifíquese … Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "/// nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Roberto Gustavo Viazzo ... Osvaldo Daniel Vega ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25103/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Nicolás Frare, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 2271/12 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.
Melina De Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 19/03/2012 N° 25106/12 v. 21/03/2012

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., tel./fax 4373-0377/4372-1348, de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Emanuel Concepción Molina –Pasaporte dominicano N° 1.153.195, de nacionalidad dominicana– para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.549/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 12 de marzo de 2012.- Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado, cítese a prestar declaración indagatoria a Emanuel Concepción Molina por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25208/12 v. 23/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5° of. 5138 de esta ciudad, Tel: 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Andrea Patricia Ruiz Rossi (DNI 40.849.173, con último domicilio en la calle California 1173 de esta ciudad), a que comparezca a esta sede tribunalicia el tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del CPPN–. Bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada se dispondrá su rebeldía y posterior captura. Publíquese por (3) tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25115/12 v. 21/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 5 SECRETARIA N° 73

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de Cap. Fed., Notifica a Sergio Montenegro (de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Escalada 541 de esta Ciudad y de quien se desconocen datos filiatorios) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 79.742 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura". Requiérase, asimismo, que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. A fin de garantizar el derecho de defensa del encartado, y hasta tanto no designe defensor de confianza, desígneseles la asistencia letrada del Defensor Oficial en turno. Notifíquese.-" Fdo. Walter José Candela, Juez. Ante mi: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 19/03/2012 N° 25111/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Romina del Valle Salazar, CUIT 23-27562669-4 en la que se designó síndico a Pedro Mazzola con domicilio en calle Cerrito 1136 piso 9° Frente, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25023/12 v. 23/03/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Autovía Oeste S.A. (en liquidación), CUIT N° 30-70853755-8, con domicilio en la Av. del Libertador 5936, piso 13°, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/10/2003 bajo el N° 15.386 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 11 de mayo de 2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, Ctdor. Jorge Edmundo Sahade, en el domicilio sito en la Av. de Mayo 1324 1° "34", de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 29 de mayo de 2012. Fíjanse los días 29 de junio de 2012 y 29 de agosto de 2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25958/12 v. 23/03/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Calabria Fernando s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Fernando Calabria; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470 Piso 4° Depto. 15-16 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 4/5/12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18/6/12 y 15/8/12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1/10/12 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25066/12 v. 23/03/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pacelli Víctor Oscar s/Quiebra, C.U.I.T. N° 20-04976681-6, decretada con fecha 23-02-12. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426 8° "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-05-12. Se deja constancia que el 10-07-12 y el 5-09-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25070/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jorge A. Contreras S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70942488-9, decretada con fecha 24 de febrero de 2012. El síndico actuante es el contador María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 2° B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2012. Se deja constancia que el 10 de julio de 2012 y el 5 de septiembre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25077/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de La Araucania S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70763426-6, decretada con fecha 15 de febrero de 2012. El síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en la Av. Corrientes 676 piso 13 depto. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2012. Se deja constancia que el 26/06/2012 y el 23/08/2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25072/12 v. 23/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 de Capital Federal sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "Advanced Telemedia Internacional Argentina SA s/Quieb - Exp 051368", que 1) con fecha 14 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Advanced Telemedia Internacional Argentina SA CUIT 30-67792371-3; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Capital Federal hasta el día 31 de mayo de 2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 13 de agosto de 2012 y 10 de octubre de 2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25276/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "Comesaña, José Antonio s/Quiebra", Expte N° 53.801, con fecha 14 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456 , piso 8° oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2012 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 21 de agosto de 2012 y el informe general el día 17 de octubre de 2012. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25062/12 v. 23/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., hace saber que en los autos "Citacrom S.A. s/ Concurso Preventivo" se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado, conforme resolución de fecha 30 de junio de 2011. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25878/12 v. 19/03/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos caratulados: "Distrimarc SRL s/Quiebra" (Expte. Nro. 047762) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 Ley 24.522) a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad; a la vez que se han regulado los honorarios profesionales que no incluyen la alícuota del I.V.A.- Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25027/12 v. 20/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, hace saber que en autos "Negro, Marcela Ana c/Angelone y Cavallo, Nicolás y otros s/Prescripción Adquisitiva", Exp. Nº 62.717/2007, se ha dispuesto correr traslado de la demanda por el brazo de quince días hábiles a partir de la última publicación, citando a tal efecto por edictos a herederos de Nicolás Angelone y Cavallo, a Ofelia Angela Barone y Nélida Josefa Barone como herederas de Josefa o Josefina Angelone o Angeloni y a los herederos de los Sres. Rodolfo Barone, Sara Venera Barone, Filomena Aurora Barone y Felipe Barone estos últimos también herederos de Josefa o Josefina Angelone o Angeloni, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, según art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, haciéndoles saber que en caso de contestarse la demanda y reconvenirse deberá ofrecerse la totalidad de las medidas de prueba de que se intenten valer (art. 333, Codigo Procesal), todo de conformidad con las resoluciones que en sus partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, Mayo 11 de 2011 … De la demanda interpuesta la que tramitará de acuerdo a las normas establecidas para el proceso de conocimiento ordinario … córrase traslado a la contraria por el plazo de 15 días. Notifíquese por edictos a publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín a los efectos de citar a la parte demandada y/o a sus eventuales herederos … haciéndose saber que en caso de contestarse la demanda y/o reconvenirse deberá la parte con dichas presentaciones ofrecer la totalidad de las medidas de prueba de que intente valerse … Julio C. Speroni, Juez"; "Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2011 … a los fines ordenados a fs. 534 con los mismos efectos y por el mismo plazo, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citando a herederos de Nicolás Angeloni y Cavallo y a herederos de Josefa o Josefina Angelone o Angeloni: Sres. Rodolfo, Sara Venera, Filomena Aurora, Felipe, Ofelia Angela y Nélida Josefa Barone, ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Eduardo E. Cecinini, Juez" y "Buenos Aires, Febrero 28 de 2012 ... amplíase la citación dispuesta a fs. 534 con relación a los herederos de Rodolfo Barone, Filomena Aurora Barone, Sara Venera Barone y Felipe Barone, a cuyo fin líbrense nuevos edictos - Eduardo E. Cecinini, Juez". Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, Marzo 8 de 2012.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25592/12 v. 20/03/2012

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Civil 10, en los autos "C.A.F. c/C.R.J.M. s/Divorcio" expediente 51982/2010 cita y emplaza al demandado Jose Maria Rueda DNI 17.110.056 para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Adrián J. Hagopian, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25842/12 v. 20/03/2012

N° 77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4º, cita por diez días a Gustavo Daniel Fusalba a comparecer en el juicio "Liciaga, Norma Cecilia c/Fusalba, Gustavo Daniel s/Divorcio art. 214, incº 2º, Código Civil", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25777/12 v. 20/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA PENAL Nº 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, a Cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Adrian Julian Costagliola, DNI Nº 27.355.363, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por considerarlo sospechoso del delito de falsificación y/o uso de documento público falso en concurso real con participación necesaria del delito de falsedad ideológica en grado de tentativa, delitos previstos y reprimidos tipificado en los artículos 292, 293 54 y 42 del Código Penal, y realizar cuerpo de escritura si a ello no se opone conforme lo previsto en el articulo 265 del Código de Forma, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 9 de febrero de 2012. Atento lo informado por la prevención líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite por edicto a Adrian comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.N.N. por considerarlo sospechoso del delito de falsificación y/o uso de documento público falso en concurso real con participación necesaria del delito de falsedad ideológica en grado de tentativa delitos previsto y reprimidos por los artículos 292, 296 en función del 292, 293, 54 y 42 del Código Penal y realizar cuerpo de escritura si ello no se opone conforme lo previsto en el artículo 265 del Código de Forma. Asimismo por este medio se le hace saber lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del C.P.N.N. que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el termino de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal Nº 3, 29 de febrero de 2012.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 19/03/2012 Nº 25176/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 9 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Duro, cita y emplaza a Chen Yun, domicilio en Avenida Boyaca nro 1475 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///Plata, 27 de junio de 2008. Autos y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: I) Confirmar la resolución dictada con fecha 7 de septiembre de 2006 obrante a fojas 14/15 en el expediente administrativo nro. 21600-9169/05, por el Sr. Director Provincial de Comercio, por la que se impone a la firma Chen Yun, la sanción de multa por la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), en virtud de la infracción constatada a los artículos 1° y 2° de la Resolución Nacional 7/02 S.C.D. y D.C., sustituido el artículo 2° de esta última, por el artículo 1° de la Resolución Nacional 50/02 S.C.D. y D.C. reglamentarias de la Ley Nacional 22.802 (artículo 12 inciso "i") en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.). III) Hágase saber a Chen Yun que deberá fijar domicilio legal, dentro del radio de este Tribunal. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Hugo Arnaldo Corazza, Juez Federal Ante mí, Ricardo Humberto Botto. Secretario Federal." Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 1° de marzo de 2012.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 19/03/2012 N° 25087/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alfredo Pedro Marredo, DNI n° 22.890.542, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 5328 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción al art. 277 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 28 de febrero de 2012... Atento a lo que se desprende del resultado de las citaciones ordenadas en autos, convóquese mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días a Alfredo Pedro Marredo a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 19/03/2012 N° 25095/12 v. 23/03/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 5041 caratulada "Miño Lorena Rosa Claudia y Otros s/Inf. Ley 22362 y 11723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a María Candelaria Sullon Morales – Pasaporte peruano N° 3107343480 o 1308343470, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele juegos de fichas dactilares a fin de cumplimentar la ley 22117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 23 de febrero de 2012.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25029/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 5041 caratulada "Miño Lorena Rosa Claudia y Otros s/Inf. Ley 22362 y 11723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Susana de la Cruz Ponte - Indocumentada de nacionalidad peruana, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele juegos de fichas dactilares a fin de cumplimentar la ley 22117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 23 de febrero de 2012.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25043/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5057 caratulada "Rodríguez, Alejandro Raúl s/Encubrimiento", cita y emplaza por cinco (5) días (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a Rafael Segundo Rosales, D.N.I. Nro. 11.436.076, para que en el término de 72 horas comparezca ante este Tribunal a efectos de ponerlo en conocimiento de la radicación del sumario y Magistrado interviniente, como así también que deberá constituir domicilio en el éjido de este Tribunal y se lo invitará a designar un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.
San Martín, 24 de febrero de 2012.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25083/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, (tel. 4753-6434/6539/6842), a cargo del Dra. Alicia Vence, Secretaría Nro. 6. a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 3556, caratulada "testimonios en causa 3556 Videla Clemente s/Dcia. p/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco días (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a Lila Azucena Martínez, D.N.I. 27.696.557, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de notificada, a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 5 de marzo de 2012.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25100/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa n° 14.908 caratulada: "Daguanno, Sergio Fabian s/ Inf. arts. 292 y 296 CP", del registro de la Secretaría n° 3 interinamente de la Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Sixto Ramón Del Valle, titular del DNI. n° 5.513.476 con último domicilio conocido en la calle Puan n° 4346 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de febrero de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Sixto Ramón Del Valle y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación–.

A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes, Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 19/03/2012 N° 25091/12 v. 23/03/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 4921 caratulada: "s/Pta. Comisión Delito de Acción Pública" en la que se ordenó citar y emplazar a Cristian Ariel Sánchez, poseedor del DNI n° 30.354.075, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los actuados mencionados el 10 de abril de 2012 a las 9 horas en orden al delito previsto y reprimido en el art. 168 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 1ero de marzo de 2012... Por recibida la constancia remitida por la Comisaría n° 48 de la Policía Federal Argentina, agréguese la misma y en virtud de lo allí informado, no siendo habido Cristian Ariel Sánchez, poseedor del DNI n° 30.354.075, habré de disponer audiencia a tenor de lo normado en el art. 294 del código de rito respecto del nombrado para el martes 10 de abril del año en curso a las 9 horas en orden al delito previsto y reprimido en el art. 168 del Código Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A los fines expuestos ut supra, se procederá en los términos del art. 150 del C.P.P.N, publicándose edictos por el plazo de cinco días, solicitándole al Titular del Boletín Oficial constancia de ello a efectos de ser agregada en la presente...." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí: Rafael Leal Secretario Federal)"

e. 19/03/2012 N° 25051/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4 SECRETARIA Nº 13

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Secretaria Nº 13, a mi cargo, sito en Paraguay 923, 6º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: Gano S.R.L.; por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/Gano S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte Nº 31230/08, (B.D. Nº 40442/2008) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación..., citando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que lo corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (confr. arts. 145, 146, s.s. y c.c. y 343 y c.c. del C.P.C.C.N.). Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2012.

Patricia A. Rota, secretaria.

e. 19/03/2012 Nº 25806/12 v. 20/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2012	AIELLO JUAN AGUSTIN	24920/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	07/02/2012	ZYRAK MARIA ELENA	16705/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/02/2012	CATZMAN FANNY	17657/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/02/2012	RASO MIGUEL Y MACEDONIO CARMELA	19558/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/03/2012	JOSE HECTOR CASTRO Y AMANDA OLGA PRAIS	23227/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/03/2012	SZNYCER ADOLFO	24898/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/02/2012	FREIJIDO DOLORES	18825/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/03/2012	ENRIQUE VICTOR BOTTAZZINI	25305/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/02/2012	FREGA JUAN	19446/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/03/2012	DE LA PEÑA ELENA DOLORES Y BUIREO ERNESTO HORACIO	21213/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/03/2012	ANA KLASS	21871/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2012	ARABIAN JUAN CARLOS	20461/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/02/2012	NILDA ARMONIA DAPARTE	19620/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/03/2012	IDA ELVIRA MONTANI	21107/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/03/2012	LUIS MARIA FLORES	21108/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/02/2012	GUTIERREZ,EDUARDO ADOLFO	21681/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	AARON VICTOR NAJMAN	21690/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/03/2012	SILVIA ROSANA MOLTENI	23376/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/02/2012	RATTI ROBERTO HUGO	15300/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2012	ERNESTO EUGENIO LASNIER	20452/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2011	DE VENTURA ATILIO	154418/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/2012	DO CAMPO ADELIA	24474/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2012	ANTONIA ROLDAN	24890/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/03/2012	LUISA ISABEL MALDONADO	23830/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/03/2012	MANUEL JORGE MIRANDA LAGES	22379/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/12/2011	HAYDEE EDITH AVECILLA	171022/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/02/2012	JUSTINIANO PEREZ MARTIN	17174/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/02/2012	JOSE BAVASSO	18296/12
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/09/2011	VELIA MAGDALENA CORTI	24973/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/03/2012	JAVIER LUIS RIAL	21082/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2012	AGOSTINO ROSA	16870/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2012	PEDRO BEDROSSIAN,	19449/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/03/2012	EDUARDO ENRIQUE AGUIRRE	24481/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/03/2012	WOJCIECHOWSKA CRISTINA MARIA	23933/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2012	JESUS ARGENTINO LAGOS Y SOCORRO RIVAS	21688/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/12/2011	LEONE GUILLERMO DOMINGO	174576/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	09/03/2012	DANIEL JUAN PEREZ.	23850/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	09/03/2012	CARLOS MARCELO LAMARCA	23848/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/03/2012	MARIANA MACCARONE	24507/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2012	ANA MARIA MEDDA	24479/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2012	FONDEVILLE CARMEN MERCEDES	20629/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2011	FERNANDO DANIEL CUELLO	25272/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/12/2011	NEGRI ANGEL ROBERTO	165662/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/03/2012	CONDE GONZALEZ DAVID ORLANDO	20522/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/02/2012	LLANOS, NELVI ELDA	17641/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/02/2012	JESUS DANIEL RODRIGUEZ	12720/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/03/2012	SANTIAGO RITROVATO	23849/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/03/2012	MARIA CRISTINA MAYO	20674/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/12/2011	CONSTANTINO HERMIDA	16201/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/03/2012	UHALDE, INES	23843/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	29/12/2011	LOPEZ PEREIRA SINESIO	11087/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2012	ARCON ELENA DEL CARMEN	22479/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/02/2012	PLACENTE ROBERTO RODOLFO	12219/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/02/2012	SALVATIERRA ANTONIA	12238/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/02/2012	STREJILEVICH GREGORIO BENJAMIN	24905/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/12/2011	TEJEDA MARIA AIDA Y MARTINEZ TEJEDA NORBERTO ENRIQUE	164760/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/12/2011	RICARDO LOUZAO Y ENRIQUETA CONSUELO PALMOU	23282/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/03/2012	GERBINO SANTIAGO	20063/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2012	CESAR ROBERTO ALVAREZ	23214/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	ANTONIO MAHFUD	19971/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/02/2012	LUIS GUILLERMO MAGRIS	15483/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/02/2012	CARLOS LUIS RIGANTI Y ROBERTO RAUL RIGANTI	18826/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/03/2012	MARGARITA MARIA CONTARDI	23248/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/03/2012	MARIA LUISA PONTI	23255/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2011	PEDRO PAULVEZAK	24978/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2012	LIPZER MIGUEL Y FURMAN ROSA	21085/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2012	ABBATE VICTOR	21722/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2012	SANTORO FRANCISCO	16634/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/12/2011	CARLOS ALBERTO MARTA Y SUSANA DEL VALLE SOLORZANO	169431/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2012	EMMA NELIDA SALVADEO Y JOSE DANIEL RODRIGUEZ	23814/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/02/2012	PABLO LARDARO	18984/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/02/2012	ALFONSO DI PIETRO	12761/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/03/2012	CATALINA BARBARA WIGGENHAUSER	23508/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/02/2012	MASELLO HILDA CARMEN	17211/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	06/03/2012	ADELARDI OSVALDO	22416/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2012	ELSA LIRAS	20481/12

e. 19/03/2012 Nº 2050 v. 21/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 SECRETARIA N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en el "Boletín Oficial", en la forma prescripta por el Art. 566 del C.P.C.C., en autos: "Coviara Empresa del Estado c/Núñez, Guillermo Raul s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3445/2003, que el Martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) (Tel. 15-6255-4837), rematará el día veintiocho (28) de marzo de 2012 a las 11,30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan B. Justo 2951, Manzana 2, Edificio Nº 2, Planta Baja, Departamento "B"., Unidad Funcional Nº 9, Matrícula 100.968. Superficie 73,63 M2. Según informe del martillero de fs. 235, integra el complejo habitacional "Dorado 8", sobre calle pavimentada, rodeado por rejas de seguridad, con portón automático de entrada de vehículos. Departamento desocupado, en mal estado de conservación, Living comedor con cocina integrada y lavadero, con piso de cerámica. La cocina y el lavadero están desmantelados, sin artefactos. Tres dormitorios con placards, dos de ellos unificados. Baño completo. Se exhibe: el día 26 de Marzo de 2012, de 15 a 18 horas. Base $ 53.127,15, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, sellado boleto 1%, en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el acto del remate, y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas sujetas a reajuste: Fs. 192 Arba al 21-09-2011 $ 1.936,10; Fs. 202 Aysa al 15-09-2011, no registra deuda con posterioridad al 21-06-2006; Fs. 211 Municipalidad al 14-09-2011 $ 4.831,74; Fs. 191, sin deuda de expensas al 14-09-2011.

Buenos Aires, marzo 14 de 2012.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 19/03/2012 Nº 25903/12 v. 20/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 16, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" diario "Clarín" y "Los Andes" de la provincia de Mendoza. En los autos: "Shell Compañía Argentina de Petróleo c/Aráoz Exequiel Domingo y Otros s/Ejecución Hipotecaria – Expte.: 39.405/1998" Que el Martillero Judicial Guillermo Julio Bosio subastara el día 28 de Marzo de 2012 a las 12 hs. En Punto. En el salón de Jean Jaures 545 de esta ciudad. El inmueble sito en la calle Paso de los Andes 2790, entre Jorge A. Calle y Aguado, de la Provincia de Mendoza, Capital. Sección 6ta. Dep. Capital de la Provincia de Mendoza, Mat. 26.223/1, asiento A-6 del distrito Ciudad, Patrón territorial de ciudad, 01/22.541-6, Patrón Municipal de Capital 659.025 – N.C.: 01-014-07-0004-00010-0000-4, - Superficie 340 m2. Según constatación efectuada por el Martillero de (fs. 465/467), la casa se encuentra ocupada por la demandada, y que se entregara desocupada conforme surge de la cláusula quinta del mutuo (ver fs. 23). Tiene una entrada principal y un amplio portón de garaje para dos autos. Tiene dos plantas, la planta baja comprende living (4x5 mts), comedor (5x4 mts), toilette (2x3 mts) y cocina (3x2 mts) y en el fondo, jardín, pileta y parrilla con cuarto o/ depósito (de 20 mts aprox.). En la planta alta se asciende por una escalera en el interior de la vivienda donde se encuentran los cuatro cuartos (3x2 y 4x3 mts) con dos baños (2x3). Todo en regular estado de conservación por falta de pintura y humedad. Base: $ 135.000.- (Pesos ciento treinta cinco mil) al contado y al mejor postor. Seña 30%: Comisión: 3%. Sellado de ley 1% – Arancel de Acordada 10/99 de la CSJN de 0,25% todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el Boleto de Compra venta exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Se hará constar que se aplicará la doctrina del fallo plenario del Fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra Roberto I. s/Ejec." Y que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda a fs. 580: Por multa de falta de código de edificación $ 4.197,85; por servicio a la propiedad raíz $ 7.754,57 al 29/09/2009; a fs. 603: por impuesto inmobiliario de Mendoza $ 33.939,10.- al 27/11/2009. La exhibición del inmueble se hará los días 22 y 23 de Marzo de 2012 de las 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.
Adrián E. Marturet, secretario.

e. 19/03/2012 N° 26118/12 v. 20/03/2012

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, 2º Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, secretaría Unica, a mi cargo, comunica que en los autos: "Consorcio de propietarios Mendoza 3274/78 c/Oneto Alfredo Tomás y otro s/Ejecución de Expensas" (Exte: 70.062/2008) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Mendoza 3274/76/78/80 12º piso Depto. "H" Unidad Funcional Nº 96 de Capital Federal, Nomenclatura Catstral: Circ: 16 Secc: 39 Manz: 42 Parc: 5a Matrícula: 16-15742/96, Superficie 47,75 Metros Cuadrados, Porcentual 93 Centésimos la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 10 de Abril de 2012 a las 11:45 hs en Punto, días de Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 15 a 16 hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 127.500.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 0,8% todo en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una vivienda, con un living comedor amplio, dos dormitorios, un baño y una cocina, los ambientes se encuentran en buen estado de conservación, el tipo de construcción es de una antigüedad mayor a 20 años, el inmueble se encuentra deshabitado, amueblado con una biblioteca pequeña con 7 módulos, 2 muebles con puertas, uno de ellos con cajones, hay libros, vajilla, sillones, sillas y diversos muebles, todo lo cual surge del mandamiento de constatación. Deudas: ABL: $ 2.998,97.- al 15/4/2010 (Fs. 114); OSN: No registra Deuda (Fs. 204); AYSA S.A.: $ 1.351,54.- al 14/4/10 (Fs. 128.) Aguas Argentinas: $ 268,09.- al 20/5/10 Expensas: $ 31.768,42.- al 1/8/11 (Fs. 235). Se comunica que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPC). Asimismo que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Se comunica que la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al paso del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución del 18-2-99).

Buenos Aires, 1 de Marzo de 2012.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 19/03/2012 Nº 25566/12 v. 20/03/2012

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. of. 14, comunica, por dos días, en el Expte. N° 64899/2003 caratulado "Navarro,

Carlos y otros c/Mir, Lorenzo y otro/ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. Bernardo Osiroff, rematará en pública subasta en el local, sito en la calle Jean Jaures 545, el día 29 de marzo de 2012, a las 11.15 hs. –en punto– el siguiente inmueble: sito en Fray Cayetano Rodriguez hoy numero 233 entre las de Wilde y Thames de Ciudad Jardin de Boulogne, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires; NC: Circ: V ; Secc: E, Manz: 325; Parc: 4, matrícula 20393, cuya tularidad corresponde a Lorenzo Pedro Mir y Lucia Di Monte. Cuyo estado, según constatación de autos (fs. 665/671) se trata de un inmueble sin chapa municipal y frente al n° 230 de la mencionada calle... planta alta con entrada independiente con el jardín del frente de la casa se accede por la planta baja a un amplio living comedor, con un dormitorio a la calle con ventanal y piso flexiplas; baño con pileta, con paredes azulejadas y piso granítico negro. Un dormitorio en el contrafrente con ventana al jardín, pisos de flexiplas. A continuación del 1/comedor y separada por una mampara de aluminio y vidrios de color se accede a una amplia cocina con artefactos de cuatro hornallas y horno y calefón orbis a botonera. Pileta de acero con mesada de mármol reconstituido y muebles de bajo pileta. La planta alta se compone de living comedor un dormitorio a la calle con ventanal, piso con moquet en mal estado, baño, paredes azulejadas con todos los sanitarios, un dormitorio en el c/frente, con ventanal y piso de moquet en mal estado cubierta, cielorrasos de madera en mal estado. Los pisos del 1/comedor son de cerámica. En la cocina existe un anafe orbis de cuatro hornallas, pileta de doble bacha de acero, con muebles bajo pileta. Horno orbis. Los techos de la edificación son de tejas francesas. Todo el inmueble evidencia deterioros y requieren trabajos de albañilería y pintura. Estado de Ocupación: el inmueble es ocupado en la planta baja por los comparecientes Sres. Lorenzo Pedro Mir y su esposa Lucía Di Monte y en la planta alta por el hijo de los demandados Enrique Mir, su esposa Adriana Haydee Mero y el hijo de estos Enrique Nicolás Mir; Superficie: 305 m2; Base: (pesos) $ 270.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada CSJN 24/00); Al contado y mejor postor. Déjase constancia como condición de la venta que: 1) El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. 2) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. 3) No se autoriza el mandato tácito. 4) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado –ministerio legis– del auto de aprobación del remate, en caso de no integrarlo oportunamente devengará –a partir del vencimiento de dicho plazo– intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Municipales al 8/6/11: $ 14.313,23 ver fs. 723/727; Provinciales al 5/5/11, $ 32.315,00 (fs. 687): fs. 686/694; Servicio de Aguas al 26/5/11 no registra deuda: fs. 738/740; Días de Exhibición: 26 y 27 de marzo de 2012 de 12 a 14 hs.-

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 26111/12 v. 20/03/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACION - FORJA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido De la Concertación-Forja, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de diciembre de 2011 (Expte. N° 2968/11).

En Buenas Aires, a los 8 días del mes de marzo del año 2012.

Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 19/03/2012 N° 25054/12 v. 21/03/2012

PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones legislativas del 23 de Octubre de 2011 del partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria A.R.I., bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legislativa 23 Octubre 2011- Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria" (Expte. Nº 53- Fº 64 - Año 2012), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar

Secretaria Electoral, Neuquén 1 de Mayo de 2012.

Juan Carlos Fernandez, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén,

e. 19/03/2012 Nº 25203/12 v. 19/03/2012

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido Conservador Popular" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de marzo 2012.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 19/03/2012 Nº 25168/12 v. 21/03/2012

PARTIDO CAMPO POPULAR DE RENOVACION AUTENTICA

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Campo Popular de Renovación Auténtica", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Campo Popular de Renovación Auténtica", que adoptó en fecha 10 de junio de 2011 (Expte. N° 426/11).

En Salta, a los 23 días del mes de junio del año 2011.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 19/03/2012 N° 25186/12 v. 21/03/2012



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 3 de Abril de 2012 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, de Alcarel S.A.
2º) Fijación del numero de miembros del directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según Acta de Directorio Numero 329 del 7 de Octubre de 2011 en el Folio 12 del Libro de Actas de Directorio N. 81911/08, de Fecha 29 de Setiembre de 2008.
Presidente – Carlos Mario Gnecco

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 98. Libro Nº: 140.
e. 16/03/2012 Nº 25304/12 v. 22/03/2012

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2012, a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa e información adicional artículo 68 del reglamento de cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2011.
III) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
IV) Consideración de la gestión de los señores directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
V) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora.
VI) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 1.073.349.- importe asignado) que comprende a directores con funciones ejecutivas e independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la ley de sociedades y normas de la comisión nacional de valores. Opinión del comité de auditoría.
VII) Renovación por tercios de la comisión fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
VIII) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y tratamiento de su remuneración.
IX) Aprobación del presupuesto del comité de auditoría para el año 2012.
X) Autorización a los directores y síndicos en los términos de los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XI) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada mediante la aplicación de lo previsto en el Capítulo XXIII.11.10 de las normas de la CNV, en el caso, la afectación de la totalidad de la reserva legal por un monto de $ 28.638.518 y la afectación parcial del capital social por un monto de $ 87.012.302 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XII) Consideración de la reforma de los Artículos Cuarto y Décimo Segundo del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XIII) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XIV) Autorización para inscribir la Reforma del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria). El Directorio.
Presidente – Marcelo Benaglia

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Nº 37 del 14 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 117. Libro Nº: 84.
e. 15/03/2012 Nº 24635/12 v. 21/03/2012

"C"

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionista de Clínica Geriátrica Espíritu Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9/4/2012 a las 14 hs en Estados Unidos 1683 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-8-2011.
3º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes por el plazo de 3 años.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la gestión del directorio saliente.

La Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día y en el mismo domicilio.-
Fernando Rafael Martínez Montes. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2010.
Presidente – Fernando Martínez Montes

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 29.
e. 15/03/2012 Nº 24562/12 v. 21/03/2012

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

Señor Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/09.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 1. Nº Libro: 31.
e. 13/03/2012 Nº 24544/12 v. 19/03/2012

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, Dto. Gral. Roca, Pcía. Río Negro. Fecha: 8/3/2012.
e. 13/03/2012 Nº 24541/12 v. 19/03/2012

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Compañía Inmobiliaria Satop S.A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Po. 9vo. cfte. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 13 (trece) de abril de 2012, a las 7 (siete) hs. en primera convocatoria y a las 9 (nueve) hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

Pto. 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
Pto. 2º) Aprobación de la gestión del directorio; y
Pto. 4º) Designación de nuevo directorio, número de sus miembros titulares y suplentes y plazo de su mandato.
Ciudad de Bs. As., marzo 5 de 2012.

Daniel M. Satorres, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 4 del 8/9/10.
Presidente – Daniel Marcelo Satorres

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 037.
e. 14/03/2012 Nº 22593/12 v. 20/03/2012

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de marzo de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Av San Martin 6683, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2011 a fs. 64 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nº 1 fs 99 rubrica A17624 8.7.91.
Presidente – Juan Antonio Beltram

Certificación emitida por: Maria Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 003. Libro Nº: 006.
e. 13/03/2012 Nº 23683/12 v. 19/03/2012

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de abril de 2012 a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de

la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia."

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2012. Ricardo A. Torres, Presidente. Designado en reunión de Directorio celebrada el 1° de marzo de 2012, acta Nº 295 transcripta al folio Nº 228 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 118.

e. 13/03/2012 Nº 24054/12 v. 19/03/2012

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CONVOCATORIA

El 08/03/2012 el Directorio de Establecimiento El Tropero SA por Acta de Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09/04/2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria la que se celebrará en el domicilio de Tucumán 141 Piso 1° CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en el domicilio Tucumán 141 Piso 1° CABA, las acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Marcos Miguel Dimnik

Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2010.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 092. Nº Libro: 010.

e. 15/03/2012 N° 25847/12 v. 21/03/2012

ESTANCIA LA PORTEÑA DE ARECO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del 22/12/11, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, autos caratulados: "Guiraldes, Rosaura c/Estancia La Porteña de Areco S.A., (Expte: 093488) se decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12/4/12 a las 14 hs, en Maipú 509, piso 3º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Pedido de explicaciones sobre la actividad desarrollada por la sociedad desde la constitución a la fecha de la Asamblea;
3º) Consideración de la gestión del directorio e inicio de las acciones de responsabilidad que correspondan;
4º) elección de nuevas autoridades; y
5º) traslado de la sede social.

Presidirá el acto el Dr. Walter J. I. Waisman, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, C.A.B.A, a quien los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia en forma fehaciente, tres días antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria indicada. Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria Ad - Hoc.

e. 15/03/2012 Nº 24639/12 v. 21/03/2012

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genilo Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4/04/2012 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2964, Boulogne, prov. Bs As a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
3º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Sr. Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 18/03/11 a fs 64 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rúbrica A31320 del 14.11.1985 y Directorio Nº 1 fs 171 rúbrica A31325 del 14/11/1985.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 200. Libro Nº: 005.

e. 15/03/2012 Nº 24608/12 v. 21/03/2012

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Bouchard 680, Piso 17°, el día 3 de abril de 2012, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 2012 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital con prima de emisión por hasta la suma del equivalente en Pesos a U$S 60.500.000 (Dólares estadounidenses sesenta millones quinientos mil). Consideración de los estados contables al 29 de Febrero de 2012 a los fines de la determinación de la prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias Clase "A" escriturales de $ 1 valor nominal con derecho a cinco votos por acción y de acciones Clase "B" escriturales, de $ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción, con prima de emisión. Tratamiento del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
3°) Reforma del Artículo 3 ° del Estatuto Social.
4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
5°) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10°, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 27 de Marzo de 2012. Gabriel Diego Martino. Presidente electo por Directorio de la Sociedad de fecha 17 de Febrero de 2012.

Presidente – Gabriel Martino

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 180.

e. 15/03/2012 Nº 25767/12 v. 21/03/2012

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Bouchard 680, Piso 17º, el día 3 de abril de 2012, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 2012 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa de la Sociedad. Consideración de la Propuesta del Directorio y del Informe del Auditor Externo. Distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes
6º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad en reemplazo de los renunciantes.
7º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 27 de Marzo de 2012. Gabriel Diego Martino. Presidente electo por Directorio de la Sociedad de fecha 17 de Febrero de 2012.

Presidente – Gabriel Martino

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 180.

e. 15/03/2012 Nº 25773/12 v. 21/03/2012

"L"

LOS DOS CHINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Callao 626, 3° 6 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso aceptación de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
3º) En su caso consideración de la remuneración.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los socios que deseen concurrir deberán realizar la comunicación del artículo 238 LS al domicilio Avenida Callao 626, 3º 6 CABA. Laura Filippi, interventora judicial designada en autos "Los Dos Chinos SA s/Concurso Preventivo" (Expdte. 047773) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, con fecha 19 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 3. Libro Nº: 99.

e. 13/03/2012 Nº 24585/12 v. 19/03/2012

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el 18 de abril de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y de la Memoria anual 2011.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2012.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 140, de fecha 26 de abril de 2011, a folio 17, del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 49742-08 de fecha 24 de junio de 2008.

Presidente – Claudio Pèrès Moore

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 218.

e. 13/03/2012 Nº 23406/12 v. 19/03/2012

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 568.440,00 importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2012.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y determinación de su retribución.

NOTA 1°: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2012 inclusive.

NOTA 2°: La documentación prevista en el punto 2) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede

social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de marzo de 2012 en el horario de 10 a 15 horas.
Guido Iván Buonomo. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 10 de Noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 012. Nº Libro: 06.
e. 14/03/2012 N° 25020/12 v. 20/03/2012

PRYSMIAN ENERGÍA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril del 2012 a las 8,00 horas en Av. Argentina 6784 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2011. Pago de un dividendo en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de marzo de 2012.- Designado por Acta de Directorio del 31-3-2011.
Presidente – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 090. Libro Nº: 16.
e. 16/03/2012 Nº 24966/12 v. 22/03/2012

"R"

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09 de abril de 2012 a las 18:00 hs en la sede social sita en la calles Castex 3365 6º 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estados contables y notas del estudio contable.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración y asignación de los honorarios del directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de directores suplentes.

Presidente: Rubén González Villaveirán. DNI 8.400.584. Designado en el Acta de Asamblea del día 29 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 017. Libro Nº: 96.
e. 16/03/2012 Nº 25084/12 v. 22/03/2012

"S"

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón Picasso del Hotel Intercontinental ubicado en la calle Moreno 809, CABA, el 4 de abril de 2012, a las 16 Hs. en primera convocatoria, y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realizó fuera del término legal;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos complementarios, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino;
5°) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables destinados a la absorción de pérdida;
6°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8°) Consideración de la reforma del artículo décimo tercero del estatuto social;

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, acreditando los extremos legales a tal efecto, en la sede social de la Sociedad sita en L. N. Alem 693, 1° piso, CABA, 3 días antes de la fecha y hora fijada para el comienzo de la Asamblea."
Patricio A. Martín - Presidente. Designado por Asamblea del 01/07/2010.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 41. Nº Libro: 29.
e. 14/03/2012 N° 25130/12 v. 20/03/2012

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 2012, a las 12:00 y a las 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2011.
2º) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Considerar el Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal.
4º) Considerar aumento del capital societario a la suma de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000,00), para lo cual habrá de considerarse, como parte integrante del nuevo capital social, el monto en acciones liberadas según sea el resultado del punto anterior, y por el remanente, la emisión, suscripción e integración de nuevas acciones conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades (artículos 194, siguientes y concordantes). El referido aumento de capital, de resultar aprobado se llevará a cabo sin reforma de los estatutos societarios, conforme el artículo 188 de la Ley ritual.
5º) Modificación del Art. 9no. del Estatuto, a fin de ampliar el término de mandato de los directores suplentes a tres ejercicios;
6º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres ejercicios para los Titulares y de uno o tres ejercicios para los Suplentes, según sea el resultado del punto anterior.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
9º) Ratificación de Resoluciones del Directorio;
10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Alfredo A. González Moledo s/ Acta Asamblea Nº 17 y Acta Directorio Nº 112, ambas del 30/04/2009.
Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Fecha: 9/3/2012. Nº Matrícula: 4117. Nº Acta: 124. Libro Nº: 16.
e. 15/03/2012 Nº 24599/12 v. 21/03/2012

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Absorción de la pérdida neta contra la Reserva voluntaria para futuros dividendos. Desafectación de la totalidad de la Reserva voluntaria para futuros dividendos remanente, y constitución de una Reserva facultativa a los efectos de imputar contra la misma, al 31 de diciembre de 2012, parte del monto del pasivo por impuesto diferido que resultará de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones ($ 956.767,50) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración ($ 878.816,25) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2012.
13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2012 en la suma de $ 150.000.

El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial conforme de acciones Clase A y Clase C. El punto 11º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 14:30 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 9 de abril de 2011, a las 17 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 18 de abril de 2011.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 283.
e. 13/03/2012 Nº 23445/12 v. 19/03/2012

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de marzo de 2012 a las 17:00 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente – Antonio Fabian Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 70.
e. 13/03/2012 Nº 24025/12 v. 19/03/2012

"V"

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo 2012, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Octubre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2º de la RG 6/2006 Modificada por RG

04/2009 de la I.G.J. sobre el contenido de la Memoria del Directorio.

5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.

6º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2011.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: María Cesaretti. Nº Registro: 1848. Nº Matrícula: 5281. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 1.

e. 13/03/2012 Nº 24580/12 v. 19/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Fitness Services S.R.L. domicilio Av Corrientes 5491 C.A.B.A. representada por su socio gerente Ulises Puiggrós vende Julián Luszczak domiciliado en Sarmiento 5965 Villa Ballester (Part San Martín) su fondo de comercio en el rubro de Gimnasio sito en la calle Av Corrientes 5491 C.A.B.A. Reclamos de ley Av Corrientes 5491 C.A.B.A.

e. 16/03/2012 Nº 24979/12 v. 22/03/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mirta Noemí Leotta de Moncalvillo y Susana Alicia Leotta, Venden a María Dolores Besada, el hotel sin servicio de comida (700110) con una capacidad para 15 habitaciones y 38 alojados, sito en Godoy Cruz 2679, Pisos 1° y 2°, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras ofic. en termino legal.

e. 15/03/2012 N° 24501/12 v. 21/03/2012

La Sra. María Liliana Nuñez, DNI 11.038.202 con domicilio en Uruguay 856 Piso 7° "B" CABA, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro Restaurant, Parrilla que gira bajo el nombre "A Orillas del Maldonado" sito en Humboldt 1729 CABA a la Sociedad en Formación "Humboldt 1729 SRL" representada por el Sr. Daniel Oscar Pérez DNI 13.308.241 con domicilio en Paraná 489 Piso 9 of 56 CABA.- Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Paraná 489 piso 9 of 56 CABA.

María Liliana Nuñez

e. 15/03/2012 N° 24491/12 v. 21/03/2012

Osvaldo Daniel Lorea, con domicilio en Sarmiento 1362, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, vende a Daniel Navos, con domicilio en Pje. Monner Sans 4476, dto. 02, CABA, y Diego Oscar Rey, con domicilio en Viamonte 1774, C.A.B.A., el fondo de comercio de "Fabricación de Masas y Demás Productos de Pastelería, Etc., Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Etc. y Otros Rubros - Expediente en Trámite Nº 1496943/2011" ubicado en la calle Rodríguez Peña 474, Piso ST/PA de CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 2919, CABA.

e. 13/03/2012 Nº 24605/12 v. 19/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALELUYA S.C.A.

Sede social: Florida 868, piso 5, depto H. CABA. Inscripción: 31/1/55 bajo el número 14, folio 53 libro 234 de Contratos Publicos del Registro Publico de Comercio. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2011 con la presencia de la totalidad de sus accionistas y en forma unánime, se resolvió que Aleluya S.C.A. con sede social en Florida 868 Piso 5, departamento "H", inscripta en Registro Publico de Comercio el 31 de Enero de 1955 bajo el número 14, folio 53, libro 234 de Contratos Públicos, se escinde y se disuelve sin liquidarse. El activo social esta valuado en $ 1.247.858,33 y el pasivo en $ 33.643.48 al día 30 de Junio de 2011. El activo social destinado a las sociedades continuadoras esta valuado en $ 1.247.858,33 y el pasivo destinado a las sociedades continuadoras esta valuado en $ 33.643.48 al día 30 de Junio de 2011. Las sociedades escisionarias son: El Vecino S.C.A, domicilio en Montevideo 1837 Piso 8 departamento 9, CABA, inscripta el 21 de abril de 1964, bajo el número 264, folio 71, libro 238 de Contratos Publicos; Estancia La Paloma S.A., domicilio en la Av. Córdoba 612 Piso 3 B, CABA, inscripta el 27 de diciembre de 1995, bajo el número 12.641, libro 118, tomo A de S.A.; Monte de Perdices S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, bajo el número 11.582, libro 55 de SA; La Chabola S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, número 13.236, libro 55 de SA; Estancia Don Leo S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, número 11.579, libro 55 de SA. Se resolvió que Aleluya S.C.A. aumenta su capital de $ 0,0009860 a $ 112.100 y luego de la escisión se disuelve sin liquidarse, reduciendo el 100% del capital social. El firmante esta autorizado en el acta de asamblea de fecha 2/9/2011.

Socio Comanditado – Alberto Carlos Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 64.

e. 15/03/2012 Nº 24751/12 v. 19/03/2012

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA) FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 16747 del 16/02/2012, aprobó las modificaciones a los textos de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, a saber: "Alpha Acciones", Esc. 99, Folio 293; "Alpha América", Esc. 100, Folio 308; "Alpha Brazil", Esc. 101, Folio 322; "Alpha Europa", Esc. 102, Folio 335; "Alpha Mega", Esc. 103, Folio 349; "Alpha Recursos Naturales", Esc. 104, Folio 368; "Alpha Renta Capital Dólares", Esc. 105, Folio 382; "Alpha Renta Capital Pesos", Esc. 106, Folio 397; "Alpha Renta Fija Serie 1", Esc. 107, Folio 412; "Alpha Renta Fija Serie 3", Esc. 108, - Folio 427; "Alpha Renta Fija Serie 4", Esc. 109, Folio 442; "Alpha Renta Fija Serie 5", Esc. 110, Folio 457; "Alpha Renta Fija Serie 6", Esc. 111, Folio 472; "Alpha Renta Fija Serie 7", Esc. 112, Folio 487; "Alpha Renta Fija Serie 8", Esc. 113, Folio 502; "Alpha Renta Mixta Serie 1", Esc. 114, Folio 516; "Alpha Renta Mixta Serie 2", Esc. 115, Folio 531; "Alpha Renta Mixta Serie 3", Esc. 116, Folio 546; "Alpha Renta Internacional", Esc. 117, Folio 562; y además de las modificaciones al texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión, se aprobó el cambio de denominación de "Alpha Renta Fija Serie 2" a "Alpha Renta Crecimiento", Esc. 118, Folio 577; todas de fecha 15/03/2012 y del Registro 77, C.A.B.A. a mi cargo. Las escrituras mencionadas por las que se protocolizaron las Modificaciones de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión, se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 16/03/2012 Nº 26401/12 v. 19/03/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 90; Secretaría única con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Ciudad, autos #Benítez Damilse c/Arno Carlos Angel s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441 Expte. Nº 12301/2010; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 22 de marzo de 2012 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 16 a 18 hs; el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maestra Muñóz número 1710, esquina a la calle Veintiséis de Abril, edificada en terreno designado según plano 101-85-1955, que menciona su antecedente con el número uno, de la manzana seiscientos cinco "b". Superficie s/Tít: 270 m2. 57 dm2. N.C: C: V; S: H; M: 605 b; Parc.: 1; Pda 136-41678; Matrícula: (136) 21.370. Según acta notarial de constatación se trata de una vivienda de precaria construcción, siendo el estado de conservación de regular a malo. Ocupado por quien dijo ser el Sr. Carlos Angel Arno conjuntamente con su esposa doña Natalia Carrizo y tres hijos. Según ARBA edificado con una superficie edificada de 46m2. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.617,94. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 23 de marzo de 2012 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 1.931,30 al 30/11/11, ARBA: $ 434,30 al 15/12/11;

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2012.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 24533/12 v. 19/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bautista Juan Ramón s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Juan Ramón Bautista, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena única de cinco años y siete meses de prisión, comprensiva de: A) La de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarlo coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en la presente causa. B) La de un año, un mes y veinte días de prisión que le resta cumplir de la pena de cinco años de prisión impuesta por la Sala Segunda de la Cámara en lo Penal de la Provincia de Jujuy, en la causa 17/2010 de ese Tribunal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Declarándolo reincidente (artículo 50 y 58 del Código Penal). Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Condenar a Marcela Paola Bautista, de las calidades, personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos trescientos, por encontrarla coautora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C", de la ley 23.737. Con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Tercero: Computo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Juan Ramón Bautista, el día 10 de Julio de 2016 y respecto de Marcela Paola Bautista el día 10 de Junio de 2015 y diez días para ambos, para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, como de las dos motos secuestradas en autos (artículo 30 de la ley 23.737).

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Diciembre de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del CPPN).

Sexto: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23891/12 v. 28/03/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Maturano Ortega, Yolanda s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Yolanda Maturano Ortega, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Yolanda Maturano Ortega al Servico Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado la permanencia en el Centro Federal Penitenciario "NOA", actual lugar de detención.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yolanda Maturano Ortega, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Yolanda Maturano Ortega dispuesta a fs. 86/87 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 Nº 23892/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Romina Reyes Etchart (DNI nro. 29.865.452), en la causa nro. 1393/10 (int. 1497), caratulada: "Bricardo S.A. sobre Infracción ley 24769" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.... Resuelvo: I. Sobreseer a Romina Reyes Etchart (DNI. 29.865.452) y a Lucía Mariela Britos (DNI. 30.968.364); ambas, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del Código Procesal Penal de la Nación). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a las sobreseídas de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 7 de marzo de 2012.

e. 14/03/2012 Nº 23460/12 v. 20/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Adolfo Dillon (D.N.I. Nº 11.442.787), lo resuelto con fecha 13 de febrero de 2012 en los autos Nº 1.215/2010 (1236), caratulados: "Maderas Exóticas S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1215/2010 (1236) con relación a... Mario Adolfo Dillon... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 188.127,7 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006 al que se encontraría obligada la empresa Maderas Exóticas S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 23386/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Nicolás Ojeda Lescano (D.N.I. Nº 93.770.322), lo resuelto con fecha 17 de febrero de 2012 en los autos Nº 492/2009 (1067), caratulados: "Transportes e Inversiones S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 492/2009 (1067) con relación a Nicolás Ojeda Lescano, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones del pago de las sumas de $ 163.734,54, $ 272.468,32, $ 301.519,37, $ 157.122 y $ 174.132 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005; y de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 7/2003 a 6/2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 7/2004 a 6/2005), respectivamente; a las que se encontraría obligada la contribuyente Transportes e Inversiones S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 23384/12 v. 20/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 33 "Compañía Azucarera Concepción S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) lo siguiente: "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... II) Sobreseer respecto de ... Walter Sbrollini ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 180.759,17 en concepto de Impuesto al Valor Agregado, en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A. correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... V) Sobreseer respecto de ... Walter Sbrollini ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 307.109,50 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A. correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N) ... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 24168/12 v. 21/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro 1 a cargo de la Dra. Maria Inés Gambirassi, sito en Avenida Comodoro Py 2002 3er piso de Capital Federal, en la causa nro 3061/2010 A-12413/2010 del Juzgado y Secretaría antedicho por orden de S.S cita y emplaza a Gastón Maximiliano Burone (titular del DNI nro 29.499.880) quién deberá comparecer ante este tribunal en el horario comprendido entre las 07.30 y 13.30 horas dentro del tercer día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y citación a primera audiencia (Conf art. 150 del C.P.P.N).

María Servini de Cubría, juez federal.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 15/03/2012 Nº 23596/12 v. 22/03/2012

N° 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al imputado Rubén Churata Olivera (DNI n° 93.112.645, certificado de nacionalidad de Bolivia n° 0340, cédula de identidad n° 4005027, nacido el día 16 de mayo de 1978 en Potosí, Bolivia) en la causa n° 6482/10 caratulada "Churata Olivera, Rubén sobre Falsificación Documentos Públicos" que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 28 de febrero de 2012. ...publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Rubén Churata Olivera (DNI n° 93.112.645, certificado de nacionalidad de Bolivia n° 0340, cédula de identidad n° 4005027, nacido el día 16 de mayo de 1978 en Potosí, Bolivia) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti,

Secretaría N° 3. Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

Vanesa Risetti, secretaria.

e. 16/03/2012 Nº 24496/12 v. 22/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Lidia Mariana Salinas (con último domicilio conocido en la calle Baigorria nro. 5387 de esta Ciudad de Buenos Aires), dentro del término de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, en los autos Nº 12.151/10 caratulados "Salinas, Lidia Mariana s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", a los efectos de que preste declaración indagatoria, oportunidad en la que deberá designar un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante Mí: Sebastián Ramos. Secretario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

e. 16/03/2012 Nº 24477/12 v. 22/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Adrián Prieto (DNI 27.120.096), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nº 1.414/10, caratulada "Prieto Adrián s/ Falsificación de moneda", a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 06 de marzo de 2012. …a Adrián Prieto se le hizo saber que no podía ausentarse de su domicilio sin autorización del tribunal, que debería comunicar cualquier cambio de domicilio que efectuare y que debería concurrir al tribunal ante la primer citación cursada (ver fs. 42). Es decir, se le hizo notar la importancia de encontrarse a derecho en la causa que se le sigue. A pesar de ello, el nombrado no cumplió con las obligaciones impuestas evidenciando un claro comportamiento elusivo del accionar de la justicia. Se lo citó vía cédula y no se pudo dar con su paradero. Luego, se efectuaron los llamados telefónicos de mención y tampoco se logró tal cometido. Tampoco designó defensor ni se hizo presente en el tribunal. Así las cosas, debe destacarse que Adrián Prieto tiene conocimiento sobre el trámite de la presente causa y, además, evadió el cumplimiento de su obligación de mantenerse a derecho. Entonces, resultando indispensable escucharlo en declaración indagatoria, ante el desconocimiento de su paradero, cíteselo mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga el edicto correspondiente." Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante MÍ: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 15/03/2012 Nº 23320/12 v. 22/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, en el marco de la causa nº 9637/11 caratulada "Alcaraz Gustavo Ariel y Otros s/Inf. Ley 23.737", ordenó con fecha 9/3/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber a los Sres. Gustavo Ariel Alcaraz (de nacionalidad paraguaya, CI de la República del Paraguay N° 3.031.994), Aaron Ray Arnao Quispe (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República del Perú N° 4.659.666) y Javier Rodríguez Suárez (de nacionalidad paraguaya, CI de la República del Paraguay N° 4.261.403); que deberán comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificados y en horario judicial hábil, a fin de hacerles entrega de oficio dirigido a la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 16/03/2012 Nº 24749/12 v. 22/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa n° 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 9/3/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Vladimiro Corach, argentino, nacido el 24/4/1935, DNI N° 4.156.384; que con fecha 9/3/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa n° 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.e. 16/03/2012 Nº 24483/12 v. 22/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa n° 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 12/3/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Eduardo Bauza, argentino, nacido el 16/11/1939, DNI N° 6.887.933; que con fecha 12/3/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa n° 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 16/03/2012 Nº 24739/12 v. 22/03/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15270/08, cita y emplaza a Leandro Ariel Miño, titular del D.N.I. nro. 24.448.633, último domicilio conocido en Diomedi 2570, Almirante Brown, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.

Gustavo Cristofani, secretario.

e. 13/03/2012 Nº 22446/12 v. 19/03/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dra. María Eugenia Capuchetti, notifica por intermedio del peresente a José Luís Sandobal de lo dispuesto en la causa nro. 12.898/11, caratulada: "Sandobal José Luís y otro s/infracción ley 23.737" y

que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 24 de febrero de 2012... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a José Luís Sandobal (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 33.590.110) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: María Eugenia Capuchetti, Secretaria".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

e. 15/03/2012 Nº 24117/12 v. 21/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Magdalena Iris Bibiloni, D.N.I. 24.113.388, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa n° 51.238/10, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.

Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 23919/12 v. 19/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría nro. 155, Dr. Emir Karim Chaban. Cita y emplaza a Cristian Hugo Herrera (D.N.I. nro. 26.127.426, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1977, con último domicilio conocido en la calle Bolivar 568 piso 2º de esta Ciudad), y a Romina Soledad Machado Melis (D.N.I. nro. 30.064.040, argentina, nacida el 19 de febrero de 1983, con último domicilio conocido en la calle Brandsen 538 piso 3º o 1º dto. "B" y/o Garibaldi 2071, ambos de esta Ciudad), para que se presenten ante el Tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro.13.436/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Emir Karim Chaban, secretario ad-hoc.

e. 14/03/2012 Nº 23365/12 v. 20/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Elvira Benítez, paraguaya, nacida el 15/11/1986 -D.N.I. 94.448.515- a que comparezca dentro del tercer día de notificada a efectos de a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 7 de 2012.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24183/12 v. 21/03/2012

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Julio Silva (hijo de Aurora Beatriz Silva, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 13/03/2012 Nº 22596/12 v. 19/03/2012

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322/3964), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Omar Herrera y Diego Herrera (cuyas restantes condiciones personales se desconocen) a que comparezcan ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.

Verónica De Rosa, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 23397/12 v. 20/03/2012

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Elba Cecilia Villarreal para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 17.174/10, que se les sigue por el delito de falso testimonio, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24171/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Mirtha Beatriz Cabrera para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 17.174/10, que se les sigue por el delito de falso testimonio, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24175/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Isabelino Acevedo Balmaceda (DNI Nº 94.586.697) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 21.634/11, que se le sigue por el delito de abuso sexual, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24177/12 v. 19/03/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación al Dr. Daniel Alberto Beninati (Mat. N° 68063), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 16.099/05 "Ferraris Federico y otros s/homicidio culposo..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.

María José Bianchi, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 23897/12 v. 21/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Victoriano Félix Rolón, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 29.377/11 "Rolón Victoriano Félix s/coacción" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Fernanda G. García, secretario ad hoc.

e. 14/03/2012 Nº 23419/12 v. 22/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Varcon S.R.L. (Cuit: 30-70836759-8, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 12 de Abril de 2012, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A". Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12 de Junio y 9 de Agosto de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como asimismo para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la ley 24.522. Además se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2, de Marzo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22934/12 v. 19/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que, en los autos caratulados "Buchanan Diego s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 113470), con fecha 04.11.2011 se ha decretado la quiebra de Diego Buchanan, DNI. 4.543.889, en el cual ha cesado dicho estado, y que por resolución de fecha 01.03.2012 se ha decretado la conversión en concurso preventivo. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentaciones en concurso que hasta el día 26.04.2012 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Marta Susana Polistina, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2º Dpto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Nº 4-115-3005 en el horario de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 14/03/2012 Nº 23872/12 v. 20/03/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que en los autos "Transimpex S.R.L. s/Quiebra" (CUIT: 30-66174725-7), Expte. Nº 057534, con fecha 29 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roubio José Luis, con domicilio en Uruguay 618 2º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.5.12. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días de marzo de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24140/12 v. 21/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 22 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Textil Chon-Ha SRL Síndico: Andrés Landro, domicilio: Espinosa 1474, 2° Piso, Depto. "C" (TE: 4583-8191). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 10 de mayo de 2.012. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 25 de junio de 2.012 y 7 de agosto de 2.012. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 16/03/2012 N° 24571/12 v. 22/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Italpapelera S.A. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 057321), que Italpapelera S.A. ha solicitado la finalización del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo y que se ha fijado un plazo de quince días a partir de la última publicación del presente para que los acreedores ejerciten su derecho y, en caso de oposición, acompañen la documentación para hacer valer su derechos, bajo apercibimiento de tener por cancelados sus créditos conforme denuncia formulada por el deudor. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 24109/12 v. 20/03/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/02/2012 se ha decretado la quiebra de Blancas Nubes S.R.L s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucumán 1585 piso 4 ° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27/04/2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/06/2012, y el general el día 25/07/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 2012.

Leandro Sciotti, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24005/12 v. 21/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco

días que en los autos caratulados “Metalúrgica Cecchi y Gafforini SA s/quiebra”, expediente Nº 093936, con fecha 22 de febrero de 2012 se ha declarado la quiebra de Metalúrgica Cecchi y Gafforini SA CUIT 30-51667645-7, que la síndico es la Cdora. Silvia Tauschek, con domicilio en la calle Tucuman 1438 piso 6 dto. 603 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2012. El día 3 de julio de 2012, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 3 de septiembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23452/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Miguel Guarino e Hijos SA s/Quiebra”, expediente Nº 089592, con fecha 28/02/2012 se ha declarado la quiebra de Miguel Guarino e Hijos SA CUIT 30-51928171-2, que el síndico es el Cdor. Coego Darío Ezequiel, con domicilio en la calle Sarmiento 1371 Piso 1 Dto 101 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/07/2012. El día 7/09/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24/10/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23449/12 v. 20/03/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29-02-2012 se decretó la quiebra de Catzman Group SRL haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Gassi María Catalina con domicilio en la calle Defensa 898 1er piso dpto 1°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07-05-2012.

Buenos Aires, de marzo de 2012.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 13/03/2012 N° 22701/12 v. 19/03/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de Febrero de 2012, en los autos caratulados “Di Pasquo S.A.C.I.F.I.A. ahora Di Pasquo S.A.C.I. s/Quiebra (C.U.I.T. 30-50106185-5)”, se resolvió decretar la quiebra de Di Pasquo S.A.C.I.F.I.A. ahora Di Pasquo S.A.C.I. (CUIT 30-50106185-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Mayo de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 4 de Julio de 2012 y el 31 de Agosto de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. “202”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/03/2012 N° 24569/12 v. 22/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse; Juez P.A.S., Secretaría n° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Nutrifrost S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 094.449) comunica por cinco días que el día 17 de febrero de 2012, se decretó la apertura del concurso preventivo de Nutrifrost S.A. (CUIT N° 30-71155421-8), con domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 5546 del Libro 48, Tomo de Sociedades por Acciones. Señalase hasta el día 28 de mayo de 2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Stolkiner y Asociados, en el domicilio de la Av. Córdoba 1367, piso 9, departamento 41, de la Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 4811-1358). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 11 de junio de 2012. Fíjanse los días 6 de agosto de 2012 y 17 de septiembre de 2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 21 de marzo de 2013, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/03/2012 N° 23234/12 v. 22/03/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo del 2012 se ha decretado la quiebra de Pantin S.A. (CUIT n° 30-68208411-8). El síndico interviniente es el Estudio Contable Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, 2° dpto. 200, Cap. Fed., Tel. 4807-2111. Los acreedores posteriores a la presentación deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 11 de mayo y 26 de junio del 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días de marzo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/03/2012 N° 22601/12 v. 19/03/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30-12-2011 se ha decretado la quiebra a Internext S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 13.05.1997 bajo el N° 4908, L° 121 T° A 30-69316191-2 con domicilio en Bouchard 468 Piso 5° Dto. “J” de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21.06.2012 al Sindico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 5° “B”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21.08.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 02.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Internext SA s/ Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 15/03/2012 N° 24063/12 v. 21/03/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Magallanes Trade SRL s/Quiebra”, hace saber que con fecha 29/02/2012 se decretó la quiebra de “Magallanes Trade SRL“ -CUIT 30-71043763-3- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/05/2012 por ante el síndico Sosa, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 28/06/2012 y 27/08/2012 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.
e. 16/03/2012 Nº 24688/12 v. 22/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso). Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2011, se le decretó la quiebra de “Ruggiero Antonio Marcelo s/Quiebra” Expte. N° 056.439, con fecha 16 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra del Sr. Ruggiero Antonio Marcelo, DNI 24.588.653, con domicilio conocido en Av. José María Moreno 497, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8° Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 2012. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 31 de mayo y 13 de julio de 2012 respectivamente. El horario de atención del síndico es de 10 a 17 hs. Intímese al fallido a cumplir con lo normado por el art. 88 inc. 3, 4, 5 y 7 LCQ.

Buenos Aires, 1de marzo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/03/2012 N° 22705/12 v. 19/03/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 6 de marzo de 2012 se decretó la quiebra de Edana S.R.L. (CUIT N° 30-65082984-7). El Síndico Desinsaculado es Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en Sarmiento 1474 PB “2”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8/5/2012. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21/6/2012 y 14/8/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/03/2012 N° 23925/12 v. 21/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días el concurso preventivo de “Avatar Group S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. Nº 54368 habiéndose dejado sin efecto el decreto de quiebra y declarando abierto el Concurso Preventivo de Avatar Group S.A. (CUIT Nº 30-70853109-6). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 17/04/2012, ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo con domicilio constituido en Avda. Belgrano 1185, Piso 10 “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 el 1/06/2012, y el referido por el Art. 39 de la Ley citada para el día 31/07/2012 fíjase Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24522 para el día 05/02/2013 a las 11 horas y fíjase el día 12/02/2013 para la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

En Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 15/03/2012 Nº 24631/12 v. 21/03/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Hospital Privado Los Cedros S.A., con CUIT N° 30-70194696-7, los acreed014- quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Alicia Gloria Zurron con domicilio en la calle Lavalle 1459. Ofic. 95/99 (Tel. 4247-9409), Capital Federal, hasta el día 7 de mayo de 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de

las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 13/03/2012 N° 22526/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° CABA hace saber que en los autos caratulados Oreiro Marcela Karina s/Concurso Preventivo con fecha 7 de febrero de 2012 se dispuso la apertura del presente concurso preventivo por el término de cinco días. Fíjase hasta el 10 de abril de 2012 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el sindico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Lavalle 1459 Piso 5° Oficina 95 y 98. Impugnaciones articulo 34 hasta 24 de abril de 2012. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal: 22 de mayo y 3 de julio de 2012 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs en la Sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 13/03/2012 Nº 23272/12 v. 19/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Idalmis Caro Castro nacionalidad cubana DNI 93.885.595 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 16/03/2012 Nº 24532/12 v. 19/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 89 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. Nº 89, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 6º, cita y emplaza por el termino de diez días a la Sra. Quinteros Maria Silvia comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos “Foxboro Argentina S.A. c/Quinteros María Silvia s/Cumplimiento de Contrato”, (Expte. Nº 78.624/00), bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según constancia de autos. El presente deberá publicarse por 2 días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 16/03/2012 Nº 24976/12 v. 19/03/2012

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

Se hace saber a Farmalatina S.A. y Laboratorios Lacefa S.A.I.C.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a carg o de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaría desempeñada por el Proc. Alberto René Castro, tramitan los autos caratulado: “Lanciotti Julio Salvador Alfredo c/Farmalatina S.A. y Otro s/Cobro de Pesos (Inh.- Por Inhib. de S.S.- Juzg. de Origen 5ta.-)”, Expediente Nº 1089/00, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse Libre de Derechos: “07/09/2010; 03/03/2010 y 02/07/2009. Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008. Al punto 1): Encontrándose debidamente notificada la co-demandada Farmalatina S.A. del proveído de fecha 10/05/2007 obrante a fs. 321, mediante carta documento cuyo aviso de recibo consta a fs. 335, sin que se haya apersonado a estar a derecho, Hágase Efectivo el apercibimiento dispuesto y en consecuencia Notifíquense a ésta las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado, con las excepciones dispuestas por el Art. 22 del CPL. Personal. Al punto 2): Habiéndose remitido carta documento a la co-demandada Laboratorios Lacefa SAICA. a los fines de la notificación del proveído de fecha 10/05/2007 (fs. 321) para que se apersone a estar a derecho, al domicilio denunciado en autos por su ex-letrado apoderado (conforme poder general para juicios obrante a fs. 110)) calle Ladines Nº 2263 de Capital Federal, y devuelta la misma por el Correo Argentino por haberse mudado (fs. 328), y conforme lo dispuesto por el Art. 77 último párrafo del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero, téngase por cumplida la notificación y en consecuencia Hágase Efectivo el apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 10/05/07 y Notifíquense las sucesivas providencias a la co-demandada Laboratorios Lacefa SAICA. en los Estrados del Juzgado con las excepciones dispuestas por el Art. 22 del CPL. Personal.

San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2011.
Alberto René Castro, secretario judicial.
e. 15/03/2012 Nº 24149/12 v. 19/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/02/2012	POKOREN JUANA BRONISLADA	17334/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/02/2012	ANA SALZBEIG	19138/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2012	JUAN CARLOS VIÑA	21074/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2012	GONZALEZ MARIA OTILIA	23956/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2012	GERVASI JORGE EMILIO	23812/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/03/2012	CALI SANTOS Y COLLI ADELFA ADA ANTONIA	20706/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/03/2012	CROSIGNANI LIDIA EDITH	23438/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2011	GIORDANO ANGELICA BEATRIZ	15727/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	17/02/2012	GONZALEZ AMELIA	16921/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/03/2012	SARA MIZRAHI	23240/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/03/2012	SABA JOSEFA	20450/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/03/2012	VACCARO CARLOS FEDERICO Y TELLO AMANDA IRENE	20127/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/03/2012	CESAR SALVADOR	20761/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/03/2012	MASON, SARA EMMA	22478/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2011	GREGORIO, MARGARITA	18190/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/03/2012	TOVOROVSKY PEDRO	22447/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/03/2012	RUIZ RICARDO MARIO Y RUIZ EDGARDO MARIO	23400/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/02/2012	ANDRES MAZZARA	12200/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	29/12/2011	CARRIZO PATRICIA HORTENCIA	174466/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	FRANCISCO PUGLIESE	21769/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/03/2012	JUAN CARLOS SEIJO	21273/12
30	UNICA	ALEJANDRO L. PASTORINO	05/03/2012	PASCUAL JUANA ELENA	21457/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2012	PIAZZA JOSE Y ERRANTE ROSARIO	14131/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2012	MOCCIARO SANTIAGO	14144/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/10/2011	JUAN JOSE ALFREDO CONCEPCION	24019/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2012	ALFREDO FELIX MALATESTA	15116/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2012	MARIA GENOVEVA GARRIDO	16084/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2012	BAZZINI MARIO	24004/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2012	FELDMAN INES MIRTA	23817/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/10/2011	ELVIRA VAZQUEZ	23998/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/02/2012	JUAN IANTORNO	17248/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/02/2012	RICARDO ALEGRE	12246/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/02/2012	CARLOS ALBERTO ARECHAGA	18244/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	RUIZ MORENO FERNANDO	22736/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/02/2012	IRIS NICOLA Y OSVALDO MARIO ZAPATA	14722/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/03/2012	ISRAEL HECTOR JESUS LATOUR	22548/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2012	JORGE FULVIO JOSE LEOMBRUNI - EMMA MARIA MARTINA BOLOGNESI - JORGE JUAN LEOMBRUNI	19942/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/03/2012	GRASSI SARA MATILDE	21096/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/03/2012	OSCAR CHRISTIAN BOS	23317/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2011	LUIS FELIPE FRANCHINETTI	23205/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/03/2012	ROBERTO DE LA FUENTE	19930/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2012	CLAUDIA PATRICIA ELVIRA OTERO	21689/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/03/2012	CAYETANO LAINO	23266/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2012	OLIMPIA GOMEZ VILLANUEVA	13170/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2012	FORYS OLGA MARIA	21724/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/03/2012	JOSE DE DONATO	21714/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/03/2012	LUIS RAUL CLARASO DE LA VEGA	23569/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2012	ROBERTO ROMANO Y OLGA VENTURA CALVO	14439/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/03/2012	CELIA MARTA BENEGAS	22460/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/02/2012	MANUEL RAMON CASAS	14721/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/02/2012	DORA TAPPA	19452/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	BERNARDA ALVAREZ	22456/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/12/2011	ELIAS GANI MAMUD	172777/11
89	UNICA	ROSA VILA (JUEZ)	02/03/2012	PABLO ALEJANDRO CARBALLO	20472/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/12/2011	RICARDO ALMANCIO CURUTCHET	168562/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/03/2012	MICAELA MABEL MORALES	21901/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/03/2012	CARLOS ANTONIO ROJAS RAMIREZ	22624/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2012	MANUEL GERONIMO EVARISTO	23259/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/02/2012	EDUARDO NORBERTO TESSORE	11036/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	NEIRA FURELOS JOSEFINA	19526/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	ALBERTO OSCAR MONSALVE Y DURAN SOFIA MARIA	19603/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2012	PEREYRA YOLANDA OLINDA Y GUTIERREZ RUBEN HORACIO	23203/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2011	CARAZZO LUIS OLIMPIO	172686/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/02/2012	HECTOR ALBERTO DE SOUZA	18835/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2012	ADELA ELE RODRIGUEZ OCHOA	17880/12

e. 15/03/2012 Nº 2048 v. 19/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2011	MON FERNANDEZ AMPARO	175402/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2012	SAUCEDO ELVIRA	24490/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2011	BRIANO ANTONIO DANIEL Y ARRANZ ROSA ANGELICA	22090/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/02/2012	NIEPOMNISZCZE HUGO	19432/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/03/2012	TRABADELO LUIS Y POLITEO IRIS ANUNCIADA	21282/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/03/2012	SAS MARCELA PAULA	21793/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/03/2012	SANKIEWICZ JORGE MIGUEL	22527/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/03/2012	DE LUCA MARTA CARMEN	20041/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/02/2012	VICTORIO PAPPALARDO	16085/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/03/2012	RENATO ANDREANI	24444/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/03/2012	VIRGILIO MANUEL ANTONIO MANQUEZ	23210/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	MARIA JOSEFA GOMEZ	21696/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2012	HORACIO JUAN ZECCHI - MARIA MABEL GOFFO	16666/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/02/2012	ROSA WALTER	15192/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/02/2012	RICARDO RODRIGUEZ Y ALICIA RAQUEL FRASCARA	20699/12
63	UNICA	ALDO DI VITO	13/12/2011	FRANZONE ANA MATILDA	166205/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2012	PEREZ JUAN FRANCISCO	23831/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	05/09/2011	ROQUE ALBANESE	24523/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/03/2012	SOFIA PERELMUTER	22457/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/03/2012	PEÑA OSCAR JUAN	21753/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/12/2011	SUAREZ DELIA	173658/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/03/2012	FLORA HAYDEE HABERKORN	23333/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/02/2012	HECTOR RUBEN CASTILLO	18194/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/03/2012	BRUZZO AMANDA	23225/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/03/2012	NILZA LIVIA OLIVA	22230/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/03/2012	CARMEN BOUZADA	22237/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2012	FELIX CANO ORTUÑO Y FRANCISCA ILDEFONSA CARABAJAL	23826/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	FRANCISCO ALBERTO BORGHETTI	21068/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/03/2012	LUIS ALBERTO CASARINO	22489/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/03/2012	IGLESIAS HECTOR JORGE	23360/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2012	RODRIGUEZ LUIS ANIBAL	22411/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/03/2012	CARLOS ALBERTO MARTINGASTE, MARIA DELIA PEREZ Y PEDRO MARTIN MARTINGASTE	22757/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2012	JAIME ZAJD	21702/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2012	JOSEFINA DEPRATTIS Y DANTE SANTIAGO FRIGERIO	17210/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/03/2012	BRUNO RIVARA	22432/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2012	ENRIQUE HECTOR VIURA	11078/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/02/2012	ESTHER ELENA KELLY VERT	11082/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/03/2012	TERESA PALADINO	20006/12

e. 16/03/2012 Nº 2049 v. 20/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Dombronsky, Elena Catalina s/ Quiebra" -reservado- (DNI fallida N° 4.864.386) Expte Nº 085546, que el martillero Monica Cristina Esquenazi (DNI N° 4.604.356), rematará el dia 22 de marzo de 2012 a las 12,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, integrantes del complejo habitacional "Country Club Golfer's", Paraje "El Recreo", que forman parte de los lotes o fracciones de chacras uno a siete y doce a catorce, sin designación de manzana, como parcelas tres y cuatro de la fracción XXXII, con frente a la calle Maratea entre Av. Europa y San Feliú. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. H. Fracc. XXXII. Parc. 3 y 4. Matricula: 31.919 y 28.968. Sobre la parcela 3, fr. XXXII, se establece servidumbre real perpetua continua y gratuita a favor de Golfer's SAIFI. Superficie Total: 800 mts2. cada una de las parcelas. Se trata de dos lotes de terreno. Ocupa la casa una superfice de 80 mts2. aprox. que consta de galeria, living-comedor con cocina incorporada y en planta alta un baño con dos dormitorios y una terraza todo con muy buen estado de conservación. Tiene pileta de natación. En el acto de constatación fui atendido por el señor Javier Corti, DNI 21.918.994, manifestando ser hijo e inquilino de la fallida. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 162.500,00. Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido, en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia anterior al de la subasta, a las 12,00 horas en audencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como asi también la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como asi las posteriores. Se deja constancia que se halla aprobado y se fijó cuota de ingreso al Country que asciende a la suma de U$S 10.000,00. El inmueble podrá ser visitado los dias 19 y 20 de marzo de 2012 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/03/2012 Nº 24073/12 v. 19/03/2012

N° 13

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastían J. Martorano, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. c/Sorgi Luciano y otros s/Ejecutivo Expediente 078693 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta, el día 29.03.2012, a las 11.15 horas, en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA. El 100% del inmueble individualizado a fs. 384/385 y que corresponde a un lote de terreno ubicado en la localidad de La Plata, Villa Montoro, Pcia. de Bs. As., en la calle 10 entre las calles 609 y 610. Se hace saber la discordancia indicada por el martillero respecto de la plancheta del Registro de Propiedad Inmueble y la plancheta del Registro Catastral. Datos catastrales: circunscripción: IX, sección: 5, manzana: 155, parcela: 17, matrícula: 136.134; propiedad de los co-demandados Mafalda Ciabattoni de Sorgi y Luciano Sorgi, Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.738, Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal 1%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. La exhibición del inmueble a subastar, se llevará a cabo en forma libre a partir de la publicación de los edictos, con la presencia del Martillero, los días 21 y 22 de marzo de 2012, de 15 a 17 horas. Informes: 155-666-5000, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 16/03/2012 Nº 25367/12 v. 19/03/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nro. 49, a mi cargo; Callao 635 piso 4to. Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Previsión Del Hogar Soc. Coop. Ltda. de Seguro s/ Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles de Extraña Jurisdicción", expte. 020.274, que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día Lunes 26 de Marzo de 2012 a la 10:00 hs. En Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block los inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de José C. Paz, N.C. Cir. 3; Sec. W; Manzana 172, Parcelas 15 a 29 inclusive, matrículas 51.327 al 51.340 inclusive. Dicha manzana está delimitada por las calles Dinamarca, Tolstoi, Finsen y Suecia, encontrándose sobre la calle Finsen los lotes 15 y 16, el lote 17 en la esquina de la anterior y Dinamarca, los lotes 18 a 27 con frente a la calle Dinamarca, el lote 28 en la esquina de la anterior y Tolstoi, y el lote 29 con frente a ésta última. Los lotes se encuentran en cercanías de la Est. Juan Vucetich del ex F.C.G. Urquiza, en un barrio carenciado, con calles de tierra en su gran mayoría (excepto Dinamarca que se encontraba en proceso de asfaltado). De los 15 lotes constatados se pudo observar que solo dos se encuentran desocupados (lotes 22 y 29), mientras que en los demás lotes hay construcciones precarias o a medio construir, con excepción de los lotes 15 (Finsen 2882) y lote 28 (Tolstoi 3496 - Flia. Jiménez), que hay edificaciones un poco mejores. En el lote 27 (Dinamarca 3480) una persona que dijo llamarse Ramón Gonzalez sin recordar su DNI y manifestando ocupar el inmueble en el mismo carácter que sus demás vecinos, o sea sin título alguno que lo avale pero pagando algunos impuestos. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran los citados bienes raíces, ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña 20%, Comisión 2%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución gral. N° 3319 y 13 de la ley 23905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieren ostentar las mismas. Será inopohible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio del bien raíz, y que bajo ningún concepto será aceptada la compra en comisión. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos, pudiendo pedirse precisiones sobre la licitación en oficinas del Síndico (Balcarce 298/300 C.A.B.A.) y el martillero (Paraguay 4657 P.B. "3" C.A.B.A., 15-5695-6210).

Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo del año 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 16/03/2012 Nº 25763/12 v. 22/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 44 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "44", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "Perfinsa Coop. de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo c/Cenci. Roberto Ernesto y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2907/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día 29 de marzo de 2012 a las 10:00 hs. En punto, en el local de calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, una fracción de campo denominada "Nono Nino", situada en el Depto. Gral. San Martín, Pedanía Chazón, Colonia G. H. Dufour, Pcia. de Córdoba Matriculas 555.808 y 555.809, Catastro C S MZ P. Se accede por Ruta Prov. 4, Km. 63 en dirección sur, se dobla a la izquierda, camino real de tierra, aprox. 10 km. Las instalaciones se componen de una casa principal de tres dormitorios, cocina, comedor y baÑo, ocupada por sus propietarios. Otra vivienda que consta de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, ocupada por el tambero. Posee un tambo con sus correspondientes instalaciones de chapa acanalada, tanque de agua, dos silos para alimentación, tinglado con techo de chapas acanaladas y cabreadas de hierro, y continuo un galpón más pequeño. Cuenta con un molino con tanque australiano que abastece de agua a la hacienda. Todas las mejoras en buen estado de conservación. Actualmente funciona un tambo con aprox. 180 vacas, y está totalmente sembrado. Con pasturas a base de alfalfa y 2 potreros con trigo. Cuenta con 8 potreros con alambrados convencionales de 6 hilos, en buen estado. Sup. Total 133 has., 3335m2 Base u$s 845.000- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por rentas $ 7.151,40 al 8/2/11 (fs. 170). No posee servicios de agua ni servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Visitar los días 27 de Marzo de 15 a 18 hs. y 28 de Marzo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 7 de 2012.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 16/03/2012 Nº 25343/12 v. 19/03/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR-

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido Nacionalista Constitucional - UNIR" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 15/03/2012 Nº 23912/12 v. 19/03/2012